

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por Ley.  
La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos y contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá asimismo, la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-FEF-062/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°507 de fecha 20/09/2000  
Resolución que aprueba y autoriza el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: ASFI N°394/2013 de fecha 28 de junio de 2013 modificada mediante Resolución ASFI N°415/2013 de fecha 9 de julio de 2013  
Número de Registro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB-FEF-010/2013

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

### Denominación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:

# “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2”

### Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:

**Bs100.000.000.-**

(Cien millones 00/100 de Bolivianos)

### Características generales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
MONEDA EN QUE SE EXPRESARAN LAS EMISIONES	Bolivianos (“Bs”).
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
FECHA DE EMISION Y FECHA DE VENCIMIENTO DE TODAS LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser definidas para cada Emisión, conforme el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
MONTO DE CADA EMISIÓN, DENOMINACION, VALOR NOMINAL, MONEDA, CANTIDAD DE VALORES DE CADA EMISION, TIPO DE INTERESES, SERIES EN QUE SE DIVIDIRÁ LAS EMISIONES, PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE CAPITAL, MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A ser definido para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
TASA DE INTERÉS	A ser definida para cada Emisión conforme al punto 2.2, del presente Prospecto Marco.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del Valor nominal
CALIFICACION DE RIESGO	Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.
FORMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LAS EMISIONES	En el día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital conforme a la relación de titulares de cada Emisión, proporcionado por la EDV. De forma posterior al día de inicio de pago, contra la presentación del “CAT” emitido por la EDV.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LAS EMISIONES QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA DE LAS EMISIONES QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA DE LAS EMISIONES QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA	En efectivo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES DEL PROGRAMA	Mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES	A la Orden.
PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
LUGAR DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
GARANTIA	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de ECOFUTURO, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión

“Véase la Sección “Factores de Riesgo” en la página 50, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**Elaboración del Prospecto Marco, Diseño,  
Estructuración y Colocación:**

**PANAMERICAN SECURITIES S.A.**

Agencia de Bolsa

La Paz, septiembre de 2014



## ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**I. Número de Actualización:** Actualización N°1

**II. Fecha del documento de actualización:** 12 de septiembre de 2014

**III. Documento que actualiza:**

Se actualiza el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N°394/2013 de fecha 28 de junio de 2013 y Resolución ASFI N°415/2013 de fecha 9 de julio de 2013, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), y con el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-FEF-010/2013.

**IV. Detalle de la información del Prospecto Marco a ser actualizada:**

✿ En todas las menciones del Prospecto en las que se refiere a “ECOFUTURO”, “Emisor”, “Sociedad Emisora”, “Entidad”, “Entidad Emisora”, se modifica la denominación a “Banco Pyme ECOFUTURO S.A.”, ya que mediante Resolución Administrativa ASFI N°034/2014 de fecha 21 de enero de 2014, aprobó y autorizó la transformación de FONDO FINANCIERO PRIVADO a BANCO PYME. Asimismo, en fecha 21 de julio de 2014 la Sociedad inició sus operaciones como BANCO PYME ECOFUTURO S.A. en virtud a Licencia de Funcionamiento ASFI/050/2014 de fecha 6 de junio de 2014 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; a la Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Escritura Pública N°0725/2014 de fecha 16 de junio de 2014.

✿ En todas las referencias a la Ley de Bancos y Entidades financieras, se refiere a la “LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS” No 393 promulgada en fecha 21 de agosto de 2013.

**V. Numero de página del Prospecto donde se encuentra la información a ser actualizada**

	Página
Resumen del Prospecto Marco.....	2
Antecedentes del Programa de Emisiones de bonos Subordinados.....	2
Antecedentes legales del Programa de Emisiones.....	11
Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones.....	13
Posibilidad que los valores sean afectados o limitados por otros valores.....	19
Compromisos Financieros.....	25
Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de incumplimiento.....	28
Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la Obligación Subordinada.....	42
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	43
Descripción de la Entidad Emisora.....	45
Hechos relevantes.....	69
Descripción en el Sector que se encuentra ECOFUTURO y su posicionamiento en el mercado (actualización).....	72
Análisis financiero (actualización de datos con antigüedad no mayor a 90 días).....	79

Declaración de Responsabilidad sobre el contenido del Prospecto



**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**

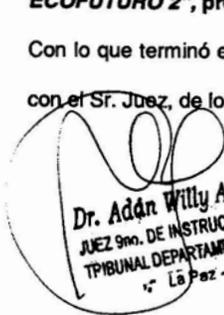
En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil catorce, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señor **JOAQUÍN FERNANDO MOMPÓ SILES**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.3375093 L.P., en representación legal de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.- "Es cierto y evidente que BANCO PYME ECOFUTURO S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2", objeto de la presente oferta pública.**

**AL SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero".**

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

  
**Dr. Adán Willy Armas Aguilar**  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

  
-----  
**JOAQUÍN FERNANDO MOMPÓ SILES**  
C.I. 3375093 LP.



**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil catorce, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señor **LUIS ALDO TERRAZAS SILVA**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No. 2233193 L.P., en representación legal de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**”, objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

*Dr. Adán Willy Arias Aguilar*  
 JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL  
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
 La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
*Giovanna N. Bustos Varga*  
 ACTUARIO ABOGADO  
 Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
 La Paz - Bolivia

-----  
**LUIS ALDO TERRAZAS SILVA**  
 C.I. 2233193 LP.

## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 L.P., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO PYME ECOFUTURO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

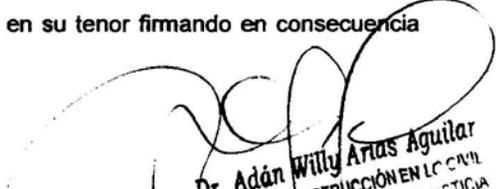
AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que forman parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que forman parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

  
CAROLA BLANCO MORALES  
C.I.4326800 L.P.

  
ANTE MI:  
**Giovanna N. Bustios Vargas**  
ACTUARIO ABOGADO  
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

  
**Dr. Adán Willy Arias Aguilar**  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

**AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS**

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Angela Torrico Mendez – Directora de Registros y Emisiones de Panamerican Securities S.A.

Fernando Mompó Siles - Gerente General de Banco PYME ECOFUTURO S.A.

Aldo Terrazas Silva – Gerente Nacional de Finanzas y Administración de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

**PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR Y ASESORA LEGAL**

Fernando Mompó Siles - Gerente General

Javier Rejas Méndez – Gerente Nacional de Operaciones

Aldo Terrazas Silva - Gerente Nacional de Finanzas

Edwin Ernesto Asturizaga Escalante – Gerente Nacional de Créditos

Ramiro Edgar Gamboa Rivera – Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Julia Isabel Gómez Saavedra – Gerente Nacional de Auditoría Interna

Dante A. Rivadeneyra Miranda – Gerente Nacional Comercial

Roxana Balderrama Pérez – Asesora Legal Nacional

**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

*Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)*

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

*Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)*

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

*Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa*

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre Ketal piso 3 of. 324, La Paz - Bolivia

*Banco PYME ECOFUTURO S.A.P.*

Calle México No. 1530 entre Nicolás Acosta y Otero de la Vega, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

# Contenido

---

<b>1</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO</b>	<b>14</b>
1.1	Antecedentes Legales del Emisor .....	14
1.2	Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	15
1.3	Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	15
1.4	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones .....	17
1.5	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	18
1.6	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	18
1.7	Posibilidad de que la Emisión sea limitada o afectada por otra clase de Valores.....	18
1.8	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	18
1.9	Protección de Derechos .....	19
1.10	Redención anticipada .....	19
1.11	Arbitraje .....	19
1.12	Tribunales Competentes .....	19
1.13	Factores de Riesgo .....	20
1.14	Resumen financiero .....	20
1.14.1	Principales Indicadores Financieros .....	21
1.15	Cálculo de los Compromisos Financieros.....	22
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b>	<b>23</b>
2.1	Antecedentes legales del Programa de Emisiones .....	23
2.2	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones. ....	24
2.3	Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conforman .....	24
2.3.1	Denominación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	24
2.3.2	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en el RMV de ASFI.....	24
2.3.3	Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones.....	25
2.3.4	Monto y Plazo del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	26
2.3.5	Moneda en las que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	26
2.3.6	Forma de Amortización de Capital y pago de intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	26
2.3.7	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	26
2.3.8	Precio de Colocación Primaria .....	27
2.3.9	Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	27
2.3.10	Forma de Circulación de los Valores.....	27
2.3.11	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados. ....	27
2.3.12	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	27
2.3.13	Reajustabilidad del Empréstito .....	27
2.3.14	Redención Anticipada.....	27
2.3.15	Agente Colocador .....	29
2.3.16	Agente Pagador .....	29
2.3.17	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	29
2.3.18	Garantía .....	29

2.4	Denominación de cada Emisión .....	29
2.5	Fecha de Emisión y de Vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	30
2.6	Series, Monto y Plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	30
2.7	Valor nominal y Cantidad de Valores que comprenda cada Serie .....	30
2.8	Modalidad de Colocación .....	30
2.9	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	30
2.10	Transferencia de valores.....	30
2.11	Bonos No Convertibles en Acciones.....	30
2.12	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.....	30
2.13	Plazo para la Amortización o Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	32
2.14	Aspectos Relacionados a los Intereses y Amortizaciones de Capital.....	32
2.14.1	Tasa y tipo de Interés para cada Emisión que comprende el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	32
2.14.2	Forma de cálculo de los intereses .....	32
2.14.3	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes .....	32
2.14.4	Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses.....	33
2.14.5	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	33
2.14.6	Provisión de los fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses .....	33
2.15	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	33
2.15.1	Compromisos financieros .....	36
2.16	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	39
2.16.1	Definiciones .....	39
2.16.2	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estén pendientes de pago.....	40
2.16.3	Hechos Potenciales de Incumplimiento .....	40
2.16.4	Hechos de Incumplimiento.....	41
2.16.5	Incumplimiento de Pago.....	41
2.17	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados .....	41
2.17.1	Convocatorias .....	42
2.17.2	Quórum y votos necesarios en cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados .....	42
2.17.1	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria.....	43
2.17.2	Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados para tomar decisiones en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones .....	43
2.18	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	43
2.18.1	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	43
2.18.2	Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados .....	44
2.19	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	45
2.20	Protección de Derechos .....	45
2.21	Tribunales Competentes .....	45
2.22	Arbitraje .....	46
2.23	Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen .....	46
2.24	Normas de Seguridad de los Valores .....	46
2.25	Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados .....	46
2.26	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	46
2.27	Tratamiento Tributario.....	47

<b>3</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>48</b>
<b>4</b>	<b>RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACION</b>	<b>49</b>
4.1	Razones del Programa de Emisiones.....	49
4.2	Destino de los Fondos .....	49
4.3	Plazo de Utilización de los Recursos.....	49
<b>5</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>50</b>
5.1	Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.....	50
5.1.1	Riesgo Crediticio .....	50
5.1.2	Riesgo Operativo .....	51
5.1.3	Riesgo de Liquidez .....	51
5.1.4	Riesgo de Mercado .....	51
5.1.5	Riesgo de Ingreso de Nuevos Competidores .....	52
5.1.6	Riesgo Reputacional o de Imagen .....	52
5.2	Factores de riesgo externos (macroeconómicos) .....	52
5.3	Factores de Riesgo Regulatorio .....	52
5.4	Subordinación de la Obligación .....	53
5.4.1	Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada .....	53
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>53</b>
6.1	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta.....	53
6.2	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta .....	54
6.3	Tipo De Oferta .....	54
6.4	Diseño, Estructuración y Colocación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las Emisiones que la conforman .....	54
6.5	Forma y Procedimiento de colocación primaria .....	54
6.6	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	54
6.7	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique .....	54
6.8	Precio de colocación primaria .....	55
6.9	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	55
6.10	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	55
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA</b>	<b>56</b>
7.1	Identificación Básica al 31 de Julio de 2014 .....	56
7.2	Antecedentes Legales del Emisor - Documentos de Constitución y Modificaciones.....	57
7.3	Directores y Ejecutivos.....	59
7.3.1	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos.....	60
7.4	Dirección de las oficinas de BANCO PYME ECOFUTURO .....	62
7.4.1	Red de Sucursales y Agencias .....	62
7.5	Administración y Organización .....	63
7.5.1	Organización y Desarrollo de Personal.....	64
7.6	Composición Accionaria .....	65

7.6.1	Entidades Vinculadas .....	65
7.6.2	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%.....	67
7.7	Historia .....	69
7.8	Descripción de las Actividades y Negocios de ECOFUTURO.....	71
7.8.1	Los Clientes ECOFUTURO .....	71
7.8.2	Servicios Rurales de ECOFUTURO .....	72
7.9	Estrategia Empresarial .....	73
7.9.1	Principales Productos y Servicios.....	74
7.10	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería .....	77
7.11	Procesos Judiciales Existentes .....	77
7.12	Principales Activos del Emisor .....	77
7.13	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	78
7.14	Registro de Marcas, Patentes, Licencias y/o Concesiones.....	78
7.15	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora. 78	
7.16	Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento Interno y Externo .....	79
7.17	Hechos Relevantes .....	79
<b>8</b>	<b>DESCRIPCIÓN EN EL SECTOR QUE SE ENCUENTRA ECOFUTURO Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO</b>	<b>81</b>
8.1	ECOFUTURO y su Industria.....	81
8.2	Fondeo.....	81
8.3	Cartera.....	83
8.4	Servicios Financieros Auxiliares.....	86
<b>9</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>	<b>88</b>
9.1	Activo.....	88
9.2	Pasivo .....	90
9.3	Patrimonio .....	94
9.4	Resultados.....	98
9.5	Indicadores Financieros.....	101
<b>10</b>	<b>CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS</b>	<b>106</b>
10.1.1	Evolución de los Compromisos Financieros .....	109
10.2	Detalle de Cuentas Contables utilizadas en el Análisis Financiero.....	109
<b>11</b>	<b>RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>110</b>

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1.	Resumen de Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos subordinados	15
CUADRO 2.	Resumen de la Evolución de los Estados Financieros de ECOFUTURO (en US\$)	20
CUADRO 3.	Principales Indicadores Financieros Evolutivos de ECOFUTURO	21
CUADRO 4.	Detalle de Pasivos Financieros al 30 de junio de 2014 (en Bs)	31
CUADRO 5.	Directorio de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (al 31 de julio de 2014)	59
CUADRO 6.	Plana Ejecutiva de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (al 31 de julio de 2014)	60
CUADRO 7.	Red de Sucursales ECO FUTURO (al 31 de Julio de 2014)	63
CUADRO 8.	Red de oficinas feriales (al 31 de Julio de 2014)	63
CUADRO 9.	Evolución del número de personal (al 31 de Julio de 2014)	64
CUADRO 10.	Estructura de la Organización	64
CUADRO 11.	Composición Accionaria de ECO FUTURO (al 31 de Julio de 2014)	65
CUADRO 12.	Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de Julio de 2014)	77
CUADRO 13.	Principales Activos de ECOFUTURO (al 31 de Junio de 2014) en US\$	78
CUADRO 14.	Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento (al 31 de Junio de 2014)	79
CUADRO 15.	Estructura del Fondo de la Industria (en miles de US\$)	81
GRÁFICO 1	Captaciones del Público en miles de US\$ (no considera los cargos financieros por Pagar)	82
GRÁFICO 2	Saldo de Depósitos con el Público (%)	82
GRÁFICO 3	Saldo de Depósitos con el Público (En miles de US\$)	82
GRÁFICO 4	Evolución de la Cartera en la Industria (En miles de US\$)	83
GRÁFICO 5	Crecimiento de la Cartera en la Industria	83
GRÁFICO 6	Cartera de Microcrédito (en Miles de US\$)	84
GRÁFICO 7	Clientes de Microcrédito	85
GRÁFICO 8	Crédito Promedio	85
GRÁFICO 9	Porcentaje Cartera Rural	86
GRÁFICO 10	Porcentaje de Puntos de Atención rurales	86
GRÁFICO 11	Cobertura de los Servicios Financieros Auxiliares	87
GRÁFICO 12	Estructura de Activos de ECO FUTURO (en US\$)	88
CUADRO 16.	Calidad de Cartera de ECO FUTURO (Expresado en US\$)	89
GRÁFICO 13	Estructura de Pasivos de ECOFUTURO (en US\$)	91
CUADRO 17.	Estructura de Obligaciones con el Público de ECO FUTURO (en US\$)	92
CUADRO 18.	Detalle de Obligaciones con Entidades de Financiamiento en (Bs)	93
GRÁFICO 14	Estructura del Patrimonio de ECOFUTURO (en US\$)	95
CUADRO 19.	Balance General Evolutivo de ECO FUTURO (Expresado en US\$)	97
CUADRO 20.	Estructura y Evolución del Balance General de ECOFUTURO	98
CUADRO 21.	Estado de Resultados Evolutivo de ECOFUTURO (Expresado en US\$)	100
CUADRO 22.	Estructura y Evolución del Estado de Resultados de ECO FUTURO	101
GRÁFICO 15	Indicadores de Liquidez	102
GRÁFICO 16	Calidad de Cartera	102
GRÁFICO 17	Solvencia	103
GRÁFICO 18	Endeudamiento	104
GRÁFICO 19	Rentabilidad	104
GRÁFICO 20	Eficiencia Administrativa	105

CUADRO 23.	Indicadores Financieros Evolutivos de ECOFUTURO	105
CUADRO 24.	Detalle de Cuentas Utilizadas en el Análisis Financiero	109

## **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

**“ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS”** Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente

**“ASOFIN”** Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas

**“ASFI”** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero\*

**“BANCO”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“BBV”** Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**“BCB”** Banco Central de Bolivia

**“BONO”** Bono Subordinado ECOFUTURO 2

**“CAT”** Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**“DPF”** Depósito a Plazo Fijo

**“EDV”** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**“ECOFUTURO”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“EMISIÓN”** Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”

**“EMISOR”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“ENTIDAD”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“ENTIDAD EMISORA”** BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

**“F.F.P.”** Fondo Financiero Privado

**“LBEF”** Ley de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Ley de Servicios Financieros)

**“LSF”** Ley de

**“PROGRAMA”** Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”

**“PROGRAMA DE EMISIONES”** Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”

**“PROSPECTO”** Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”

**“RMV”** Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**“SBEF”** Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI)\*

**“SOCIEDAD”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“SOCIEDAD EMISORA”** Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**“SPVS”** Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI)<sup>1</sup>

**“TPP”** Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano

**“TRE”** Tasa de Interés de Referencia

**“UFV”** Unidad de Fomento a la Vivienda

**“US\$”** Dólares de los Estados Unidos de América

---

<sup>1</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI: Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan con valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 1.1 Antecedentes Legales del Emisor

---

- Mediante Escritura Pública N° 746/98 de fecha 03 de agosto de 1998 se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de “ECO FUTURO S.A. F.F.P.” y por Resoluciones SB N° 066/98 de fecha 29 de Junio de 1998, SB N° 042/99 de fecha 13 de abril de 1999 y SB N° 058/99 de fecha 31 de mayo de 1999.
- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante RA N°02-14150/98 de fecha 10 de diciembre de 1998 pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 0013488 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo el Libro N° 21 en fecha 25 de junio de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1.097/98 se realizó una complementación a la Escritura de Constitución de la Sociedad.
- Mediante Escritura Pública N°172/2002 se aprobó el aumento del capital pagado.
- Mediante Escritura Pública No. 0737/2002 se realizó la reducción de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 530/2003 se realizó la reducción de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 36/2007 se realizó el aumento de capital autorizado y pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 364/2007 se aprobó el incremento del capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 360/2007 se protocolizó la autorización de incremento del capital pagado
- Mediante Escritura Pública N° 405/2007 se protocolizó la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- Mediante Escritura Pública N° 132/2007 se realizó el aumento del capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 720/2008 se protocolizó la aprobación del incremento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 013/2009 se protocolizó la aprobación del incremento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 227/2009 se protocolizó la aprobación del incremento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 253/2009 se protocolizó la aprobación del incremento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 274/2009 se realizó el aumento de capital autorizado, pagado y modificación de Estatutos.
- Mediante Escritura Pública N° 024/2010 se realizó el aumento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 027/2010 se realizó el aumento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 586/2010 se protocolizó la aprobación del aumento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N°322/2011 se protocolizó la aprobación del incremento de capital pagado, suscrito y autorizado.
- Mediante Escritura Pública N°407/2012 se protocolizó la aprobación del aumento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N°049/2013 se protocolizó el aumento de capital pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 0258/2014 se protocolizó el aumento de capital pagado y la modificación de estatutos
- Mediante Escritura Pública N° 441 se protocolizó el Aumento de capital autorizado, suscrito y pagado y modificación de Estatutos.

- Mediante Escritura Pública de fecha 10 de junio de 2014 se extendió copia legalizada del Acta de la Junta General mediante la cual se incrementó el capital pagado.
- Mediante Escritura Publica N° 0725/2014 se extendió la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a BANCO PYME ECOFUTURO S.A, aprobado mediante Resolución ASFI No. 400/2014 de fecha 06 de junio de 2014.

## **1.2 Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. FFP, celebrada en fecha 24 de enero de 2013, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”** de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio N° 0135/2013 de fecha 29 de enero de 2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra.Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 00138296 del Libro N° 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. FFP, celebrada en fecha 28 de mayo de 2013, aprobó ciertas modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”** y a la Primera Emisión comprendida dentro del Programa, según consta en el Testimonio N° 0809/2013 de fecha 28 de mayo de 2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra.Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 00139496 del Libro N° 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 14 de agosto de 2014, aprobó ciertas aclaraciones y complementaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 24 de enero de 2013 y del 28 de mayo de 2013, que aprueban y modifican el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”**, según consta en el Testimonio N° 01052/2014 de fecha 19 de agosto de 2014 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra.Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 00144101 del Libro N° 10.

## **1.3 Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

El Programa de Emisiones de Bonos denominado **“Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”**, por el monto autorizado del Programa de Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos), que será estructurado en Emisiones, tiene las siguientes características comunes:

**CUADRO 1. RESUMEN DE CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS**

Denominación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”
Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 de Bolivianos)
Tipo de Bonos a emitirse	: Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: Bolivianos (“Bs”).
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	: Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e

Subordinados	inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos de cada Emisión proporcionada por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación del “CAT” emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: El Programa de Emisiones de Bonos Subordinados comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa por una Junta General Extraordinaria de ECOFUTURO y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad, mediante nota, envío del Acta de la Junta que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.
Precio de colocación primaria	: Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	: A la Orden.
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: En efectivo.
Calificación de Riesgo	: Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI y será definida para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Destino de los fondos y su plazo de utilización	: Los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.  Este aspecto, se encuentra detallado en el capítulo 4 del presente Prospecto Marco.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	: El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	: Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes	: Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	: La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.  No pueden ser acreedores de una obligación subordinada, los Bancos, Fondos

	<p>Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias e Instituciones Financieras de Desarrollo que cuenten con licencia de funcionamiento, en adelante “entidad supervisada”. La misma restricción se aplica a las entidades miembros del conglomerado financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por filiales de la entidad emisora, los accionistas de la entidad supervisada contratante, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el artículo 153 de la Ley de Servicios Financieros en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9° Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.</p> <p>Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 6.1 del presente Prospecto Marco.</p>
Bonos Convertibles en Acciones	: Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Forma y Procedimiento de colocación primaria	: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador y Agente Pagador	: Panamerican Securities S. A. Agencia de Bolsa
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	: Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Garantía	: Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estarán respaldadas por una garantía quirografaria de ECOFUTURO, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. <p>Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.3.18 del presente Prospecto Marco.</p>
Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses	: La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. <p>Este aspecto se encuentra detallado en el punto 2.14.6 del presente Prospecto Marco.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	: Serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Número de Registro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en el RMV de ASFI	: El Programa de Emisiones denominado “ <b>Bonos Subordinados ECOFUTURO 2</b> ” fue inscrito en el RMV de ASFI bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-FEF-010/2013, otorgado mediante Resoluciones ASFI N°394/2013 de fecha 28 de junio de 2013 y N°415/2013 de fecha 9 de julio de 2013.

#### 1.4 Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones

Existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados que deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta

Pública, las cuales podrán ser delegadas a favor de la Gerencia General con cualquiera de las siguientes Gerencias Nacionales: Gerencia Nacional de Finanzas o Gerencia Nacional de Operaciones o Gerencia Nacional de Créditos o en su defecto, en caso de ausencia de la Gerencia General se requiere la participación de dos de las siguientes Gerencias Nacionales: la Gerencia Nacional de Finanzas y/o la Gerencia Nacional de Operaciones y/o la Gerencia Nacional de Créditos, de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables para determinar:

1. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
2. Definición de la Tasa de interés nominal para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
3. Sustitución de la empresa calificadoradora de riesgo, cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
4. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
5. Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones de Rescate Anticipado.

### **1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones**

---

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará ECOFUTURO durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentran descritos en el punto 2.15 del presente Prospecto Marco.

### **1.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

---

Hechos Potenciales de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.16.3 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo descrito en el punto 2.16.4 del presente Prospecto Marco.

Hechos de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.16.4 del presente Prospecto que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, conforme a lo descrito en el punto 2.16 del presente Prospecto Marco.

### **1.7 Posibilidad de que la Emisión sea limitada o afectada por otra clase de Valores**

---

El detalle de pasivos de ECOFUTURO al 30 de junio de 2014 se presenta en el punto 2.12 del presente Prospecto Marco.

Asimismo, a la presente fecha ECOFUTURO tiene obligaciones por emisiones de valores vigentes y adicionalmente tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su negociación, los mismos que son reportados a la BBV y a ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

### **1.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

---

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.19 del presente Prospecto Marco.

## **1.9 Protección de Derechos**

---

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

### **1.10 Redención anticipada**

---

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o
- Reinversión de utilidades

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable y según el procedimiento detallado en el punto 2.3.14 del presente Prospecto Marco. Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada, según el procedimiento detallado en el punto 2.3.14 del presente Prospecto Marco.

### **1.11 Arbitraje**

---

En caso de discrepancia entre ECOFUTURO y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y en los documentos de las Emisiones correspondientes, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

### **1.12 Tribunales Competentes**

---

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

### 1.13 Factores de Riesgo

La principal actividad de ECOFUTURO es el otorgamiento de créditos a microempresarios, financiando principalmente las mismas con la captación del público, de entidades financieras locales y del exterior.

Bajo ese contexto, ECOFUTURO ha identificado los siguientes riesgos relacionados al Negocio de Intermediación Financiera de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
- Riesgos de Ingreso de nuevos competidores
- Riesgo Reputacional o de imagen
- Factores de Riesgo Externo (macroeconómicos y políticos)
- Factores de riesgo Regulatorio
- Subordinación de la Obligación y reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de obligación subordinada

Los aspectos señalados se encuentran detallados en el capítulo 5 del presente Prospecto Marco.

### 1.14 Resumen financiero

El cuadro que se presenta a continuación, resume la evolución de los estados financieros de ECOFUTURO:

CUADRO 2. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOFUTURO (EN US\$)

(En USD)	2011	2012	2013	jun-14
	tc	6,86	6,86	6,86
<b>ACTIVO</b>	<b>167.285.358</b>	<b>241.422.183</b>	<b>309.147.148</b>	<b>342.438.029</b>
DISPONIBILIDADES	9.444.799	8.954.935	14.201.447	18.470.736
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.953.238	23.245.346	20.498.465	15.575.990
CARTERA	143.539.821	201.062.814	263.563.582	296.293.874
OTROS ACTIVOS	5.347.500	8.159.087	10.883.655	12.097.429
<b>PASIVO</b>	<b>149.507.968</b>	<b>221.547.726</b>	<b>285.456.391</b>	<b>317.394.529</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	103.368.676	169.049.826	229.124.891	264.083.921
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	25.554.160	25.910.221	23.114.707	19.493.968
OTRAS OBLIGACIONES	9.797.020	11.809.675	13.769.222	14.519.934
VALORES EN CIRCULACIÓN	6.085.383	10.173.067	10.182.761	10.184.122
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	4.702.729	4.604.937	9.264.810	9.112.584
<b>PATRIMONIO</b>	<b>17.777.390</b>	<b>19.874.457</b>	<b>23.690.757</b>	<b>25.043.500</b>
CAPITAL Y RESERVAS	12.396.748	16.756.247	18.471.263	22.735.122
RESULTADOS ACUMULADOS	5.380.642	3.118.210	5.219.495	2.308.378

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

El **Activo** de ECOFUTURO ha registrado un crecimiento incesante entre las gestiones analizadas 2011 al 2013 alcanzando niveles de US\$167,285,358 a diciembre 2011, US\$241,422,183 a diciembre de 2012, US\$309,147,148 a diciembre 2013 y a junio de 2014 alcanza los US\$ 342,438,029.

El crecimiento del activo de 44.32% (US\$74,136,825) entre 2011 y 2012, obedece principalmente al incremento de la Cartera de Créditos, e Inversiones Temporarias, principales cuentas del Activo. Para el 2013 el activo se incrementa en 28.05% (US\$ 67,724,967) debido al incremento en las disponibilidades y la cartera de créditos

El **Pasivo** de ECOFUTURO también ha presentado un incremento sostenido entre las gestiones 2011 al 2013 a fin de soportar el crecimiento de sus activos, alcanzando niveles de US\$149,507,968 a diciembre de 2011; US\$221,547,726 a diciembre de 2012 y de US\$285,456,391 a diciembre de 2013. El crecimiento de 48.18% (US\$72,039,758) entre 2011 y 2012, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. El crecimiento de 2012 a 2013 fue de 28.85% equivalente a US\$ 63,908,665, crecimiento originado por el incremento en las captaciones del público y la adquisición de obligaciones subordinadas. A junio de 2014 los pasivos alcanzaron a US\$317,394,529.

El **Patrimonio** de ECOFUTURO entre las gestiones analizadas se ha fortalecido, alcanzando un nivel de, US\$17,777,390 en diciembre de 2011; a US\$19,874,457 a diciembre de 2012 y de US\$23,690,757 al cierre de 2013. A junio de 2014, el Patrimonio alcanza a US\$25,043,500.

La favorable evolución del Patrimonio de 11.80% (US\$2,097,067) entre las gestiones 2011 y 2012; y de 19.90% (US\$ 3,816,301) entre las gestiones 2013 a 2013; obedecen a aportes de capital, incremento en resultados y la capitalización de estos últimos.

#### **1.14.1 Principales Indicadores Financieros**

---

ECOFUTURO ha mantenido niveles de liquidez que le permiten encarar oportunamente sus obligaciones. A diciembre de 2013, el ratio de Disponibilidades más Inversiones Temporarias /Obligaciones con el Público alcanza a 0.15 veces y a junio de 2014 es de 0.13 veces.

En cuanto a los indicadores de calidad de la cartera, la necesidad de mantener mayores niveles de liquidez a raíz del crecimiento en obligaciones con el público, ha derivado en la mayor participación de inversiones temporales en la estructura del Activo. Así, la Cartera Bruta de ECOFUTURO representa al cierre de diciembre de 2013 el 86.93% del Activo y a junio de 2014 el 87.97%. La Cartera en Mora respecto de la Cartera Bruta se ha mantenido baja, entre 1.44 al cierre de 2013 1.55% a junio de 2014.

Respecto a su solvencia, ECOFUTURO ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de presentarse un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, medida por la relación entre Provisiones respecto de la Cartera en Mora, registra un indicador de 375.40% a diciembre de 2013 y de 330.94% a junio de 2014. Adicionalmente, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Patrimonio Neto y los Activos Ponderados por Riesgo en el caso de ECOFUTURO se ha mantenido por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente, específicamente a diciembre de 2013 alcanza a 11.70% y 11.46% a junio de 2014.

En cuanto a su endeudamiento, ECOFUTURO ha mantenido su estructura de endeudamiento, priorizando el financiamiento mediante obligaciones con el público. En diciembre 2013 el índice de Obligaciones con el Público respecto al Pasivo más el Patrimonio de la entidad alcanza a 74.12% y a junio de 2014 alcanza a 77.12%.

Por otro lado, el buen desempeño de la cartera de ECOFUTURO ha permitido mantener una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones. En ese sentido, al cierre de diciembre de 2013 alcanzó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 23.96% y un Rendimiento sobre Activos (ROA) de 1.90%.

Por último, durante las últimas gestiones ECOFUTURO realizó varias inversiones a fin de lograr su expansión geográfica y ampliar sus servicios a sus clientes. Dichos esfuerzos se han traducido en la mejora constante de sus niveles de eficiencia, medida en la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Ingresos Totales, alcanzando a diciembre de 2013 a 53.19%, incrementándose a 55.10% a junio de 2014.

		2011	2012	2013	jun-14
<b>LIQUIDEZ:</b>	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig.con el Publico	0,18	0,19	0,15	0,13
<b>CALIDAD DE CARTERA:</b>	Cartera Bruta / Total Activos	87,36%	85,18%	86,93%	87,97%
	Cartera en Mora /Cartera Bruta	1,61%	1,25%	1,44%	1,55%
<b>SOLVENCIA:</b>	Previsión constituida (*) / Cartera en Mora según Balance	392,52%	486,23%	375,40%	330,94%
	Coficiente de Adecuación Patrimonial	14,39%	12,04%	11,70%	11,46%
<b>ENDEUDAMIENTO:</b>	Obligaciones con el Público / Pasivo + Patrimonio	61,79%	70,02%	74,12%	77,12%
<b>RENTABILIDAD:</b>	Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio - ROA	3,57%	1,53%	1,90%	n/a
	Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio - ROE	34,24%	16,56%	23,96%	n/a
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:</b>	Gastos de Administración/Ingresos Totales	49,18%	51,77%	53,19%	55,10%
	Gastos de Administración/Cartera Bruta Promedio	12,25%	11,98%	11,56%	n/a

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de ECOFUTURO se encuentran detallados en el capítulo 9 del presente Prospecto Marco.

### 1.15 Cálculo de los Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por Banco PYME ECOFUTURO. de acuerdo a sus Estados Financieros.

- ***Coficiente de Adecuación Patrimonial***

(Capital Regulatorio / Activos y Contingentes Ponderados en Función a factores de riesgo)  $\geq$  11%

Al 30 de junio de 2014 el promedio de los últimos 12 meses = **11,46%**

- ***Indicador de Liquidez***

(Disponibilidades e inversiones temporarias / Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro)  $\geq$  50%

Al 30 de junio de 2014 el promedio de los últimos 3 meses= **57,01%**

- ***Indicador de cobertura***

(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica+ Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)  $\geq$ 100%

Al 30 de junio de 2014 el promedio de los últimos 3 meses = **330,94%**

El detalle del cálculo de compromisos financieros y las cuentas utilizadas del Balance General, se encuentran en el capítulo 10 del presente Prospecto Marco.

## 2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones

---

- En fecha 24 de enero de 2013 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. Fondo Financiero Privado, con la finalidad de aprobar el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y autorizar su inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto autorizado de Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 de Bolivianos).

El presente Programa de Emisiones denominado “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” fue aprobado por los accionistas según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de enero de 2013, protocolizada mediante Testimonio N° 0135/2013 de fecha 29 de enero de 2013 ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°42 a cargo de la Dra. Mariana Ivy Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia y registrado en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00138296 del Libro N° 10.

- Asimismo, en fecha 28 de mayo de 2013 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. Fondo Financiero Privado, en la que se aprobó modificar y complementar el Acta de Accionistas de fecha 24 de enero de 2013 que aprueba el Programa de Emisiones “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2” y la primera Emisión dentro del mismo, documento que se encuentra protocolizado mediante Testimonio N°0809/2013 de fecha 28 de mayo de 2013 ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°42 a cargo de la Dra. Mariana Ivy Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia y registrado en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo e l N° 00139496 del Libro N° 10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) mediante Resolución ASFI N°394/2013 de fecha 28 de junio de 2013 y Resolución ASFI N°415/2013 de fecha 9 de julio de 2013, autorizó e inscribió el Programa de Emisiones denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2” en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la ASFI, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PEB-FEF-010/2013 , conforme a las características y límites aprobados por las Juntas de Accionistas mencionadas anteriormente, y la normativa vigente aplicable.

De conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de fecha de agosto de 2013), la Disposición Adicional Primera del Decreto Supremo N° 1842 de fecha 18 de diciembre de 2013 y la Resolución Administrativa ASFI N°034/2014 de fecha 21 de enero de 2014, ASFI aprobó y autorizó la transformación de Fondo Financiero Privado a BANCO PYME. Asimismo de conformidad a lo dispuesto por las Juntas Generales Extraordinaria de Accionistas de fechas 19 de febrero de 2014 y 16 de abril de 2014, la Sociedad Anónima modificó la Escritura de Constitución Social y su Estatuto.

- En fecha 14 de Agosto de 2014 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Pyme ECOFUTURO S.A., en las que se aprobó, entre otros aspectos, ciertas aclaraciones y modificaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 24 de enero de 2013 de fecha 28 de mayo de 2013 que aprueban el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados ECOFUTURO 2”, en lo siguiente:
  - Cambio de denominación del Emisor a “Banco Pyme ECOFUTURO S.A.”.
  - Las referencias a la Ley de Bancos y Entidades financieras, se refiere a la LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS No 393 promulgada en fecha 21 de agosto de 2013

La mencionada Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N° 1052/2014 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra. Mariana Ivy Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz, en fecha 19 de agosto de 2014 e inscrita ante el Registro de Comercio de Bolivia, concesionado a FUNDEMPRESA bajo el N° de Registro 00144101 del Libro N°10 en fecha 27 de agosto de 2014.

## **2.2 Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.**

---

Con carácter previo a cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, se requerirá contar con la no objeción de ASFI, la cual deberá ser gestionada por la Sociedad en cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa legal vigente y aplicable.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento para la Emisión de Bonos y otorgada la no objeción de ASFI, en cumplimiento a dicho Reglamento, la Sociedad podrá continuar el trámite correspondiente. Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, se requerirá una Declaración Unilateral de Voluntad, que contendrá los términos, condiciones y características específicos de la Emisión a la que corresponda.

Existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados que deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, las cuales podrán ser delegadas a favor de la Gerencia General con cualquiera de las siguientes Gerencias Nacionales: Gerencia Nacional de Finanzas o Gerencia Nacional de Operaciones o Gerencia Nacional de Créditos o, en su defecto, en caso de ausencia de la Gerencia General se requiere la participación de dos de las siguientes Gerencias Nacionales: la Gerencia Nacional de Finanzas y/o la Gerencia Nacional de Operaciones y/o la Gerencia Nacional de Créditos, de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables para determinar:

- ✦ Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- ✦ Definición de la Tasa de interés nominal para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- ✦ Sustitución de la empresa calificadoradora de riesgo, cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- ✦ Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- ✦ Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones de Rescate Anticipado.

## **2.3 Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conforman**

---

### **2.3.1 Denominación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se denomina “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” y estará conformado por una o varias emisiones.

### **2.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en el RMV de ASFI**

---

Mediante Resolución ASFI N°394/2013 de fecha 28 de junio de 2013 y Resolución ASFI N°415/2013 de fecha 9 de julio de 2013, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-FEF-010/2013.

### 2.3.3 Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto de Banco PYME ECOFUTURO, conforme a lo establecido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo II, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) (en adelante Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera), que establece lo siguiente:

#### Cómputo de la Obligación

“Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

##### 1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

**CMn:** Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

**cmh:** Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

**wh:** Ponderador de la meta.

**n:** Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t :** Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Cuentas 100.00+600.00)

(2) Activos Computables / Cuenta 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuenta 100.00)

##### 2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

**OS<sub>i</sub>**: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

**OS<sub>i</sub>**: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

**n**: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t**: Plazo de la obligación subordinada.

#### **2.3.4 Monto y Plazo del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El monto del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados alcanza hasta la suma de Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 de Bolivianos).

El plazo del Programa de Emisiones Emisión es de mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

#### **2.3.5 Moneda en las que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.**

---

Las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones serán expresadas en Bolivianos (“Bs”).

#### **2.3.6 Forma de Amortización de Capital y pago de intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- 1) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables
- 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### **2.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El Programa de Emisiones de Bonos Subordinados comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa por una Junta General Extraordinaria de ECOFUTURO y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad, mediante nota, envío del Acta de la Junta que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

### **2.3.8 Precio de Colocación Primaria**

---

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.9 Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

Los Valores serán presentados mediante anotaciones en cuenta en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. 20 de Octubre esquina Campos N°2665, Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

### **2.3.10 Forma de Circulación de los Valores**

---

Los “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” correspondientes al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán emitidos a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.11 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.**

---

La forma de pago será en efectivo.

### **2.3.12 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos**

---

El plazo de colocación es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

### **2.3.13 Reajustabilidad del Empréstito**

---

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y el empréstito resultante no serán reajustables.

### **2.3.14 Redención Anticipada**

---

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, en el RMV de ASFI. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o

- Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

### **Redención mediante sorteo**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</b>	<b>Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido</b>
2.161 o mayor	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de ECOFUTURO y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

### **Redención mediante Mercado Secundario**

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Junta de Accionistas o las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar la Sociedad el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

#### **2.3.15 Agente Colocador**

---

El Agente Colocador es Panamerican Securities S. A. Agencia de Bolsa.

#### **2.3.16 Agente Pagador**

---

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, con domicilio en la Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 (Calacoto) Torre Ketal Piso 3 of. 324, La Paz – Bolivia.

El Agente Pagador podrá ser sustituido conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.17 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

La Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene vinculación alguna con el emisor.

#### **2.3.18 Garantía**

---

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estarán respaldadas por una garantía quirografaria de ECOFUTURO, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

## **2.4 Denominación de cada Emisión**

---

La denominación de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

## **2.5 Fecha de Emisión y de Vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

La fecha de Emisión y de Vencimiento de todas las Emisiones y de las Series dentro de cada Emisión que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será determinada conforme a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.6 Series, Monto y Plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

Las series que se dividirán cada Emisión, el monto y plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

## **2.7 Valor nominal y Cantidad de Valores que comprenda cada Serie**

---

El valor nominal de los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados así como la cantidad de Valores que comprenda cada serie que se dividirá las Emisiones, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

## **2.8 Modalidad de Colocación**

---

La modalidad de Colocación para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

## **2.9 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

---

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## **2.10 Transferencia de valores**

---

Como los valores se encuentran representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

## **2.11 Bonos No Convertibles en Acciones**

---

Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

## **2.12 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores**

---

El detalle de pasivos de ECOFUTURO al 30 de junio de 2014 se presenta a continuación:

## Pasivos Financieros

Al 30 de junio de 2014  
(Expresado en Bolivianos)

Obligaciones con el Público a la Vista	7,347,996
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	409,656,342
Obligaciones con el Público a Plazo	102,742,153
Obligaciones con el Público Restringidas	2,319,908
Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta	1,223,858,723
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	65,690,574
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>1,811,615,696</b>
Obligaciones con Otras Financieras del País a Plazo	113,319,457
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	15,816,111
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,593,053
<b>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>133,728,621</b>
Bonos	68,600,000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	1,263,078
<b>Valores en Circulación**</b>	<b>69,863,078</b>
Obligaciones Subordinadas con el Fondesif (Programa MAP)	54,537
Obligaciones Subordinadas con Entidades de Financiamiento CAF	2,401,000
Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos	59,180,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	876,792
<b>Obligaciones Subordinadas*</b>	<b>62,512,329</b>
<b>Total Obligaciones</b>	<b>2,077,719,724</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>64,976,504</b>
<b>Previsiones</b>	<b>34,630,240</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,177,326,468</b>

Fuente: Estados Financieros ECOFUTURO

\*Las Obligaciones Subordinadas corresponden a:

Al 30 de junio de 2014  
(Expresado en Bolivianos)

Nombre del Acreedor / Emisión	Monto Original del Préstamo/ Emisión	Moneda	Saldo Vigente en Bolivianos	Tasa de Interés		Fecha de Desembolso	Fecha de Amortización Final	Garantía
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) (1)	54,537	M/E	54,537					
Corporación Andina de Fomento – CAF (2)	4,802,000	M/E	2.401.000	Variable	Libor 6m+5.0%=(5.3305)	04/05/2010	04/03/2016	CONTRATO
Bonos Subordinados ECO FUTURO	27,180,000	M/N	27.180.000	Fija	5.00%	30/11/2010	18/10/2018	QUIROGRAFARIA
Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 - Emisión 1	32,000,000	M/N	32.000.000	Fija	5.50%	23/08/2013	10/07/2021	QUIROGRAFARIA
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>			<b>61.635.537</b>					
<b>Cargos devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas</b>			<b>876.792</b>					
<b>TOTAL OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>			<b>62.512.329</b>					

Nota: Los saldos vigentes detallados en el cuadro anterior no incluyen intereses

\*\*Las obligaciones por Valores en Circulación corresponden a:

Al 30 de junio de 2014  
(Expresado en Bolivianos)

Nombre de la Emisión	Monto Original de la Emisión	Moneda de la Emisión	Saldo Vigente en Bolivianos	Tasa de Interés		Fecha de Amortización Final	Garantía
Bonos ECOFUTURO - Emisión 1	6.000.000	M/E	41.160.000	Fija	4,70%	04/08/2016	QUIROGRAFARIA
Bonos ECOFUTURO - Emisión 2	4.000.000	M/E	27.440.000	Fija	5,20%	11/07/2020	QUIROGRAFARIA
<b>TOTAL VALORES EN CIRCULACIÓN</b>			<b>68.600.000</b>				
<b>Cargos devengados por Pagar Valores en Circulación</b>			<b>1.263.078</b>				

Nota: Los saldos vigentes detallados en el cuadro anterior no incluyen intereses

El detalle de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se presenta en el punto 7.16 del presente Prospecto Marco.

Asimismo, Banco PYME ECOFUTURO tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (“DPF’s”) para su negociación, los mismos que son reportados a la BBV y la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

### **2.13 Plazo para la Amortización o Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El plazo para la amortización del capital o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **2.14 Aspectos Relacionados a los Intereses y Amortizaciones de Capital**

---

#### **2.14.1 Tasa y tipo de Interés para cada Emisión que comprende el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

La tasa de interés para cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, será determinada por conforme a lo establecido en las previsiones establecidas en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.14.2 Forma de cálculo de los intereses**

---

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$$

Dónde:

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor Nominal o saldo a capital, según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde “i” representa el período

#### **2.14.3 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes**

---

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

#### **2.14.4 Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

---

La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### **2.14.5 Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

---

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

El Emisor es el responsable exclusivo del cumplimiento de pago de las obligaciones originadas por los Bonos y cupones, mediante la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador. El Agente Pagador no estará obligado a realizar pago alguno si no hubieran sido provistos a tiempo los recursos necesarios por el Emisor o por cuenta del Emisor, quedando en ese caso obligado a comunicar oportunamente tal falta de provisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones.

#### **2.14.6 Provisión de los fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses**

---

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescriben en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

### **2.15 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones**

---

Banco PYME ECOFUTURO tendría en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto los “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos, obligaciones, restricciones y compromisos financieros siguientes:

1. La obligación subordinada emergente de cada Emisión que forme parte del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados admite pago al vencimiento, amortizaciones periódicas o en cuotas y prepagos. La entidad y sus accionistas, se comprometen que a momento de cancelar los montos de capital correspondientes, los mismos serán remplazados obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio neto de las Entidades de Intermediación Financiera.
2. ECOFUTURO conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones.

3. En caso de fusión de ECOFUTURO, los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por ECOFUTURO conforme al presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable

Los balances especiales de una eventual fusión de ECOFUTURO con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

4. Sin perjuicio a lo establecido en el numeral 2) anterior, en caso de una transformación de ECOFUTURO a una Entidad de Intermediación Financiera Bancaria, se contemplarán las normas establecidas en el Código de Comercio y la normativa regulatoria prudencial emitida por ASFI a efecto. Asimismo, si ECOFUTURO se transformara a Banco por mandato de la ley y por así convenir a sus intereses, cumpliendo con los procedimientos establecidos por ASFI y una vez adquiridas las autorizaciones correspondientes incluyendo lo previsto en el numeral 2) anterior, deberá comunicar a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de una comunicación de prensa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibida la licencia de funcionamiento en calidad de Entidad de Intermediación Financiera Bancaria.

Dicha transformación mantendrá vigentes todas las obligaciones asumidas por ECOFUTURO para con los Tenedores de Bonos Subordinados dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados. El proceso de transformación deberá cumplirse dentro de los plazos que dispongan las normativas en vigencia.

5. ECOFUTURO mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
6. ECOFUTURO obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
7. ECOFUTURO efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
8. ECOFUTURO se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por ECOFUTURO, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos Subordinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por ECOFUTURO a su costo. Adicionalmente, la Sociedad se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de US\$ 3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de la correspondiente Emisión. El referido monto es aplicable a cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
9. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa en los siguientes casos:
  - a. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento
  - b. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros - ECOFUTURO se comprometa a instruir, y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante

Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

10. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, ECOFUTURO suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre ECOFUTURO y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos

11. ECOFUTURO notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, a más tardar al día siguiente de conocido tal circunstancia o hecho.
12. Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera de créditos.
13. ECOFUTURO no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
14. Durante el período de colocación de cada Emisión, ECOFUTURO, a través de la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberán comunicar semanalmente a la ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberán remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

15. ECOFUTURO defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de ECOFUTURO.
16. ECOFUTURO cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a la Sociedad dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de ECOFUTURO, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a ECOFUTURO o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de ECOFUTURO, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
17. ECOFUTURO mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
18. ECOFUTURO no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.
19. ECOFUTURO no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico.
20. ECOFUTURO deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
21. ECOFUTURO no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.
22. ECOFUTURO se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por la norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por ECOFUTURO previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación : (i) sea necesaria para el desarrollo de ECOFUTURO, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

### **2.15.1 Compromisos financieros**

---

En tanto los “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentren pendientes de redención total, ECOFUTURO se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

#### **1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Sociedad debe ser el promedio de los últimos 12 meses, calculado cada fin de mes, igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO, de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme lo señalado en la siguiente fórmula

ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

<i>Capital Regulatorio (1)</i>	≥	<b>11%</b>
<i>Activos y Contingentes Ponderados en Función a factores de Riesgo (2)</i>		

(1) Calculado por ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI

**Coeficiente de Adecuación Patrimonial:** El Artículo 415 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Coeficiente de Adecuación Patrimonial como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, el Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

**Capital Regulatorio:** El Artículo 416 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Capital Regulatorio de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y secundario, deducidos del capital primario los ajustes determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y los auditores externos.

**Activos y Contingentes Ponderados:** Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El Artículo 418 de la Ley 393 de Servicios Financieros establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente por riesgo de crédito. Asimismo, la Sección 2 del Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

## 2. Indicador de Liquidez

El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Disponibilidades más Inversiones Temporarias de ECOFUTURO, entre el valor de la siguiente cuenta de ECOFUTURO: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

<i>Disponibilidades + inversiones temporarias</i>	≥	<b>50%</b>
<i>Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro</i>		

**Disponibilidades:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

**Inversiones Temporarias:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

**Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro:** Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

### 3. Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de ECOFUTURO más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$
---

**Previsión para incobrabilidad de cartera:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Previsión para Activos Contingentes:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

**Previsión Genérica Cíclica:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

**Cartera Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

**Cartera en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos establecidos aplicables.

Todos los compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria.

## **2.16 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

---

### **2.16.1 Definiciones**

---

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.16.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por ECOFUTURO aplicables al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y a todas las Emisiones que lo conforman y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.16.4 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados en el domicilio legal de ECOFUTURO, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados en el domicilio legal de ECOFUTURO dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta cuatro veces por periodos de hasta noventa (90) días hábiles, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.16.4 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por ECOFUTURO aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos

Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección.

### **2.16.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estén pendientes de pago**

---

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el punto 2.16.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a más tardar al día hábil siguiente de conocido el hecho a ECOFUTURO por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, ECOFUTURO tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El “Período de Corrección”) antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, por otro periodo igual.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si ECOFUTURO ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Período de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondientes por un período razonable que permita que ECOFUTURO concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. ECOFUTURO deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles.

En los casos de prórroga dispuestos por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados o el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra ECOFUTURO durante el Período de Corrección ni durante el periodo de corrección ampliado. Los costos de convocatoria y realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, serán cubiertos por ECOFUTURO.

### **2.16.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

---

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, debiendo el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados enviar una notificación a ECOFUTURO informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los que se detallan a continuación:

- 1) Si ECOFUTURO no cumpliera con los Compromisos Financieros conforme a lo señalado en el punto 2.15.1 del presente Prospecto Marco.
- 2) El incumplimiento a las restricciones y obligaciones establecidas en el punto 2.15 del presente Prospecto Marco.
- 3) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda el 10% del Patrimonio de ECOFUTURO y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que la liquidación judicial, definitiva e irrecurable, fuera notificada a la Sociedad.

#### **2.16.4 Hechos de Incumplimiento**

---

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad.

- 1) Si ECOFUTURO no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al punto 2.19 siguiente.
- 2) Si por disposiciones de ASFI, ECOFUTURO fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de ECOFUTURO y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento.
- 3) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por ECOFUTURO dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen.

En un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido el Hecho de Incumplimiento, ECOFUTURO informará a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente la ocurrencia del mismo, para que ésta proceda como corresponda en función a las normas legales aplicables.

#### **2.16.5 Incumplimiento de Pago**

---

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta conformidad a lo dispuesto en inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, y al Artículo 7° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

### **2.17 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados para cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

### **2.17.1 Convocatorias**

---

Los Tenedores de Bonos Subordinados se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores de Bonos Subordinados.

Asimismo, la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar proporcionado por la Sociedad y a su costo.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la referida Asamblea. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento y los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad. Los costos de convocatorias a otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, distintas a las mencionadas en el párrafo precedente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos Subordinados deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

### **2.17.2 Quórum y votos necesarios en cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la respectiva Emisión.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados convocadas por segunda convocatoria.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 2.23 del presente Prospecto Marco y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria.

### **2.17.1 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria**

---

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación que conformen las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados respectiva. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la respectiva Emisión, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

### **2.17.2 Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados para tomar decisiones en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones**

---

Corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación, en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respectiva. Se aclara que los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente.

## **2.18 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados a un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante Común de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

### **2.18.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, además de lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se le otorguen más adelante en el futuro.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

### **2.18.2 Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados**

La Sociedad debe nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, el cual, una vez finalizada la colocación de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente.

En tal sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECOFUTURO de fecha 24 de enero de 2013, designó a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**”, cuyos antecedentes son los siguientes:

RAZÓN SOCIAL:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN:	La Paz, 5 de febrero de 2003
TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN:	N° 032/2003 ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A. del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el N° 00052066 del Libro N°9.
REPRESENTANTE LEGAL:	Julie Marcela Anslinger Amboni con Testimonio de Poder N° 190/2010 de fecha 05 de marzo de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 98 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el

	N°00106973 del Libro N°13.
DOMICILIO LEGAL:	Av. Arce Edif. Illampu Piso 10 Oficina 10 A La Paz – Bolivia
TELÉFONOS/ FAX:	(591) 2 2441685 -2445816
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):	1018497028
MATRÍCULA DE REGISTRO DE COMERCIO:	00103495

## **2.19 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

---

- a) ECOFUTURO no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, ECOFUTURO deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre ECOFUTURO y la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

## **2.20 Protección de Derechos**

---

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

## **2.21 Tribunales Competentes**

---

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones de Bonos Subordinados, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **2.22 Arbitraje**

---

En caso de discrepancia entre ECOFUTURO y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y en los documentos de las Emisiones correspondientes, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.16.4 del presente Prospecto Marco.

## **2.23 Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen**

---

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de los Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados. En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y términos específicos y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión conforme lo definido en el numeral 2.17 del presente Prospecto Marco.

## **2.24 Normas de Seguridad de los Valores**

---

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del presente Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

## **2.25 Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados**

---

ECOFUTURO enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, la misma información que se encuentra obligado a presentar a la Dirección de Supervisión de la Valores de la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad y el mismo formato.

## **2.26 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

---

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## **2.27 Tratamiento Tributario**

---

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de los Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

### **3 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

---

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI y será definida para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, y cuyo informe será incorporado en el Prospecto Complementario correspondiente.

La sustitución de la calificadora de riesgo, cuando corresponda, podrá ser delegada eventualmente conforme a la Delegación de Definiciones detallada en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **4 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACION**

---

### **4.1 Razones del Programa de Emisiones**

---

Las razones del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y sus Emisiones son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento.

Las principales razones del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados son:

- La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar a mediano plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- La obtención de financiamiento a largo plazo para canalizarlo hacia actividades productivas en condiciones financieras favorables para el prestatario final.
- La diversificación y generación de nuevas fuentes de financiamiento para ECOFUTURO a través del Mercado de Valores, contribuyendo de esta manera a su desarrollo.
- El fortalecimiento de su imagen institucional al participar como emisor de valores, consolidando su posición como una institución financiera transparente.

### **4.2 Destino de los Fondos**

---

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

### **4.3 Plazo de Utilización de los Recursos**

---

El plazo de utilización de los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos de las Emisiones a realizarse dentro del Programa de Emisiones, será determinado para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

## 5 FACTORES DE RIESGO

---

ECOFUTURO se encuentra en cuarto lugar de 7 instituciones dedicadas a las micro finanzas y asociadas a ASOFIN, las diferencias con la cuarta y la institución y la sexta son importantes, por lo que se estima permanecer en ésta posición por un largo periodo.

Los Fondos Financieros Privados mantienen una alta competitividad en la industria de las microfinanzas, y para hacerles frente y procurar ganar mayor espacio en el mercado, es necesario enfatizar en las diferencias cualitativas. Adicionalmente se debe considerar el nuevo entorno financiero, político y normativo que se enfrenta a nivel nacional.

### 5.1 Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

---

La principal actividad de ECOFUTURO es el otorgamiento de créditos a microempresarios, financiando con capital propio, captación del público y de entidades financieras locales y del exterior.

Bajo ese contexto, ECOFUTURO ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
- Riesgos de Ingreso de nuevos competidores
- Riesgo Reputacional o de imagen

#### 5.1.1 Riesgo Crediticio

---

El Riesgo Crediticio se refiere a la posibilidad que los créditos otorgados por ECOFUTURO presenten incumplimientos de pago, debido tanto a factores Macroeconómicos como a factores individuales de cada prestatario.

Si bien, la crisis económica mundial comienza a tener repercusiones en la economía nacional, históricamente el sector microfinanciero ha demostrado que se constituye como un segmento atractivo de cartera, dado que tienen una mayor adaptabilidad a los cambios, en razón de los reducidos montos de capital y la alta rotación de sus inventarios.

Los mecanismos que ECOFUTURO ha desarrollado como entidad microfinanciera, se basan principalmente en la optimización de su proceso de análisis crediticio, el cual evoluciona constantemente, en el que se incluye el análisis de factores de riesgo que pudieran afectar la calidad de la cartera, enfocado a cada cliente dentro del sector económico al cual pertenece, así como un adecuado conocimiento del mismo y su capacidad de endeudamiento y pago, para lo cual cuenta con herramientas de evaluación ex ante que permiten determinar la capacidad y voluntad de pago de sus potenciales clientes reduciendo el riesgo de incobrabilidad, así como con límites máximos de concentración crediticia establecidos en su política. De la misma manera y en apoyo a las decisiones crediticias ECOFUTURO ha implementado herramientas auxiliares tales como mecanismos de alerta temprana entre otros, que están orientados fundamentalmente a controlar el riesgo en todas las etapas del proceso crediticio, tanto ex ante como ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de ECOFUTURO se rigen por las leyes y normas vigentes en el país; así como por las normas, políticas y reglamentos internos. ECOFUTURO otorga créditos basada en su tecnología crediticia desarrollada a lo largo de 10 años de experiencia y de un alto grado de recuperabilidad, de esta forma mantiene una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad, coadyuvando a solucionar las necesidades de sus clientes.

### 5.1.2 Riesgo Operativo

---

El riesgo operativo, se encuentra asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallas o deficiencias originadas en los sistemas de información, por deficiencias en los controles internos, por falta de claridad en cuanto a las funciones y líneas de responsabilidad en las operaciones, por errores u omisiones durante el procesamiento y registro de las transacciones, por fraude o por la imposibilidad de entregar productos y servicios manteniendo una posición competitiva.

Para administrar, mitigar y controlar el riesgo operativo de la entidad, ECOFUTURO ha definido una estructura orientada a brindar el soporte operativo y control de los procesos y procedimientos.

ECOFUTURO ha elaborado un Manual para la Gestión del Riesgo Operativo, en el que se considera la metodología para gestionar este riesgo, que incluye desde la identificación de líneas de negocio, los procesos más relevantes y la detección y evaluación de controles. La Unidad de Organización y Métodos viene realizando el relevamiento de los principales procesos, los cuales son revisados y aprobados en las instancias correspondientes para su posterior implementación.

### 5.1.3 Riesgo de Liquidez

---

El riesgo de liquidez está relacionado principalmente con la probabilidad que por condiciones del mercado financiero, ECOFUTURO pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de que se le presenten situaciones de escasez de fondos que pudieran impedirle dar cumplimiento a las obligaciones de corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables; la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

ECOFUTURO gestiona este riesgo asegurando fuentes de financiamiento que sean adecuadas a su programa comercial de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasas, haciendo que aquellas cubran de la mejor forma el calce entre activos y pasivos.

ECOFUTURO ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Para mitigar este riesgo, ECOFUTURO ha desarrollado un procedimiento de gestión que incluye la identificación, medición, monitoreo y control de la liquidez a través de diferentes herramientas como el cálculo de volatilidades, calces de plazos, flujos de caja y límites mínimos y máximos que son monitoreados permanentemente.

### 5.1.4 Riesgo de Mercado

---

Por las actividades que realiza ECOFUTURO, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, estos riesgos están relacionados a la estructura de sus activos y pasivos y a su cartera de inversiones.

El riesgo de tasa de interés, se encuentra minimizado dado que ECOFUTURO cuenta con políticas, normas y controles para la definición de la estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, que se traduce en riesgo de tasa de interés, sea la menor posible, minimizando de esa manera las pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto la cartera de créditos se encuentra bajo el régimen de tasas variables y tasas fijas alcanzando márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Una de las características favorables en este sentido del microcrédito es que existe una alta rotación de los créditos, llegando de esta manera a recomponer la cartera de una manera ágil y favorable al riesgo de tasa de interés.

El control del riesgo por tipo de cambio, parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por fluctuaciones positivas y/o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional.

### **5.1.5 Riesgo de Ingreso de Nuevos Competidores**

---

En la actualidad, se encuentran operando en el sistema financiero nacional entidades microfinancieras que cuentan con el respaldo de grupos financieros internacionales. Adicionalmente se debe considerar el nuevo entorno financiero, político y normativo que se enfrenta a nivel nacional.

En el ámbito financiero, actualmente se está atravesando por una etapa de liquidez la cual origina la disminución de las tasas pasivas. En el entorno político se enfrentan una mayor competitividad por la incursión de entidades bancarias en las microfinanzas, el posicionamiento en el mercado del Bando de Desarrollo Productivo y la intervención del banco estatal venezolano en un Fondo Financiero Privado.

Ante este riesgo, ECOFUTURO mantiene una diversificación del negocio adecuada entre las áreas rurales y urbanas, produciendo una franquicia más amplia y un incremento en los ingresos. Adicionalmente, se viene innovando servicios no financieros que diversifican la fuente de ingresos. Ambos aspectos acompañan la estrategia comercial de ECOFUTURO.

ECOFUTURO ha atravesado exitosamente una etapa de incorporación de activos y pasivos de FADES que ha mejorado su sitial entre los Fondos Financieros Privados dentro de las microfinanzas, esta situación ha consolidado la focalización en la población no bancarizada, la cual tiene un gran potencial en Bolivia, dada las altas tasas de informalidad laboral, los buenos niveles de rentabilidad, calidad de activos y capitalización, baja concentración sectorial de cartera de créditos, derivada de los pequeños montos prestados, la cobertura de las áreas urbanas como rurales y la fusión de dos culturas laborales que derivan en una conjunción de gerencias que poseen buena experiencia, tanto académica como profesional, en microfinanzas.

### **5.1.6 Riesgo Reputacional o de Imagen**

---

ECOFUTURO privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente en los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de información, así como la prevención del lavado de dinero, de manera de que no se presente la probabilidad de la generación de una publicidad negativa para la Sociedad.

Para ello, cuenta con las siguientes políticas:

- a) Políticas de Seguridad de la información que velan por el cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.
- b) Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la “Política Conozca a su Cliente”, así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.

## **5.2 Factores de riesgo externos (macroeconómicos)**

---

Para este efecto, ECOFUTURO realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo estos estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos que pudieran afectar la calidad de sus activos y poder cumplir con las obligaciones pactadas dentro de los plazos previstos. Asimismo se realizan análisis de los sectores económicos a los cuales pertenecen sus clientes y elabora en forma periódica informes sectoriales que consideran aspectos de tipo macroeconómicos que pudiesen afectar su desempeño.

## **5.3 Factores de Riesgo Regulatorio**

---

En virtud a que los Comités de Basilea sugieren que los entes reguladores de cada nación precautelen posibles deterioros de la salud del Sistema Financiero. En Bolivia la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero viene implementando una serie de normativas que puedan mitigar el impacto de escenarios futuros desfavorables. En este sentido, ECOFUTURO ha

demostrado la capacidad necesaria para implementar las actualizaciones a la Normativa emitida por el ente regulador nacional, tal es el caso de un incremento de provisiones específicas en moneda extranjera y provisiones cíclicas.

## **5.4 Subordinación de la Obligación**

---

El tipo de Bonos a emitirse son subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que ECOFUTURO ingrese a un proceso de solución, ya que el resto de los pasivos de la Sociedad tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

- i. Compromisos, Obligaciones, restricciones y compromisos financieros aplicables a la presente Emisión.
- ii. Alta capacidad de generación de flujo de ECOFUTURO.
- iii. El Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, queda comprendido dentro de la causal de intervención prevista en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

### **5.4.1 Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada**

---

ECOFUTURO y sus accionistas, en lo que corresponda, asumen la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital y/o por la reinversión de utilidades al momento que se produzcan las amortizaciones señaladas.

Por otro lado, el saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Patrimonio Neto de ECOFUTURO, conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, que establece entre otros aspectos, lo siguiente: "... El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 5, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI : "en caso de que sea aceptada la emisión de Bonos, la entidad supervisada, a efecto de obtener la no objeción de ASFI para adicionar la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, debe remitir el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, presentado en la Junta de Accionistas o órgano equivalente que aprobó la contratación de dicho pasivo, señalando metas de crecimiento de cartera y aportes de capital por parte de los accionistas dentro del plazo de duración de la obligación subordinada. A efectos de evaluación y cumplimiento de metas, se contemplará los siguientes indicadores proyectados por el periodo de vencimiento de la emisión: a. Capital Primario sobre Total de Activos más Contingentes; b. Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos; c. Cartera Vigentes sobre Cartera Bruta y d. Cartera Vigente sobre el Total de los Activos. ASFI podrá autorizar reformulaciones a las metas en caso de que las condiciones del entorno y/o de la entidad supervisada cambien, afectando el cumplimiento de las metas planteadas."

## **6 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

### **6.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta**

---

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada, los Bancos, Fondos Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias e Instituciones Financieras de Desarrollo que cuenten con licencia de funcionamiento, en adelante “entidad supervisada”.

La misma restricción se aplica a las entidades miembros del conglomerado financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por filiales de la entidad emisora, los accionistas de la entidad supervisada contratante, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el artículo 153 de la Ley de Servicios Financieros en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9° Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

## **6.2 Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta**

---

Las condiciones principales de la Oferta Pública de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se darán a conocer a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

## **6.3 Tipo De Oferta**

---

La Oferta Pública de las Emisiones de Bonos a realizarse dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2” será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **6.4 Diseño, Estructuración y Colocación del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las Emisiones que la conforman**

---

El diseño, la estructuración y la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados está a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

## **6.5 Forma y Procedimiento de colocación primaria**

---

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **6.6 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

La modalidad de colocación primaria de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva, contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

## **6.7 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique**

---

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### **6.8 Precio de colocación primaria**

---

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

#### **6.9 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El importe correspondiente al valor de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones “**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2**” adquiridos en colocación primaria, será cancelado en efectivo.

#### **6.10 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores**

---

Los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones se transarán a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## 7 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

---

### 7.1 Identificación Básica al 31 de Julio de 2014

---

<b>Denominación:</b>	BANCO PYME ECOFUTURO
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle México N° 1530 entre Nicolás Acosta y Otero de la Vega , Zona San Pedro, La Paz - Bolivia
<b>Rótulo Comercial:</b>	BANCO PYME ECOFUTURO
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La Sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por Ley.</p> <p>La Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos y contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá asimismo, la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.</p>
<b>Giro del Negocio:</b>	Entidad de Intermediación Financiera
<b>Representantes Legales:</b>	Joaquín Fernando Mompó Siles - Gerente General Javier Elmer Rejas Méndez – Gerente Nacional de Operaciones Luis Aldo Terrazas Silva - Gerente Nacional de Finanzas Edwin Ernesto Asturizaga Escalante – Gerente Nacional de Créditos
<b>Inscripción en el RMV de la ASFI:</b>	SPVS-IV-EM-FEF-062/2000 de fecha 20/09/2000
<b>Licencia de Funcionamiento ASFI:</b>	ASFI/050/2014 de fecha 06 de junio de 2014
<b>Número de NIT:</b>	1020271020
<b>Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:</b>	00013488
<b>CIIU:</b>	659002
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs226.979.800.- (Doscientos veintiséis millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado:</b>	Bs129.602.400.- (Ciento veintinueve millones seiscientos dos mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos)
<b>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>	1.296.024 acciones
<b>Valor nominal de cada acción:</b>	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Serie Única
<b>Clase:</b>	Ordinaria Nominativa

## 7.2 Antecedentes Legales del Emisor - Documentos de Constitución y Modificaciones

---

- Mediante Escritura Pública N° 746/98 de fecha 03 de agosto de 1998, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 35 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de “ECO FUTURO S.A. F.F.P.” y por Resoluciones SB N° 066/98 de fecha 29 de Junio de 1998, SB N° 042/99 de fecha 13 de abril de 1999 y SB N° 058/99 de fecha 31 de mayo de 1999.
- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 02-14150/98 de fecha 10 de diciembre de 1998 pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 0013488 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo Libro N° 21 en fecha 25 de junio de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1.097/98 de fecha 26 de noviembre de 1998 otorgada ante Notaria de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, se realizó una complementación a la Constitución de ECO FUTURO S.A. F.F.P. e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC) Fojas N° 90 del Libro N° 0.5-I, Partida 180 N° 180) (1097/98).
- Mediante Escritura Pública N°172/2002 de fecha 11 de marzo de 2002 otorgada ante Notaria de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC) bajo la partida N° 483 Fojas N°242 del Libro N° 05-N, la que transcribe el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 1999, se aprobó el aumento del capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública No. 0737/2002 de fecha 21 de Octubre de 2002 otorgada ante Notaría de Fe Pública No. 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°0051257 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 530/2003 de fecha 18 de septiembre de 2003 otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00053427 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 36/2007 de fecha 17 de enero de 2007 otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00068998 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado y pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 364/2007 de fecha 25 de julio de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00124875 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 050/2007 de fecha 11 de junio de 2007, en la cual se aprueba el incremento del capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 360/2007 de fecha 21 de julio de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00124876 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 068/2007 de fecha 9 de agosto de 2007, en la cual modifica la Resolución SB/050/2007 correspondiente a la autorización de incremento del capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 405/2007 de fecha 05 de septiembre de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e

inscrito en Fundempresa bajo el N°00125005 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 092/2007 de fecha 29 de agosto de 2007, en la cual se modifican los Estatutos de ECO FUTURO S.A. F.F.P.

- Mediante Escritura Pública N° 132/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00125494 del Libro N°10, se realiza el aumento del capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 720/2008 de fecha 15 de diciembre de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00127442 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 0244/2008 de fecha 04 de diciembre de 2008, en la cual se autoriza el incremento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 013/2009 de fecha 08 de enero de 2009 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00127656 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 0272/2008 de fecha 30 de diciembre de 2008, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 227/2009 de fecha 28 de abril de 2009 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00128246 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 090/2009 de fecha 21 de abril de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 253/2009 de fecha 12 de mayo de 2009 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00128238 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución SB No. 0105/2009 de fecha 06 de mayo de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 274/2009 de fecha 22 de mayo de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00080754 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado, pagado y modificación de Estatutos de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 024/2010 de fecha 09 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00129493 del Libro N° 10, se realizó el aumento de capital pagado ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 027/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00129552 del Libro N° 10, se realizó el aumento de capital pagado ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública No. 586/2010 de fecha 27 de agosto de 2010, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00130647 del Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución ASFI No. 718/2010 de fecha 18 de agosto de 2010, en la cual se aprueba el aumento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.

- Mediante Escritura Pública No.322/2011 de fecha 18 de mayo de 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00092844 Libro N° 09, se ha protocolizado la Resolución ASFI No. 360/2011 de fecha 19 de abril de 2011, en la cual se aprueba el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública No.407/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No.101 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño F. del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00135488 Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución ASFI No.166/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, en la cual se aprueba el aumento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública No.049/2013 de fecha 10 de enero de 2013, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00138189 Libro N°10, se ha protocolizado la Resolución ASFI No.809/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012, en la cual se aprueba el aumento de capital pagado de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio de fecha 18 de febrero de 2013, la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00107947 de fecha 24 de febrero de 2013 se extendió copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. F.F.P. de fecha 14 de febrero de 2013, mediante la cual se aprueba el incremento del capital pagado de ECO FUTURO S.A. FFP.
- Mediante Escritura Pública N° 0258/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, ante la Notaria de Fe Pública, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00117609 de fecha 24 de marzo de 2014, se protocoliza la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2013 que aprueba la modificación del estatuto de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 441 de fecha 24 de abril de 2014, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00118678 de fecha 30 de abril de 2014., la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, extendió la Escritura Pública de aumento de capital pagado, autorizado y modificación de estatuto de ECO FUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública de fecha 10 de junio de 2014, la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, se extendió copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECO FUTURO S.A. F.F.P. de fecha 04 de junio de 2014, mediante la cual se incrementó el capital pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00143247 de fecha 12 de junio de 2014.
- Mediante Testimonio N° 0725/2014 de fecha 16 de junio de 2014, celebrada ante la Notaria de Fe Pública, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, se extendió la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a BANCO PYME ECOFUTURO S.A. aprobado mediante Resolución ASFI No. 400/2014 de fecha 06 de junio de 2014 y Licencia de Funcionamiento ASFI/050/2014 de fecha 06 de junio de 2014, transformación registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00120173 de fecha 24 de junio de 2014.

### 7.3 Directores y Ejecutivos

---

Al 31 de Julio de 2014, el Directorio de Banco PYME ECOFUTURO está conformado de la siguiente manera:

CUADRO 5. DIRECTORIO DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (AL 31 DE JULIO DE 2014)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Designación (inicial)
Presidente	Javier Emilio Gómez Aguilar	Economista	23/09/2008
Vicepresidente	Armando Álvarez Amal	Adm. de Empresas	01/03/2010
Secretario	José Antonio Cnales Estrugo	Abogado	01/03/2010
Director Vocal	Hugo Fernández Araoz	Lic. En Filosofía	29/02/2012
Director Vocal	Franz Ramiro Salinas Soruco	Adm.de Empresas	23/09/2008
Director Suplente	Marco Antonio de La Rocha	Lic. en Finanzas	23/02/2011
Director Suplente	María Renee E. Bejarano Vega	Lic. en Psicología	01/03/2010
Director Suplente	Daniel Eduardo Acevedo Vargas	Abogado	29/02/2012
Director Suplente	Rosario León de Abrego	Socióloga	29/02/2012
Director Suplente	Fernando David Hinojosa García	Lic. en Auditoría Financiera	01/03/2010
Sindico Titular	Carlos Flores	Lic. en Auditoría Financiera	23/09/2008
Sindico Suplente	Gabriela Lucía Sabat Casap	Lic. en Auditoría Financiera	29/02/2012

Fuente: ECOFUTURO

Los ejecutivos de ECOFUTURO al 31 de Julio de 2014 son:

CUADRO 6. PLANA EJECUTIVA DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (AL 31 DE JULIO DE 2014)

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Joaquin Fernando Mompó Siles	Gerente General	Economista	24/09/2008
Javier Elmer Rejas Méndez	Gerente Nal. de Operaciones	Auditor Financiero	05/03/2001
Luis Aldo Terrazas Silva	Gerente Nal. de Finanzas	Auditor Financiero	01/10/2008
Erwin Ernesto Asturizaga Escalante	Gerente Nal. de Créditos	Ingeniero Agronomo	22/10/2008
Ramiro Edgar Gamboa Rivera	Gerente Nal. de Gest.Int.de Riesgos	Economista	04/02/2013
Julia Isabel Gomez Saavedra	Gerente Nal. de Auditoria Interna	Auditor / Contaduria Publica	01/02/2012
Dante Alexander Rivadeneyra Miranda	Gerente Nal. Comercial	Economista	17/06/2014
Juan Salcedo Carvajal	Gerente Sucursal La Paz	Administrador de Empresas	17/09/2007
Victor Rojas Cortez	Gerente Sucursal El Alto	Ingeniero Agronomo	01/05/2003
Richard Chino Colque	Gerente Sucursal Oruro	Auditor Financiero	09/01/2012
Marcos Gonzalo Ibañez Gutierrez	Gerente Sucursal Cochabamba	Economista	18/06/2012
Helmut Raúl Nuñez Suarez	Gerente Sucursal Santa Cruz	Economista	22/10/2008
Maria Leonor Garcia Navia	Gerente Sucursal Beni	Auditor / Contaduria Publica	01/02/2011
Waldo Jaime Tapia Rivas	Gerente Sucursal Chuquisaca	Economista	12/11/2012
David Castro Bracamonte	Gerente Sucursal Potosi	Auditor / Contaduria Publica	25/06/2012
Edwin Maldonado Plaza	Gerente Sucursal Tarija	Adminsitrador de Empresas	22/10/2008

Fuente: ECOFUTURO

### 7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

**Fernando Mompó Siles (Gerente General):** Licenciado en Economía, con estudios de postgrado en Administración de Entidades de Microfinanciamiento y Administración de Negocios.

Participó como miembro de los Directorios de Eco futuro S.A., Infocred y Finrural. Actualmente es parte del Directorio de AFP Futuro de Bolivia y es Presidente del Directorio de ASOFIN. Fue docente en la Universidad Mayor de San Andrés y actualmente es docente del Centro AFIN.

Fue invitado a realizar consultorías en microfinanzas en Panamá y México. Trabajó en Pro - Crédito de 1993 a 1995, en Fundes Bolivia como Gerente Regional La Paz de 1995 a 1999, en Caja Los Andes S.A. como Subgerente Nacional de Promoción y Desarrollo y posteriormente como Gerente Regional La Paz, de 1999 a 2002. Fue Gerente General de FADES desde el año 2002 a 2008. A partir de septiembre de 2008 es Gerente General de ECOFUTURO.

**Javier E. Rejas Méndez.- (Gerente Nacional de Operaciones):** Licenciado en Auditoria Financiera. Trabajó en el Banco Boliviano Americano desde 1989 a 2000, llegando a ocupar el puesto de Subgerente de Operaciones de la Sucursal Oruro, posteriormente ingresa a trabajar al Banco Solidario en el año 2000 ocupando el cargo de Subgerente de Operaciones de la Regional Oruro. El 5 de marzo de 2001 ingresa a trabajar a Eco futuro S.A. FFP ocupando los cargos de Contador de la Oficina Regional Oruro y Contador Nacional. A partir del 3 de octubre de 2002, ocupa el cargo de Gerente Nacional de Operaciones de ECOFUTURO.

**Luis Aldo Terrazas Silva.- (Gerente Nacional de Finanzas):** Licenciado en Auditoria Financiera, con estudios de postgrado en Relaciones Económicas Internacionales e Integración. Fue docente en la Universidad Santo Tomás los años 2001 – 2002.

Trabajó en la Editora Presencia Ltda. de 1984 a 2001 llegando a ocupar el cargo de Contador Nacional, posteriormente trabajó en FADES desde el año 2002 hasta el 2008 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Contabilidad. A partir de octubre de 2008 es Gerente Nacional de Finanzas de ECOFUTURO.

**Edwin Asturizaga Escalante (Gerente Nacional de Créditos):** Ingeniero Agrónomo, estudios de postgrado de Diplomado en Microfinanzas y Máster en Administración de Empresas.

Trabajó en Caja Los Andes FFP, de 1999 a 2002, ocupando el cargo de Analista de Crédito. El año 2002 ingresó a FADES con el cargo de Jefe Regional Escoma, posteriormente fue ascendido a Gerente Regional Escoma. En agosto de 2005 ascendió a Gerente Regional La Paz. El 22 de octubre de 2008 fue transferido a Eco Futuro S.A.FFP. como Gerente de Sucursal El Alto, a partir de mayo de 2010 como Gerente de la Sucursal La Paz. Desde mayo de 2012 fue ascendido como Gerente Nacional de Créditos de ECOFUTURO.

**Ramiro Edgar Gamboa Rivera.- (Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos):** Licenciado en Economía, cuenta con Diploma de aprobación en Gestión Integral del Riesgo para la Toma de Decisiones, Diploma de aprobación del curso Gestión Macroeconómica y cuestiones Relacionadas con el sector Financiero, tienen la especialidad de Programador Financiero y otra en Macroeconomía. Ha obtenido estudios de postgrado en Maestría en Administración y Dirección de Empresas.

Fue miembro responsable de la Comisión Interinstitucional del Costo Fiscal del Sistema de Reparto de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Ocupó el cargo de Responsable del Área Financiera e la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de UIDAPE.

En las gestiones 2006 hasta 2010 desempeñó funciones en los cargos de Jefe Unidad Especial de Crédito Público y Análisis Financiero, en la Dirección Especial de Finanzas y el cargo de Director Especial de Finanzas en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Desde febrero de 2013 se desempeña como Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos en ECOFUTURO.

**Julia Isabel Gómez Saavedra.- (Gerente Nacional de Auditoría Interna):** Licenciada en Auditoria Financiera, con Maestría en Administración de Empresas y Diplomado en Administración de Entidades Microfinancieras.

Trabajó como en cargos Administrativos y de Auditoria en diversas instituciones como ser Coopers & Lybrand, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de 1990 a 1995; en oficina de Coordinación La Paz – Corlap Cosude se desempeñó desde 1995 hasta el 2002 con el cargo Adjunta al Jefe de Finanzas y Administración; Desempeño funciones de Coordinadora de Planificación y Gestión de Fondos en Programa de Apoyo al Sector Financiero- Profin – Cosude de 2002 al 2007; en Fundación Profin – Promoción del Sector Productivo Y Financiero durante el 2008 como Gerente de Planificación y Financiamiento; En Banco FIE S.A. del 2008 al 2011 desempeño el cargo de Gerente Nacional de Administración; A partir de febrero de 2012 a la fecha, viene desempeñando las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna en ECOFUTURO.

**Dante Alexander Rivadeneyra Miranda.- (Gerente Nacional Comercial):** Lic. en Economía, cuenta con un Diplomado en Educación Superior y una Maestría en Agente Financiero y Negocio Bancario.

Trabajó como Asesor y Consultor Empresarial Independiente de junio de 2013 a junio de 2014. Gerente de Ventas en Integramovil S.A. de enero de 2012 a mayo de 2013. También trabajó como Subgerente de Segmentos Productivos y Productos de septiembre de 2010 a enero de 2012, y como Subgerente de Segmentos de mayo a agosto de 2010 en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como Subgerente de Fuerza de Ventas de septiembre de 2008 a abril de 2010 en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Analista de Productos de enero a agosto de 2008, Gerente de Agencia de abril a diciembre de 2007, Responsable de área comercial de Proyecto Banca Pyme de noviembre de 2006 a marzo de 2007 todos éstos en Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Jefe de Banca Pyme de agosto de 2005 a octubre de 2006, Ejecutivo de Banca Pyme de julio de 2004 a julio de 2005, Analista de Riesgo Crediticio de enero a junio de 2004 y Ejecutivo de Plataforma de mayo a diciembre de 2013 en el Banco Santa Cruz S.A (Grupo Santander). Se incorporó a ECOFUTURO el 17 de junio de 2014 como Gerente Nacional Comercial.

#### **7.4 Dirección de las oficinas de BANCO PYME ECOFUTURO**

---

El domicilio legal de BANCO PYME ECOFUTURO es el siguiente:



**Dirección:** Calle México N° 1530 entre Nicolás Acosta y Otero de la Vega  
Zona San Pedro, La Paz - Bolivia  
**Teléfono:** (591-2) 2900350-51  
**Fax:** (591-2) 2900351 int.103  
**Casilla:** 3092  
**Página Web:** [www.ecofuturo.com.bo](http://www.ecofuturo.com.bo)  
**Correo electrónico:** [contacto@ecofuturo.com.bo](mailto:contacto@ecofuturo.com.bo)

##### **7.4.1 Red de Sucursales y Agencias**

---

Actualmente, ECOFUTURO tiene instaladas y en funcionamiento 83 agencias fijas en todo el país, además de 15 redes de sucursales y oficinas feriales que atienden específicamente a sus clientes en días de feria.

La cobertura urbano-rural nacional de ECOFUTURO es una novísima característica que se produce después de la fusión de FADES y ECOFUTURO, aportando un saludable crecimiento de su capacidad de contacto y entrega de servicios financieros y no financieros en la población rural.

Organizaciones como ECOFUTURO ingresan en poblaciones y actividades que otras instituciones ni siquiera considerarían en sus propósitos de expansión de negocios, su propósito es servir de soporte, organización e inversión a la población menos atendida del país. Este es el ámbito de ECOFUTURO; entregar su mejor trabajo para contribuir al desarrollo de los grupos pobres y carentes de servicios en la economía nacional.

A continuación, se detalla la Red de Sucursales y Oficinas FERIALES de ECOFUTURO al 31 de Julio de 2014.

**CUADRO 7. RED DE SUCURSALES ECO FUTURO (AL 31 DE JULIO DE 2014)**

LISTADO DE SUCURSALES			
Nº	SUCURSAL	AGENCIA	DIRECCIÓN
1	OFICINA NACIONAL	OFICINA NACIONAL	Calle México N° 1530 entre Nicolás Acosta y Otero de la Vega - Zona San Pedro
2	CHUQUISACA	Mercado Central	Calle Ravelo N° 74 - entre Calles Junin y Aniceto Arce - Zona Central
3	LA PAZ	Zona Central	Calle Gabriel Gosalvez N°228, entre Av. Arce y Av. 6 de Agosto, Zona San Jorge
4	EL ALTO	Ceja	Calle 3 N° 1304 - Zona 12 de Octubre
5	COCHABAMBA	Centro	Calle Nataniel Aguirre N° 501 esquina Calama, Zona Central.
6	ORURO	10 de febrero	Calle Soria Galvarro N° 1625 esquina Calle Bolívar - Zona Central
7	POTOSI	Pasaje Boulevard	Pasaje Boulevard N° 9
8	TARIJA	Central Tarija	Av. Domingo Paz entre Calle Daniel Campos y Colón N° 132 - Zona Central
9	SANTA CRUZ	La Ramada	Av. Grigotá N°622 a media cuadra del 2° Anillo
10	BENI	Plaza Ballivián	Calle Manuel Limpias N° 76 entre Av. Cochabamba y Plaza Ballivián.

Fuente: ECOFUTURO

Oficinas FERIALES de ECOFUTURO (al 31 de Julio de 2014)

**CUADRO 8. RED DE OFICINAS FERIALES (AL 31 DE JULIO DE 2014)**

No.	SUCURSAL	AGENCIA	DIRECCIÓN
1	Chuquisaca	Culpina	Acile Alto de la Alianza s/n
2	Potosí	Atocha	Plaza Fran Tamayo Calle Suipacha s/n
3	Santa Cruz	Arroyo Concepción	Av. Luis Salazar de la Vega s/n frente a la Feria

Fuente: ECOFUTURO

En cada una de las Agencias los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

El detalle de las Agencias Fijas, oficinas externas, puntos promocionales y ventanillas de cobranzas de ECOFUTURO al 31 de julio de 2014 se presenta en el Anexo A.

## **7.5 Administración y Organización**

El sentido esencial de ECO FUTURO es de responsabilidad social, un compromiso asumido desde que comenzó a operar en 1.999, realizando una serie de acciones simultáneas, situando al fondo en un nuevo contexto: atender el compromiso en el territorio y en la demanda específica.

Ninguno de estos propósitos sería realmente efectivo si el personal de la empresa no actuara identificado con los objetivos centrales de su trabajo. La identidad del trabajador de ECOFUTURO con los objetivos de la organización es la principal herramienta con la que la empresa trabaja para lograr el impacto buscado.

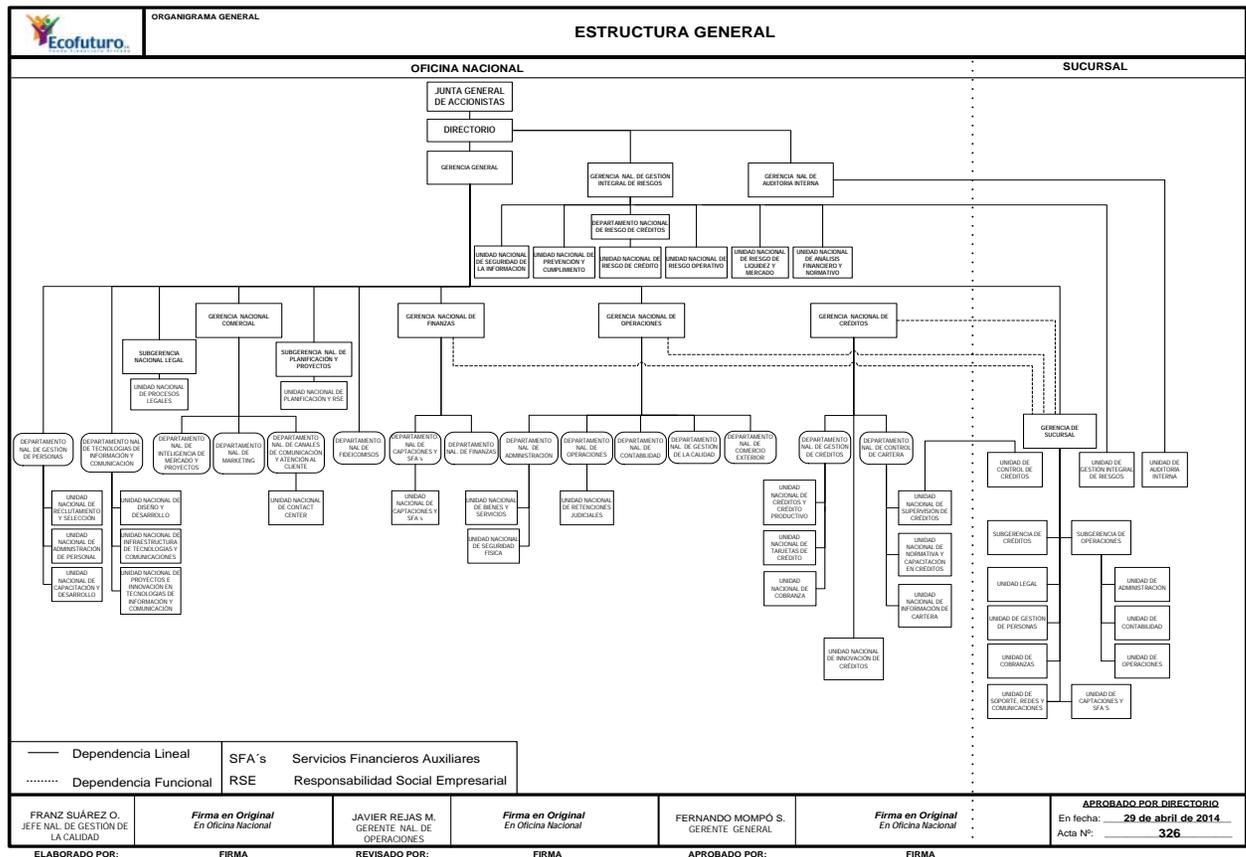
CUADRO 9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 31 DE JULIO DE 2014)

	2011	2012	2013	jul-14
Gerente General y Gerentes Nacionales	6	6	6	7
Gerentes de Sucursal	9	9	9	9
Jefes Nacionales y Subgerentes	8	9	10	11
Resto de Personal	796	1077	1096	1267
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>819</b>	<b>1101</b>	<b>1121</b>	<b>1294</b>

Fuente: ECOFUTURO

El organigrama de ECOFUTURO al 31 de Julio de 2014, es el siguiente:

CUADRO 10. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN



Fuente: ECOFUTURO

7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

ECOFUTURO en su búsqueda de equidad, compromete los principales esfuerzos en referencia a sus públicos internos. El propósito: equilibrar el ingreso, estancia y oportunidades a hombres y mujeres en todos los niveles de trabajo.

El objetivo de ECOFUTURO: reforzar la capacidad de gestión y organización logrando corresponsabilidad en las tareas. ECOFUTURO tiene conocimiento que en Bolivia existen muchos jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral para aportar a su crecimiento y que un correcto desarrollo personal satisface metas propias y a la vez la demanda empresarial, para ello, desarrolla un Programa de Formación para contar con personal calificado y altamente competitivo, un equipo homogéneo de profesionales que aprende y crece junto a la empresa.

Gracias al Programa de Formación, el 25% (veinticinco por ciento) del personal actual, ingresó mediante programas de capacitación generados especialmente para dar oportunidad de empleo a personas sin experiencia laboral previa.

ECOFUTURO ofrece a mujeres y hombres las mismas oportunidades de contratación y crecimiento profesional. El peso relativo de las funcionarias mujeres en el total de contrataciones de ECOFUTURO crece año a año y permite mostrar un saludable crecimiento en equidad.

**Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** La implantación de este modelo de administración es un proceso. El compromiso del Directorio y de los principales ejecutivos resulta determinante, así como la participación activa de las gerencias nacionales y de las regionales, como de sus jefaturas, pero fundamentalmente del personal. Actualmente hay una profusa red de seminarios y talleres para lograr mayor internalización de este enfoque.

La búsqueda es que al momento de otorgar un microcrédito a los clientes, se logre ir más allá de la satisfacción de una necesidad financiera y se logre un impacto integral, tanto en los clientes como en el personal de la organización.

Una operación crediticia realizada en estas condiciones aporta solidez a la iniciativa privada del prestatario, eleva la autoestima de la persona, lo cual a su vez, tiene efectos en el entorno familiar y en la propia comunidad.

El financiamiento puede abrir nuevas perspectivas en la familia, como la genuina aspiración a una mejor formación educativa de los hijos o en el propio desarrollo personal. La RSE es una cadena de cambio que beneficia a toda la comunidad.

## 7.6 Composición Accionaria

CUADRO 11. COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE ECO FUTURO (AL 31 DE JULIO DE 2014)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	1.032.747	79,69%
BID / FOMIN	84.478	6,52%
Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	58.524	4,52%
Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	42.295	3,26%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	16.550	1,28%
CIPCA	12.249	0,95%
Jorge MacLean Vargas	9.598	0,74%
ICCO	8.718	0,67%
Hugo Fernández y María Elena de Fernández	7.964	0,61%
Carla Cecilia Morales Mauri	5.691	0,44%
Luis Bollmann Vides	4.699	0,36%
Otros	12.511	0,97%
<b>TOTAL</b>	<b>1.296.024</b>	<b>100%</b>

Fuente: ECOFUTURO

### 7.6.1 Entidades Vinculadas

ECOFUTURO forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN) entidad que represente al sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia.

Creada en 1999, su sigla significa “Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas”. Está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia.

Se entiende por entidades reguladas a aquellas que están bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia y, por tanto, pueden captar depósitos del público.

Su personería jurídica ha sido reconocida mediante Resolución Prefectural N°424 del 20 de agosto de 1999, y su funcionamiento se rige por sus Estatutos y Reglamento.

Actualmente integran la nómina de asociados activos, 8 entidades financieras, de las cuales actualmente 7 son Bancos y Bancos PYMES, y la última es una Fundación que está realizando los trámites para obtener autorización de la ASFI.

Son miembros afiliados a ASOFIN las siguientes entidades:

- Banco LOS ANDES PROCREDIT S.A.
- Banco SOLIDARIO S.A.
- Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A.
- Banco FORTALEZA S.A.
- Banco PRODEM S.A.
- Banco PYME de la COMUNIDAD S.A.
- Fundación AGROCAPITAL

Los objetivos y funciones de ASOFIN son los siguientes:

- Asociar e integrar en un cuerpo orgánico a las entidades financieras reguladas especializadas en micro finanzas del país.
- Proponer y diseñar políticas orientadas a preservar y precautelar los intereses y prioridades del sector de microfinanzas en el proceso de desarrollo nacional.
- Representar a las entidades asociadas en la defensa de sus intereses comunes, velando por el desarrollo ético de esta actividad.
- Representar a las entidades financieras especializadas en microfinanzas afiliadas, ante los poderes públicos del Estado, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como ante entidades político-administrativas, departamentales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer, promover y precautelar las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros auxiliares.
- Facilitar, proponer, diseñar y gestionar la ejecución de programas orientados a fortalecer el desarrollo del sector.
- Mantener el diálogo, promover y participar del debate con otros organismos en asuntos relacionados con sus objetivos.
- Promover vínculos institucionales con organismos y agencias internacionales y mantener la cooperación y la complementación con organizaciones nacionales o extranjeras.

- Canalizar el apoyo para el perfeccionamiento de las técnicas de dirección y administración en los distintos niveles del sistema financiero especializado en microfinanzas.
- Realizar investigaciones que le permitan evaluar el desarrollo, social, económico y financiero del sector.
- Recopilar y difundir, entre sus asociadas y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad del sector en particular.
- Analizar todo tipo de disposiciones y asuntos que afecten al sector, haciendo conocer su posición.
- Brindar servicios de interés común o específico que esté en condiciones de otorgarlos a sus afiliadas, sean estos sobre aspectos económicos, legales o sociales.
- Adoptar una política tendiente a establecer un mutuo apoyo y colaboración entre sus afiliadas para la defensa de sus intereses.
- Propiciar la afiliación a Organizaciones Empresariales afines y cupulares, nacionales e internacionales.
- Realizar cuanta actividad sea indispensable para el cumplimiento de sus objetivos y que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

ASOFIN, no interviene en las actividades ni en el régimen interno de sus afiliadas. Tampoco puede asumir representación de conflictos obrero-patronales o de otro tipo y, en consecuencia carece de personería jurídica para admitir citaciones o notificaciones, ni aceptar ningún tipo de demandas o pliegos petitorios de carácter laboral, o de otra naturaleza que involucren o se formulen a las entidades componentes de la Asociación.

#### **7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%**

---



**La Fundación para Alternativas de Desarrollo FADES**, se fundó el 29 de octubre de 1986 como una asociación civil privada, sin fines de lucro, que promueve el desarrollo de las actividades socio-económicas, principalmente en sectores de bajos recursos en Bolivia.

Hasta septiembre de 2008 fue una Institución financiera de Desarrollo (IFD) boliviana perteneciente al Sistema de Autorregulación, que cumplió la normativa de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) en su actividad financiera.

FADES como IFD alcanzó una cobertura nacional, teniendo presencia en 8 departamentos, con 61 agencias fijas, 26 SAT con servicio de atención temporal, en 6 regionales, llegando a contar con una cartera de Bs.29.422.801.83 y 25.001 clientes.

Como necesidad de avanzar institucionalmente, era necesario convertirse en un Fondo Financiero Privado y en este cometido FADES se fortaleció y se encontraba en la gestión de la constitución, ante la Superintendencia de Bancos y Entidades Financiera (actualmente ASFI).

El 12 de septiembre del 2008, FADES concreta la transferencia del total de acciones de IDEPRO en ECO FUTURO S.A. F.F.P y se transfiere la cartera, los pasivos y el personal especializado, llegando a ser la mayor y principal accionista en ECO FUTURO.

A partir de esta conclusión de la actividad principal, FADES concentra sus actividades como fundación en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento en las estrategias de desarrollo mediante el apoyo en nuevas tecnologías de desarrollo de sistemas que permitan a las entidades microfinancieras y de salud llegar a localidades desatendidas y expandir el alcance de sus operaciones.

## ENTIDADES FUNDADORAS DE FADES

### ■ **UNITAS (La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social)**

**unitas**

Se fundó el 23 de marzo de 1976. La razón de su creación fue constituir un mecanismo de defensa frente a la amenaza que significaba la dictadura militar para instituciones dedicadas a la promoción popular en un contexto sistemáticamente represivo.

Fueron Instituciones fundadoras El Departamento de Fomento Cooperativo de la Acción Social de la Iglesia, DEFOCOOP, la Organización de Obreros Calificados, OOCA, el Centro Comunal Villa el Carmen, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, y la Fundación San Gabriel. Obtuvo su personalidad jurídica el 15 de Noviembre de 1976, contando con ocho instituciones afiliadas, entre ellas el Instituto de Investigación Cultural para Educación Popular, INDICEP.

Al abrirse el proceso democrático UNITAS contribuyó a que las organizaciones populares asumieran la representación de la sociedad civil. Su aporte fue desarrollar tareas de intercambio y vinculación relacionando a las instituciones asociadas con las emergentes organizaciones populares y a estas entre sí.

La misión de UNITAS es contribuir a la generación de propuestas alternativas de desarrollo y cambio social hacia una sociedad democrática, solidaria, equitativa y justa, juntamente con los movimientos sociales y organizaciones populares que son los destinatarios finales de su acción. Esta misión se logra con el trabajo coordinado de sus instituciones asociadas, a las que UNITAS fortalece, articula, relaciona y representa.

### ■ **CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado)**

[www.cipca.org.bo](http://www.cipca.org.bo)



CIPCA nace en 1971. En su primera década de vida, el énfasis de las actividades de la institución responden a la necesidad de recuperar la vigencia de las organizaciones campesinas y las instituciones democráticas en el periodo de las dictaduras militares. El restablecimiento de la democracia en 1982 coincidió con una gran sequía en el campo, que obligó a realizar tareas de emergencia, para recuperar los niveles productivos de las comunidades campesinas.

En 1987 se inicia una segunda etapa de consolidación, caracterizada por niveles más rigurosos de planificación, seguimiento y evaluación del trabajo. En ese sentido, hasta 1994 el CIPCA trabaja con un enfoque microregional de desarrollo y propone la reorganización política y administrativa del es Estado boliviano bajo el nombre de Proyecto Histórico y Popular (Por una Bolivia Diferente: Apuntes para un Proyecto Histórico Popular. CIPCA. 1991).

El reconocimiento en la Constitución Política del Estado, del carácter multiétnico y pluricultural de la República, la municipalización y otras reformas legales inician una nueva etapa en el país, coincidente con el nuevo status legal del CIPCA, convertida en 1995 en una Asociación Civil sin Fines de Lucro. En ese mismo año el CIPCA concluye un proceso de reflexión interna sobre su rol en el nuevo contexto nacional y reformula su enfoque y actualiza su organización interna y cobertura de trabajo.

Hoy en día el CIPCA cuenta con seis oficinas regionales que, con una visión común, responden a especificidades del entorno regional. La actual orientación del CIPCA se encuentra desarrollada en su Plan Estratégico 2001 - 2005.

## ■ CERES (Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social)



([www.ceresbolivia.org](http://www.ceresbolivia.org))

Fundada en 1978, CERES es hoy una institución con sólido prestigio académico que se caracteriza por su independencia política, su consistente compromiso con el desarrollo de las ciencias sociales, y su responsabilidad y eficiencia en la promoción de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos.

CERES es una organización académica, dedicada a la investigación, el análisis y la difusión de los problemas nacionales. Desarrolla proyectos de investigación en ciencias sociales, realiza estudios de consultoría y apoyo a organizaciones de base. CERES es miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), así como de otras redes temáticas y geográficas.

CERES tiene un programa permanente de capacitación de investigadores. Organiza cursos, seminarios de análisis y talleres de capacitación y difusión.

Los principales programas de investigación se han integrado a proyectos específicos de desarrollo. Éstos, a su vez, desarrollan actividades de capacitación y formación de recursos humanos.

Las principales áreas de investigación se sitúan en torno a la gestión local del desarrollo, la descentralización y la participación social, la democratización del Estado y de la vida cotidiana, los problemas del hábitat urbano y rural, las economías familiares que sustentan la dinámica campesina y el sector informal, la sostenibilidad ambiental y la forestería comunitaria, y el múltiple impacto de la economía de la coca y la cocaína. Estas investigaciones habitualmente forman parte de Programas integrales pero también se ejecutan de manera específica sea en asociación con otras entidades, a través de fondos obtenidos por concurso o mediante consultorías.

## ■ QHANA (Centro de Educación Popular)

[www.qhana.org.bo](http://www.qhana.org.bo)



El Centro de Educación Popular QHANA es una persona colectiva de carácter educativo destinada a realizar actividades de desarrollo social, bajo la estructura orgánica y funcional de una asociación civil privada y no lucrativa.

En el marco de la construcción de una sociedad democrática y pluricultural con una justa distribución del poder y en base al fortalecimiento de los sujetos de desarrollo a nivel político, social, económico y cultural, QHANA se propone coadyuvar, en nuestras zonas de trabajo a alcanzar el Poder Local dentro de un proceso de desarrollo rural sostenible. Dentro del enfoque de las propuestas, se desarrollan actividades relacionadas con lo económico-productivo y educativo-comunicacionales, las cuales son ejecutadas en el marco del desarrollo rural sostenible.

## 7.7 Historia

---

ECO FUTURO S.A. F.F.P es un proyecto gestado el año 1996, cuando un grupo de ONGs financieras (ANED, CIDRE, FADES e IDEPRO) decidió conformar un fondo financiero privado emergente de la unión de sus esfuerzos. La formalización de este acuerdo suponía la posibilidad de complementar la gama de servicios financieros dirigidos a los empresarios de la pequeña y microempresa rural y urbana del país.



El sueño de cuatro Organizaciones No Gubernamentales Financieras era fusionar sus respectivas actividades financieros y conformar un Fondo Financiero Privado que preste atención preferentemente al área rural además de la urbana. Esto dio origen a ECO FUTURO a fines de los noventa.

ECO FUTURO S.A. F.F.P., fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo ECO FUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Por distintos motivos ECO FUTURO tuvo que retroceder en su intención de llegar al área rural y concentrarse en la atención de las áreas urbanas y superar una difícil situación financiera. Sin embargo a partir de un cambio de estrategia respaldado por FADES e IDEPRO, desde inicios del año 2003 la empresa remonto con éxito las dificultades de los primeros años y adquirió un posicionamiento importante en el sector de las microfinanzas bolivianas.

En forma paralela, FADES e IDEPRO desarrollaron la prestación de servicios financieros con sus propias agencias. De las dos, FADES concentró sus esfuerzos en la ampliación de su cobertura hacia al área rural.

**FADES se integra a ECOFUTURO:** El mes de septiembre de 2008, representa un cambio importante para la institución, por una decisión de estrategia institucional, IDEPRO el accionista mayoritario decide tomar un nuevo reto institucional que implica la venta del total de su participación accionaria (159.322 acciones) a favor de Fundación para Alternativas de Desarrollo – FADES, la institución fundadora de ECOFUTURO.

Es así que a partir de fines de septiembre se inicia una nueva etapa institucional, no de cambio sino de continuidad y de concreción y consolidación del proyecto inicial que integraba lo urbano y rural con un Fondo Financiero Privado.

Luego de la adquisición de las acciones se presentó el desafío de integrar la actividad financiera de FADES a ECOFUTURO con todo lo que ello implica: transferencia de cartera, personal, agencias, pasivos y principalmente clientes. Este proceso fue laborioso y el activo más importante, la cartera, se logró transferir en los tres meses previstos, de tal manera que a diciembre 2008 la cartera de ECOFUTURO ya representaba esta integración.

La compra de las acciones del paquete mayoritario por parte de FADES trajo consigo y como parte de la operación, la venta de la cartera de FADES a ECOFUTURO, operación que se realizó en cuatro etapas y alcanzó a suma de \$us 27.487.449.

FADES aceleró las fases de crecimiento y cobertura de ECOFUTURO, al integrar sus activos y patrimonio a los ya existentes en el Fondo. Aceleró su crecimiento y disponibilidad para cumplir su misión en el mercado urbano y plantearse como una alternativa rápida, eficiente y estable para el mercado rural igualando la oferta de servicios en línea para ambos.

FADES sumó su rica experiencia de trabajo en el área rural, enriqueciendo el “expertise” de ECOFUTURO en áreas urbanas. Esta combinación, provoca un saludable crecimiento de nuevas oportunidades para sus clientes y no-clientes que ven mejoradas sus expectativas personales, empresariales y familiares, de contar con servicios y productos calzados a medida de sus necesidades.

FADES integró diversas capacidades administrativas en la fusión de las empresas, para el desarrollo de los servicios no financieros en ECOFUTURO, lo que mejora el papel de la entidad como nexo con sus clientes para realizar varias tareas relativas a pagos por servicios, cambios de moneda y giros nacionales e internacionales, en condiciones preferentes y rápidas.

La activa y en muchos casos decisiva, participación de FADES en diversas instituciones nacionales e internacionales relativas al trabajo, microcrédito y las finanzas para el desarrollo abastece objetivamente sus capacidades para insertarse en el mercado de manera diferente y renovadora, logrando una unión productiva y armónica con sus valores y tradiciones culturales en base a una mejora de las condiciones financieras para el desarrollo de proyectos y trabajo en todo el país.

La experiencia en microfinanzas de ECOFUTURO es de más de 10 años de atención al sector de la micro y pequeña empresa, contando en la actualidad con un alto grado de posicionamiento y aceptación dentro del mercado. Estos aspectos se ven reflejados en el crecimiento de la entidad tal que permite al Fondo obtener resultados que se encuentran en los niveles de calidad aceptables de la industria microfinanciera de Bolivia.

Actualmente, la política de expansión empresarial de la empresa ha permitido incursionar en todos los Departamentos del país. La cobertura geográfica de ECOFUTURO abarca los departamentos mediante 9 sucursales, La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Tarija constituidas en 83 agencias fijas, 5 oficinas feriales, 10 oficinas externas y 4 ventanillas de cobranza.

## **7.8 Descripción de las Actividades y Negocios de ECOFUTURO**

---

ECOFUTURO Sociedad Anónima Fondo Financiero Privado es una entidad de intermediación financiera, fiscalizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) cuyo objetivo es brindar servicios integrales financieros, enmarcada en la finalidad principal de financiar actividades de pequeños y micro prestatarios, además de servicios de depósitos, ahorro, pagos por servicios básicos, remesas y giros.

ECOFUTURO cuenta con más de 13 años de atención al sector de la micro y pequeña empresa en Bolivia, dentro de su política de expansión, ha podido incursionar en todos los departamentos del país y realizar actividades complementarias de servicios auxiliares financieros.

### **7.8.1 Los Clientes ECOFUTURO**

---

Los clientes de ECOFUTURO realizan varias elecciones a tiempo de adquirir una obligación financiera; interpretan de una parte, las necesidades de los mercados a los que esperan atender, establecen con claridad sus capacidades y las oportunidades de trabajo que esperan explotar, ganan flexibilidad para responder a eventuales cambios observando el mercado con detenimiento.

Una comprensión práctica de la competitividad en el mercado y un apoyo constante de sus Oficiales de Crédito en ECOFUTURO, permite que la iniciativa se instale, desarrolle y produzca beneficios.

Algunas diferencias visibles en las tres grandes zonas geográficas bolivianas:

En el área de los Llanos la orientación dominante en el destino de los créditos, es la inversión, relativamente menor en la zona de los Valles y notoriamente menor en la Zona Andina. Al revés, en el área Andina es dominante el crédito para Operaciones, menor en los Valles y bastante menor en la zona de los Llanos.

El rubro de los créditos, iguala las zonas Andina y de los Llanos, donde los clientes muestran un comportamiento similar, el rubro de Servicios Comercial y Asalariado es igual en la zona Andina y en la zona de los Llanos; en las ciudades de los Valles, el rubro de orientación más alto de los créditos es el Comercio.

Respecto a las garantías presentadas en las operaciones, la mayoría de los créditos en las tres regiones de referencia, es obtenido a simple firma de los clientes; sigue en orden de importancia Otras Garantías, las Garantías Hipotecarias para los créditos se sitúan para todas las regiones en alrededor del 10%.



Actualmente ECOFUTURO tiene instaladas y en funcionamiento 83 agencias en todo el país, además de 15 redes de sucursales y oficinas feriales que atienden específicamente a sus clientes en días de feria.

La cobertura urbano-rural nacional de ECOFUTURO es una novísima característica que se produce después de la fusión de FADES y ECOFUTURO, aportando un saludable crecimiento de su capacidad de contacto y entrega de servicios financieros y no financieros en la población rural.

Este papel, establecido por ECOFUTURO como esencial para el desarrollo de su trabajo se dirige principalmente a pobladores de escasos recursos y una débil protección de infraestructura social (vivienda, agua potable, alcantarillado, iluminación) con nulo o escaso contacto con entidades financieras. Estos ciudadanos son principalmente pobladores rurales.

El propósito de ECOFUTURO no es exclusivamente trabajar para sostener las variables de rentabilidad y sostenibilidad, es decir, un negocio; su objetivo es lograr un impacto cada vez más grande en la población más pobre. Asimismo, busca que los mismos servicios que se entregan a pobladores urbanos, estén disponibles para los pobladores rurales.

Es claro que el microcrédito no soluciona la pobreza, pero iguala las ventajas de financiamiento de una población virtualmente ignorada en las cuentas nacionales: la población rural.

Lo que para la banca tradicional es una acción de mercado, para las instituciones de desarrollo y microcrédito es una actividad vital. De acuerdo al FOLADE/Fondo Latinoamericano de Desarrollo, el objetivo ahora es recuperar la visión inicial con la que se habían creado los programas de microcrédito hace 15 años. Una visión dirigida al desarrollo para salir de la pobreza.

Organizaciones como ECOFUTURO ingresan en población y actividades que otras instituciones ni siquiera considerarían en sus propósitos de expansión de negocios; su propósito es servir de soporte, organización e inversión a la población menos atendida del país. Este es el ámbito de ECOFUTURO, entregar su mejor trabajo para contribuir al desarrollo de los grupos carentes de servicios en la economía nacional.

### **7.8.2 Servicios Rurales de ECOFUTURO**

---

La posición tecnológica de ECOFUTURO permite entregar a las poblaciones rurales y en línea, los mismos servicios que son ofrecidos a sus clientes en las ciudades.

Los productos y servicios diseñados en ECOFUTURO, una buena parte de sus clientes en el ámbito rural, recibe beneficios a los que no tenían acceso hasta hace poco tiempo. Por ejemplo, cuentas de ahorro como RENTA DOBLE que ante la carencia de instrumentos estatales para asegurar la etapa final de la vida de un ahorrista, permite entregar opciones basadas en el ahorro que aseguran la entrega de una renta igual al doble de sus depósitos; o cuentas de ahorro programado que permiten juntar recursos para propósitos pequeños e importantes a la vez. Muchas de estas cuentas tienen protección de seguros gratuitos para

sus titulares ECOFUTURO regala lo que a veces se cobra. Estas innovaciones tecnológicas, van de la mano de un crecimiento constante del patrimonio y los activos, lo que ensancha las posibilidades de cobertura permanentemente.

Un crédito ECOFUTURO es usualmente una herramienta con la que nuestros clientes crecen y al hacerlo, reciban cobertura financiera cada vez más diferenciada y relacionada con el volumen de su actividad: usualmente las herramientas financieras de ECOFUTURO se diseñan para emprendedores o empresarios que crecieron con la empresa.

Esta característica diferencia notablemente los instrumentos ofrecidos, pues aseguro un conocimiento detallado del estado del mercado y de las condiciones reales en las que opera ECOFUTURO.

## **7.9 Estrategia Empresarial**

---

La convicción de ECOFUTURO es de realizar sus funciones acumulando diariamente excelencia en sus actividades, normalización de sus procesos, una imaginación activa en las actividades administrativas centrales y una incorporación constante de nuevas capacidades al personal, estas cualidades organizacionales unidas a la incorporación de nueva tecnología a los procesos internos y externos de la de la empresa con su entorno competitivo, regulatorio y legal, consolida la imagen de ECOFUTURO.



### **Misión**

**Brindar servicios financieros integrales de calidad respondiendo de manera oportuna a la demanda de clientes y usuarios en el marco de la responsabilidad social.**



### **Visión**

**Una institución financiera de desarrollo, innovadora con impacto en la calidad de vida de sus clientes en los ámbitos urbanos y rurales.**



## Valores de ECOFUTURO

### **T**ransparencia

Incorporar la verdad como criterio en todos los actos y decisiones, dando a conocer la misma y la información necesaria en el momento oportuno.

### **E**ficiencia

Concretar los resultados en el tiempo estipulado y el momento convenido, con la máxima calidad, satisfaciendo las necesidades de los clientes y usuarios, buscando optimizar los costos.

### **E**mpatía

La predisposición de todas las instancias de la organización a mantener una actitud receptiva y de continua búsqueda de aquello que es demandado por clientes y usuarios.

### **C**alidad en los servicios

Los servicios brindados por la entidad, mantendrán un mismo estándar de excelencia y resultado en todas las instancias de la misma.

### **R**espeto

Tener un comportamiento basado en el reconocimiento de los derechos de los demás, brindando en todo momento un trato amable y educado.

### **I**nnovación

La actitud orientada a la permanente predisposición de generar aportes novedosos que permitan mejorar la calidad de vida de clientes y usuarios.

## 7.9.1 Principales Productos y Servicios

---

### Productos de Crédito



#### **Eco Individual**

El mercado objetivo son los micros y pequeños empresarios, cuyo destino del crédito es para capital de trabajo y/o capital de inversión.



#### **Eco Productivo**

Crédito para micro, pequeños y medianos empresarios del sector productivo, destinado a satisfacer necesidades de capital de trabajo o inversión (mercadería, maquinaria, equipo, inmuebles productivos, etc.).



### **Eco Agropecuario**

Producto dirigido a microempresarios dedicados en el sector agropecuario, donde el destino del crédito es para capital de trabajo y/o capital de inversión.



### **Eco Vivienda**

Crédito para independientes o asalariados, destinado a la compra, construcción, ampliación, remodelación o refacción de vivienda/Departamento o compra de terreno para construcción de vivienda.



### **Eco Hogar**

Crédito para independientes o asalariados, destinado a la construcción, ampliación, remodelación o refacción de vivienda o Departamento.



### **Eco Disponible**

Destinado para la adquisición de Bienes y servicios de uso en general, donde el mercado objetivo son los microempresarios.



### **Eco Consumo**

Crédito para Asalariados activos, rentistas, asalariados informales (jornaleros, trabajadoras del hogar, choferes, etc.), destinado a la compra de bienes de consumo o de libre disponibilidad (electrodomésticos, muebles, vehículos, viajes, estudios, etc.).



### **Eco Solidario**

Este producto está dirigido para grupos de personas (5 integrantes máximo), cuyo destino del crédito es para capital de trabajo y/o capital de inversión.



### **Eco Solidario Productivo**

Crédito para micro empresarios del sector productivo, destinado a satisfacer necesidades de capital de trabajo o inversión (mercadería, maquinaria, equipo, etc.).



### **Eco DPF**

Crédito para asalariados e independientes de todos los sectores, destinado a satisfacer sus necesidades desde capital de trabajo, inversión, consumo, libre disponibilidad, construcción, ampliación o remodelación de vivienda. Garantía de un DPF, sea de ECOFUTURO o de otra institución, con tasas preferenciales de acuerdo a la tasa del DPF.

## Productos de Ahorro



### **Eco Nomista**

Cuenta Nacional de servicios múltiples con la que el cliente puede disponer de su dinero libremente y tener liquidez en el momento que la necesite. Cuenta con tarjeta de débito para los cajeros automáticos de la Red ENLACE a nivel nacional y sin costo.



### **Eco Maestro**

Cuenta de ahorros e inversión. Dirigido a clientes que buscan el máximo rendimiento y liquidez por sus ahorros o inversiones. Disponible en moneda nacional y extranjera.



### **Depósito a Plazo Fijo**

Para personas e instituciones que desean generar ingresos, ya que se cuenta con tasas competitivas en el mercado. El plazo mínimo es de 30 días. El cliente puede escoger el periodo de pago de sus intereses, mensual, bimensual, trimestral, etc.



### **Eco Pasanaku**

Cuenta programada en la que el cliente fija la cuota mínima de depósito mensual a depositar de 9 a 12 meses. Una vez cumplido el plazo, obtiene el total de sus ahorros y el doble del interés acumulado en la fecha del año que elija. Se puede abrir en cualquier mes del año. Adicionalmente el cliente cuenta con un seguro de vida y contra accidentes completamente gratis.



### **Eco Aguinaldo**

Cuenta programada en la que el cliente fija la cuota mínima de depósito mensual desde Bs. 30 o US\$ 10 a depositar de 9 a 12 meses. Una vez cumplido el plazo, obtiene el total de sus ahorros y el doble del interés acumulado a fin de año. Se puede abrir en los tres primeros meses del año. Adicionalmente el cliente cuenta con un seguro de vida y contra accidentes completamente gratis.



### **Renta Doble**

Cuenta de ahorro en una cuota mensual y el cliente recibe mensualmente el doble de lo que depositó luego de cumplir los plazos establecidos, además de contar con un seguro de vida y contra accidentes totalmente gratis.

## 7.10 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

---

Las inversiones representan una parte importante de los activos productivos de la entidad, las cuales brindan una fuente de ingresos adicionales, mediante la inversión en títulos valores ya sean en mercado primario como secundario que permiten obtener una rentabilidad acorde con los riesgos asumidos.

Analizado el nivel de liquidez tanto en Bolivianos como en Dólares Americanos se determina el monto a invertir, para tal efecto se cuenta los límites establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez donde considera los márgenes de inversión por institución, nivel de riesgo de cada inversión de acuerdo a la calificación de riesgo, plazos a invertir.

La tesorería es el desempeño del día a día acorde con los planes estratégicos dentro el marco institucional, marco del mercado a fin de obtener el máximo rendimiento y mínimo riesgo en concordancia con el marco regulatorio y limitaciones de las normas.

## 7.11 Procesos Judiciales Existentes

---

Al 31 de julio de 2014, Banco PYME ECOFUTURO no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

De esta manera, al 31 de julio de 2014, el Banco PYME ECOFUTURO registra 318 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 69,815.04 y el saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$1,799,039.93.

CUADRO 12. RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES (AL 31 DE JULIO DE 2014)

REGIONAL	SALDO ACTUAL EN US\$.	Nº CASOS
CHUQUISACA	78.145,19	12
LA PAZ	351.296,46	61
EL ALTO	318.859,12	56
COCHABAMBA	61.294,57	12
ORURO	108.053,40	31
POTOSÍ	112.162,55	12
TARIJA	37.257,50	13
SANTA CRUZ	504.257,12	92
BENI	227.714,02	29
<b>TOTAL</b>	<b>1.799.039,93</b>	<b>318</b>

Fuente: ECO FUTURO

## 7.12 Principales Activos del Emisor

---

Al estar el objeto de la empresa relacionado a desarrollar las actividades como entidad financiera y banco en el campo de la intermediación financiera y de los servicios financieros, su principal activo está conformado por la cartera de créditos y secundariamente por disponibilidades e inversiones temporarias requeridas para garantizar su operación.

Los indicadores de calidad de dicha cartera así como la evolución de la misma se presentan en el punto 9.1 del presente Prospecto.

CUADRO 13. **PRINCIPALES ACTIVOS DE ECOFUTURO (AL 31 DE JUNIO DE 2014) EN US\$**

(En USD)	2011	2012	2013	jun-14
tc	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>ACTIVO</b>	<b>167.285.358</b>	<b>241.422.183</b>	<b>309.147.148</b>	<b>342.438.029</b>
DISPONIBILIDADES	9.444.799	8.954.935	14.201.447	18.470.736
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.953.238	23.245.346	20.498.465	15.575.990
CARTERA	143.539.821	201.062.814	263.563.582	296.293.874
OTROS ACTIVOS	5.347.500	8.159.087	10.883.655	12.097.429

Fuente: Estados Financieros ECOFUTURO

### **7.13 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado**

ECOFUTURO es una entidad de intermediación financiera no bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (“ASFI”) antes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (“SBEF”) que fue creada el 11 de Julio de 1928, es un órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia y tiene como objetivos: mantener un sistema financiero sano y eficiente y velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera. La jurisdicción administrativa de la ASFI es de carácter nacional y su domicilio legal en la ciudad de La Paz, Bolivia.

### **7.14 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y/o Concesiones**

Banco PYME ECOFUTURO S.A. cuenta con 8 (ocho) signos distintivos registrados en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), los cuales corresponden a su nombre comercial y Marcas de Productos y Servicios.

Al 31 de Julio de 2014, todas las licencias y registros en el SENAPI se encuentran vigentes.

### **7.15 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.**

Banco PYME ECOFUTURO S.A. al 31 de julio de 2014 no mantiene ninguna relación Económica con otras Empresas, que comprometa más del 10% del Patrimonio de la Entidad.

## 7.16 Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento Interno y Externo

CUADRO 14. DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (AL 31 DE JUNIO DE 2014)

Detalle de Obligaciones con Entidades de Financiamiento							
30 de junio de 2014							
(Expresado en Bolivianos)							
Nombre del Prestatario	Monto Original del Préstamo	Moneda	Saldo Vigente	Tasa de Interés		Fecha de Amortización Final*	Garantía
Obligaciones con otras Entidades del País - Caja de Ahorro	90,759	M/E	90,759	Fija	0.20%		
Obligaciones con otras Entidades del País - Línea de Crédito	40,000,000	M/N	35,000,000	Fija	5.50%	25/09/2015	CONTRATO
Obligaciones con otras Entidades del País	61,023,704	M/N	61,023,704	Fija	3.68%	25/05/2015	DPF
Obligaciones con otras Entidades del País	17,204,993	M/E	17,204,993	Fija	2.49%	13/03/2017	DPF
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS</b>			<b>113,319,457</b>				
TRIPLE JUMP - ASN NOVIB MICROKREDIETFONDS	6,860,000	M/E	6,860,000	Fija	7.43%	15/08/2014	PAGARÉ
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF	3,430,000	M/E	1,715,000	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3331)	10/08/2015	PAGARÉ
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (1ER DESEMBOLSO)	6,860,000	M/E	3,430,000	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3234)	10/11/2016	PAGARÉ
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (2DO DESEMBOLSO)	6,860,000	M/E	3,811,111	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3234)	10/11/2016	PAGARÉ
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>15,816,111</b>				
<b>OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>129,135,568</b>				
<b>Cargos devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades del Exterior</b>			<b>4,593,053</b>				
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>133,728,621</b>				

\* La fecha de vencimiento más lejana de las operaciones.

Fuente: ECOFUTURO

## 7.17 Hechos Relevantes

- En fecha 25 de agosto de 20014 , Banco PYME ECOFUTURO S.A. ha concretado un préstamo de dinero con Responsibility SICAV (Lux) por el importe de \$us500.000,00 y con Credit Suisse Microfinance Fund Management Company por el importe de \$us1.500.000,00
- En reunión de Directorio de 30 de julio de 2014, se determinó aprobar la inversión necesaria para la construcción del inmueble de la Oficina Nacional, en la Av. Ricardo Sánchez Bustamante N° 302 esquina Calle 9 de la Zona de Calacoto de la Ciudad de La Paz.
- En reunión de Directorio de 30 de julio de 2014, se determinó convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2", a realizarse el 13 de agosto de 2014, con el cual se aprobó entre otros extremo ciertas modificaciones y aclaraciones al Programa de Emisiones "Bonos Subordinados ECOFUTURO 2".

- En reunión de Directorio de 26 de junio de 2014, se determinó otorgar Poderes Generales de Administración y Representación con la nueva denominación de la Sociedad (BANCO PYME ECOFUTURO S.A.), a los principales ejecutivos de la Sociedad, los mismos deberán entrar en vigencia a partir del 21 de julio de 2014:
- La Sociedad ha comunicado la contratación del Sr. Dante Alexander Rivadeneyra Miranda, en el cargo de Gerente Nacional Comercial, a partir del 17 de junio de 2014.
- En fecha 13 de junio de 2014, la Sociedad fue notificada con la Resolución ASFI/N° 400/2014 de 6 de junio de 2014, mediante la cual autoriza la transformación del Fondo Financiero Privado "ECO FUTURO" S.A. a Banco Pyme con la denominación social de BANCO PYME "ECOFUTURO" S.A., para prestar los servicios financieros autorizados a este tipo de entidad conforme a lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con restricción para prestar el servicio de Tarjetas de Crédito; la autorización de transformación no implica la disolución de la entidad financiera ni altera los derechos y obligaciones asumidos.

Asimismo, ASFI extiende a la entidad la Licencia de Funcionamiento como BANCO PYME "ECO FUTURO" S.A., con domicilio en la ciudad de La Paz, con restricciones operativas para el servicio de Tarjetas de Crédito debiendo iniciar sus operaciones el 21 de julio de 2014, y aprueba la Escritura de Transformación, así como el Estatuto del BANCO PYME "ECOFUTURO"S.A.

De igual forma, ASFI determina que el BANCO PYME "ECOFUTURO" S.A., proceda con la inscripción de la Resolución ASFI/N° 400/2014 de 6 de Junio de 2014 y demás actuados en el Registro de Comercio y dispone la publicación de la Licencia de Funcionamiento como BANCO PYME "ECOFUTURO" S.A., durante (3) días consecutivos en un medio de comunicación escrito de circulación nacional.

- La Sociedad ha procedido el cierre de la Oficina Externa Villa Abecia, dependiente de la Agencia Camargo de la Sucursal Chuquisaca, ubicada en la Plaza 25 de Mayo s/n entre Calle Bolívar y Sucre de la localidad de Villa Abecia del Departamento de Chuquisaca, a partir del 31 de mayo de 2014.
- La Sociedad ha comunicado los movimientos de personal ejecutivo efectuados al 16 de abril de 2014:
  - Desvinculación por renuncia del Sr. Vicente Nemer Ojeda Carballo, quien desempeñó funciones en el cargo de Gerente de Sucursal Beni, hasta el 15 de abril de 2014.
  - Interinato de la Sra. María Leonor García Navia, quién desempeñará el cargo de Gerente de Sucursal Beni a.i., a partir del 16 de abril de 2014.
- La Sociedad ha comunicado los movimientos de personal ejecutivo efectuados al 10 de abril de 2014:
  - Desvinculación por renuncia del Sr. Víctor Hugo Aguirre, quien desempeñó funciones en el cargo de Gerente de Sucursal La Paz, hasta el 10 de abril de 2014.
  - Interinato del Sr. Juan Salcedo Carvajal, quién desempeñará el cargo de Gerente de Sucursal La Paz a.i., a partir del 11 de abril de 2014.
- La Sociedad ha procedido al cierre de la Oficina Ferial Cotagaita, dependiente de la Agencia Tupiza de la Sucursal Potosí, ubicada en la Av. Panamericana s/n, Barrio Florida de la población de Cotagaita del Departamento de Potosí, a partir del 31 de marzo de 2014.
- Banco Unión S.A. procedió con el desembolso de Bs20.000.000,00 a ECOFUTURO bajo Línea de Crédito suscrito el 20 de diciembre de 2013.

## 8 DESCRIPCIÓN EN EL SECTOR QUE SE ENCUENTRA ECOFUTURO Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

### 8.1 ECOFUTURO y su Industria

Banco PYME ECOFUTURO (“ECOFUTURO”), se constituyó primeramente como un Fondo Financiero Privado y funciona desde 1999 con la autorización y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La experiencia en microfinanzas de ECOFUTURO es de más de 15 años de atención al sector de la micro y pequeña empresa, contando en la actualidad con un alto grado de posicionamiento y aceptación dentro del mercado aspecto se ve reflejado en el crecimiento de la entidad permitiendo obtener resultados que se encuentran en niveles de calidad y efectividad al nivel de la industria microfinanciera de Bolivia.

El principal objetivo que persigue el fondo es contribuir al logro de los objetivos de nuestros clientes con servicios financieros diversificados, priorizando su atención a la micro y pequeña empresa tanto en el área urbana como rural estableciendo con ellos relaciones de largo plazo. El factor diferenciador de ECOFUTURO en relación a la competencia es la integración urbana y rural que ha conseguido.

ECOFUTURO como Banco Pyme está autorizado a realizar diversos servicios financieros, como la otorgación de créditos, captación de cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes y una gama de servicios financieros auxiliares como cobranza de consumo de servicios básicos, pago de bonos estatales, giro de remesas nacionales e internacionales, cambio de moneda, etc. Ya se recibió la autorización de la ASFI para trabajar con fideicomisos y se inició trámite para tarjetas de crédito y Comercio Exterior.

Al 31 de julio de 2014 cuenta con 58.749 clientes, 277.275 depositantes, 83 agencias fijas, 3 oficinas feriales, 10 oficinas externas y 2 ventanillas de cobranza.

ECOFUTURO, como las demás entidades microfinancieras reguladas, se encuentra afiliada a la Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas en Bolivia. Actualmente ASOFIN se encuentra conformado por siete entidades financieras (Bancos).

A continuación se presenta un análisis de los datos relevantes de ECOFUTURO y la comparación con su industria (no se consideran ONGs, ni bancos) en base a su oferta de servicios.

### 8.2 Fondeo

En las entidades de microcrédito el fondeo ha provenido tradicionalmente de inversionistas internacionales que buscan retornos financieros con impacto social, banca de segundo piso y organismos multilaterales, sin embargo a partir de la regulación de las instituciones de microfinanzas, la captación de obligaciones con el público ha sido la fuente más importante de origen de fondos. Al 31 de julio de 2014 la estructura de fondeo es la siguiente:

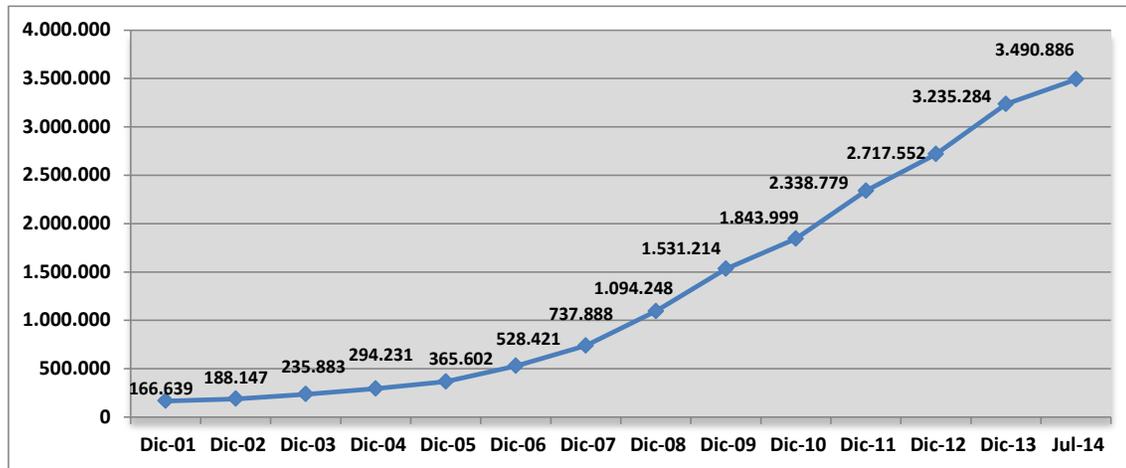
CUADRO 15. ESTRUCTURA DEL FONDEO DE LA INDUSTRIA (EN MILES DE US\$)

DETALLES	Obligaciones con el Público	Obligaciones con bancos, entidades de financiamiento
BANCOSOL	828.353	90.552
BANCO LOS ANDES	533.556	71.584
BANCO FIE	776.798	77.409
BANCO PRODEM	672.237	31.553
BANCO ECOFUTURO	267.537	18.066
BANCO FORTALEZA	216.395	4.397
BANCO COMUNIDAD	79.931	23.947
<b>ASOFIN</b>	<b>3.374.807</b>	<b>317.508</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ASOFIN

Analizando el desempeño de la industria a pesar de la inestabilidad social y política que vivió el país en los últimos años, el sistema financiero en su conjunto mostró un desempeño positivo, lo cual se ve reflejado en el crecimiento de las obligaciones con el público, manifestando la confianza de los ahorristas.

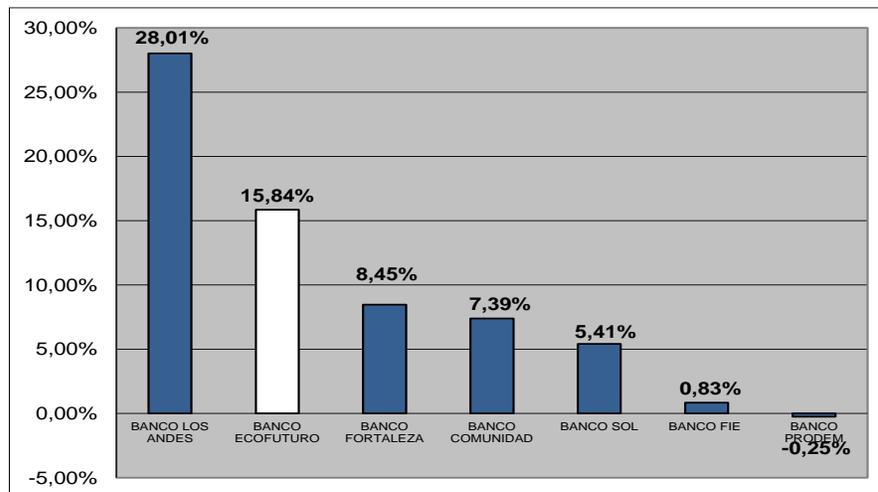
**GRÁFICO 1 CAPTACIONES DEL PÚBLICO EN MILES DE US\$ (NO CONSIDERA LOS CARGOS FINANCIEROS POR PAGAR)**



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014, la tasa de crecimiento de captaciones del público respecto a la gestión anterior de ECOFUTURO, se sitúa en el segundo lugar en términos relativos con el 15.84%.

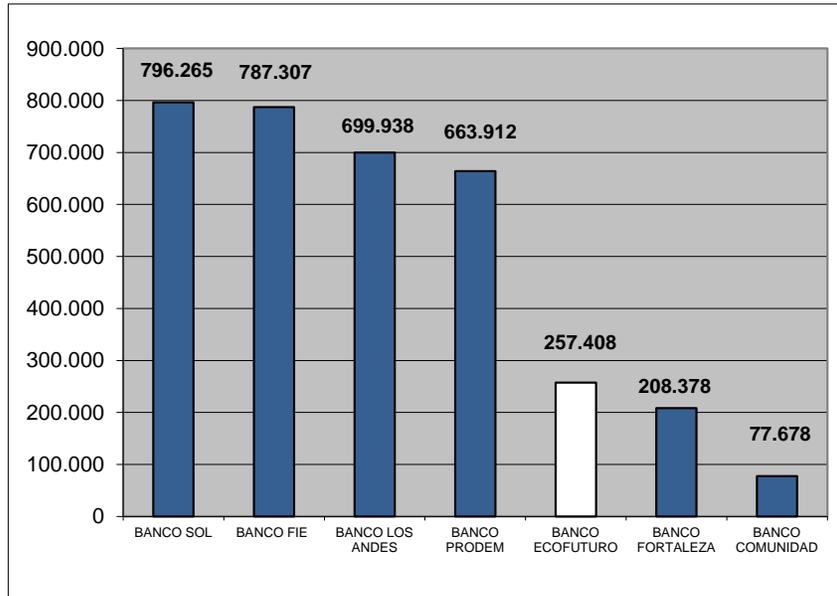
**GRÁFICO 2 SALDO DE DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO (%)**



Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

En este sentido a julio de 2014, la cartera de ECOFUTURO supera los 257 millones de dólares, colocándolo en el quinto lugar en volumen de captaciones.

**GRÁFICO 3 SALDO DE DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO (EN MILES DE US\$)**

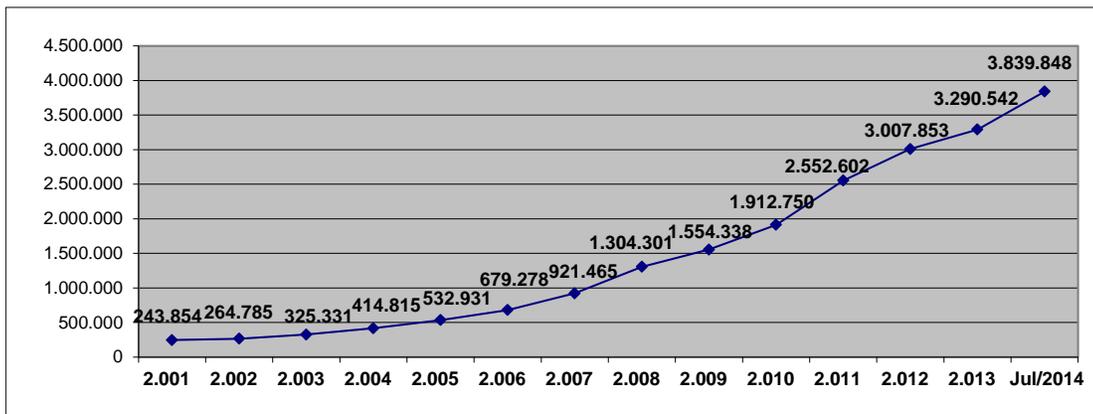


Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

### 8.3 Cartera

El mercado de microfinanzas en Bolivia se distingue en América Latina por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector microfinanciero ha cobrado mucha relevancia en el sistema financiero boliviano por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado. La evolución del crecimiento de cartera se presenta a continuación:

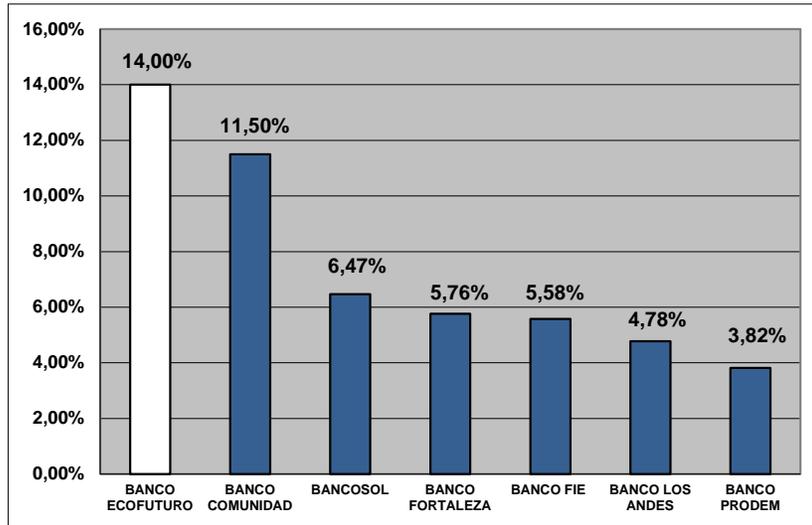
GRÁFICO 4 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA (EN MILES DE US\$)



Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014 el crecimiento de la cartera de ECOFUTURO respecto a la gestión anterior se sitúa en el primer lugar en términos relativos.

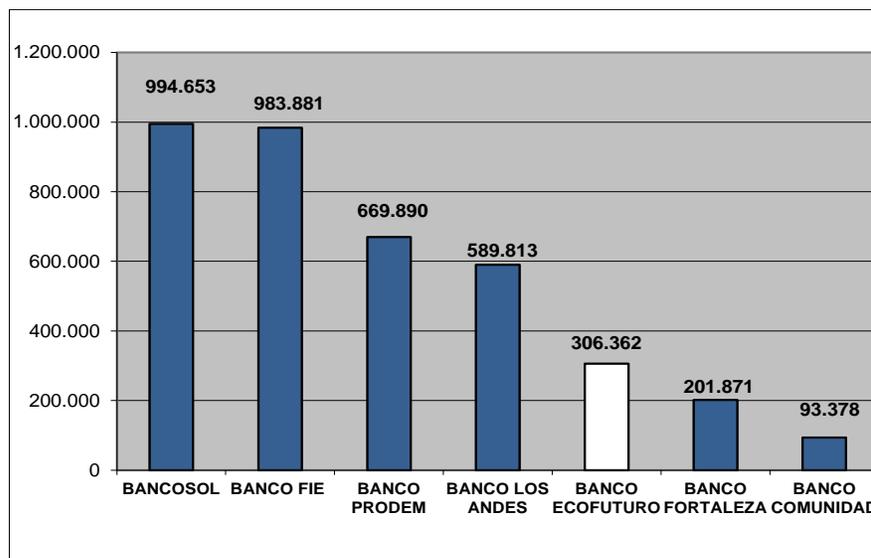
GRÁFICO 5 CRECIMIENTO DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA



Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014, dentro la composición de la cartera de créditos de la industria, ECOFUTURO ocupa el quinto lugar con 306.4 millones de dólares, como refleja el siguiente cuadro:

**GRÁFICO 6 CARTERA DE MICROCRÉDITO (EN MILES DE US\$)**

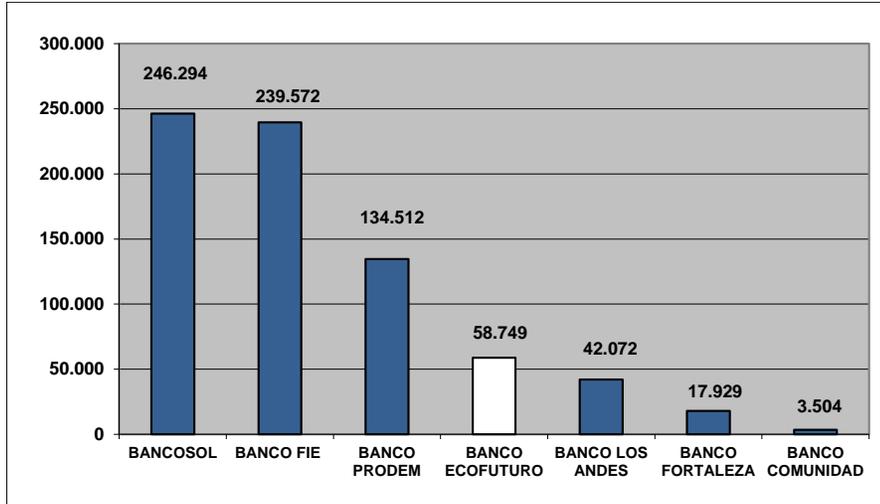


Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014, en lo referente a los clientes, ECO FUTURO ocupa el cuarto lugar, beneficiando a 58.749 clientes, lo que representa el 7.91% de la industria.

GRÁFICO 7

CLIENTES DE MICROCRÉDITO

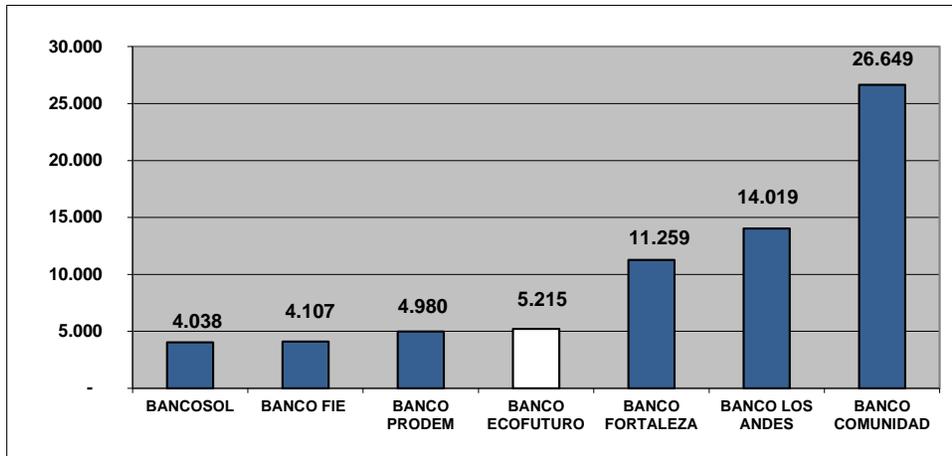


Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014, ECO FUTURO es la cuarta institución con menor crédito promedio de la industria, lo cual va en concordancia con el objetivo de beneficiar a las personas de bajos recursos.

GRÁFICO 8

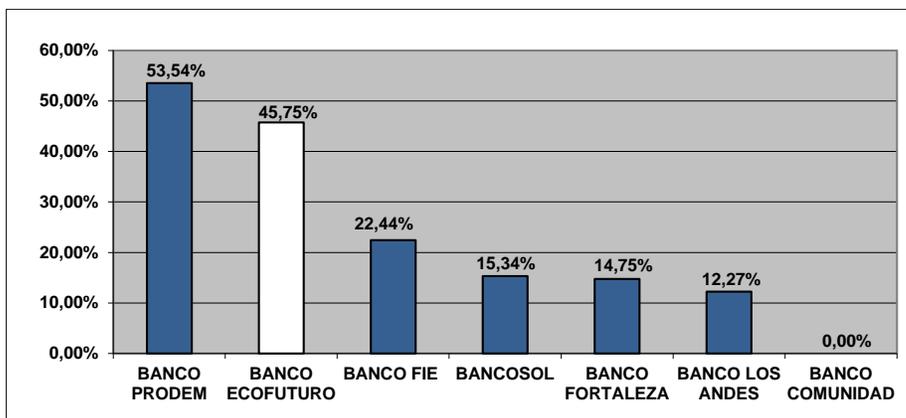
CRÉDITO PROMEDIO



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de julio de 2014 el 45.75% de la cartera de ECOFUTURO se encuentra en el área rural.

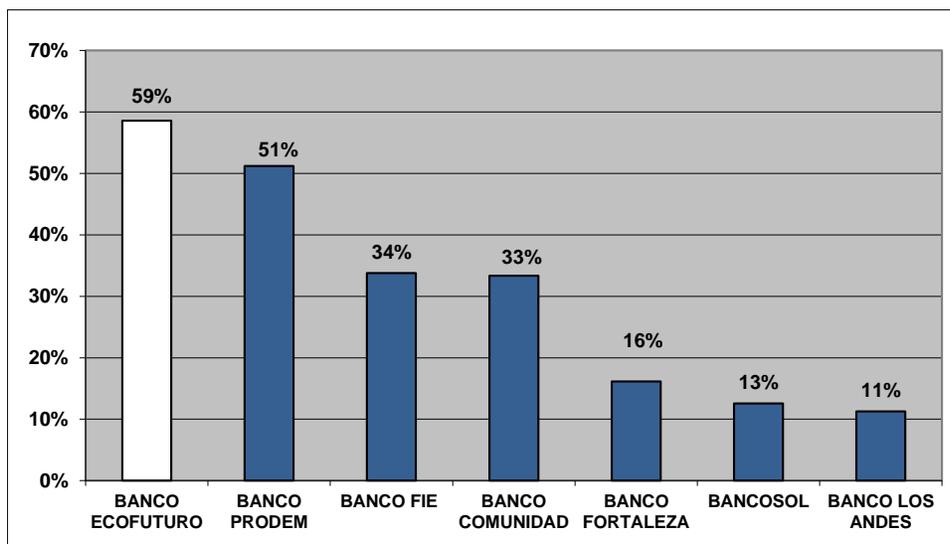
GRÁFICO 9 PORCENTAJE CARTERA RURAL



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

ECOFUTURO cuenta con 99 puntos de atención, de las cuales el 58.6% se encuentran en el área rural, atendiendo aproximadamente a 207 municipios de un total de 337 en el país.

GRÁFICO 10 PORCENTAJE DE PUNTOS DE ATENCIÓN RURALES



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

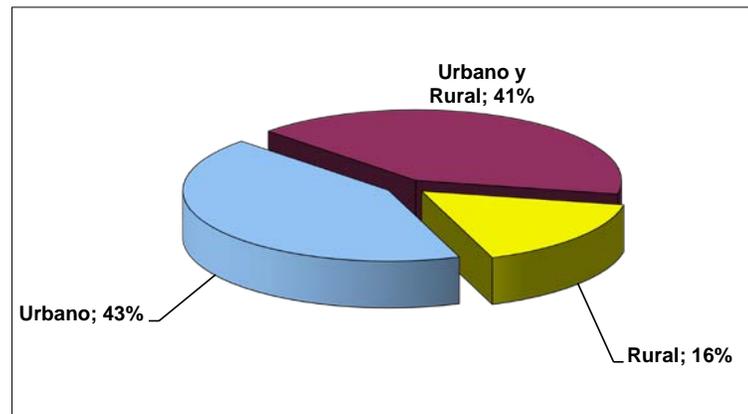
#### 8.4 Servicios Financieros Auxiliares

A partir de la gestión 2009 se dio un mayor impulso a los servicios financieros auxiliares, con el objetivo de brindar a los clientes de ECO FUTURO un servicio integrado y de alto impacto social a la vez de convertirse en una fuente adicional de ingresos para la empresa, aprovechando la cobertura de agencias que tiene.

Al 31 de julio de 2014, se ofrece 49 servicios financieros auxiliares, de los cuales 24 tienen cobertura tanto urbana como rural. La incorporación de estos servicios financieros auxiliares permitió el acceso a poblaciones que no disponían de los mismos.

GRÁFICO 11

COBERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS AUXILIARES



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Dentro de los servicios financieros auxiliares más importantes ECOFUTURO posee los siguientes:

- GIROS YA!, que brinda servicios de remesas nacionales.
- Giros Wester Union del cual se envía y recibe remesas desde y hacia cualquier parte del mundo y Giros Money Gram, More Money, y Envía Bolivia.
- Renta Dignidad, pago de este bono destinado a personas de más de 60 años.
- Cambio de moneda, a precios de compra y venta establecidos por normativa del Banco Central de Bolivia.
- Cobro de servicios de Telefonía Fija y Móvil, Entel, Viva, Telecel, Comteco, Cotas, Cotes y Axes Bolivia.
- Cobro de servicios por consumo de energía eléctrica, Cre, Ende y Elfec.
- Cobro de servicios por consumo de agua potable, Epsas, Cosmol y Otros.
- Cobranza de Gas Natural – YPFB.
- Recaudación de Impuestos Nacionales, Resto y Newton.

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los Estados Financieros de ECOFUTURO para las gestiones 2011, 2012, 2013 y corte a junio de 2014. Los años 2011 y 2012 fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., los de 2013 por la firma Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. Asimismo se presentan los Estados Financieros con informe de auditoría interna al 30 de junio de 2014.

Los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2011, 2012, 2013 y al 30 de junio de 2014 fueron preparados en moneda nacional. El presente análisis financiero se presenta comparando las gestiones 2011, 2012, 2013 y referencialmente al 30 de junio de 2014, con datos históricos dolarizados al tipo de cambio de compra al cierre de cada gestión.

Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

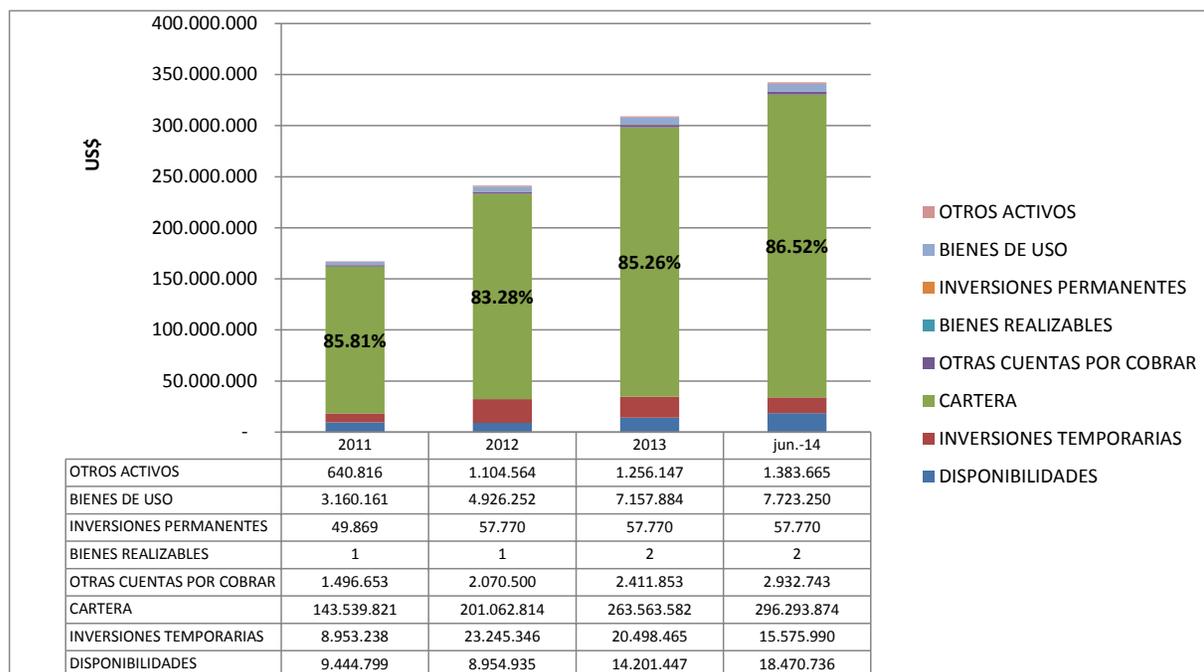
9.1 Activo

El Activo de ECOFUTURO ha registrado un crecimiento incesante entre las gestiones analizadas 2011 al 2013 alcanzando niveles de US\$167,285,358 a diciembre 2011 , US\$241,422,183 a diciembre de 2012, US\$309,147,148 a diciembre 2013 y a junio de 2014 alcanza los US\$ 342,438,029.

El crecimiento del activo de 44.32% (US\$74,136,825) entre 2011 y 2012, obedece principalmente al incremento de la Cartera de Créditos, e Inversiones Temporarias, principales cuentas del Activo. Para el 2013 el activo se incrementa en 28.05% (US\$ 67,724,967) debido al incremento en las disponibilidades y la cartera de créditos.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del Activo de ECOFUTURO:

GRÁFICO 12 ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE ECO FUTURO (EN US\$)



Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

Como se observa en la gráfica anterior, durante las últimas tres gestiones, más del 80% del Activo total de ECOFUTURO ha estado conformado por la cartera de créditos, obedeciendo estrictamente al giro de su negocio y los objetivos institucionales

de la Entidad. Adicionalmente y entre el mismo período, las cuentas de Inversiones Temporarias y Disponibilidades han alcanzado en su conjunto hasta 10% del Activo Total de ECOFUTURO.

#### Cartera de Créditos

La Cartera de créditos de ECOFUTURO<sup>2</sup> ha crecido en US\$ 57,522,993 entre 2011 y 2012 representando un incremento en porcentaje de 40.07% entre estas gestiones. De igual forma, la Cartera de créditos registra un importante crecimiento en US\$62,500,767 (31.09%) entre 2012 y 2013.

Este crecimiento se sustenta en el esfuerzo que ECOFUTURO ha realizado promoviendo la colocación de cartera de créditos. Esta elevada participación se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones. Así, ECOFUTURO ha impulsado la expansión de su red de agencias, sucursales urbanas y provinciales pasando de 72 a diciembre de 2011, 87 a diciembre de 2012 y 102 al 2013. A junio de 2014, cuenta con 99 puntos de atención (no se incluyen sucursales), de los cuales el 58.6% se encuentran en el área rural, atendiendo aproximadamente a 207 municipios de un total de 337 en el país.

**CUADRO 16. CALIDAD DE CARTERA DE ECO FUTURO (EXPRESADO EN US\$)**

(En USD)	2011	2012	2013	jun-14
tc	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>CARTERA BRUTA(1)</b>	<b>148.829.413</b>	<b>209.088.084</b>	<b>273.206.013</b>	<b>306.702.088</b>
CARTERA VIGENTE TOTAL(2)	143.783.605	203.070.127	264.878.047	296.569.300
CARTERA VENCIDA TOTAL(3)	1.301.007	1.373.663	2.358.748	2.873.384
CARTERA EN EJECUCIÓN TOTAL(4)	1.058.769	1.197.243	1.504.788	1.797.084
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	2.686.031	3.447.051	4.464.431	5.462.321
CARTERA BRUTA	148.829.413	209.088.084	273.206.013	306.702.088
CARTERA EN MORA(5)	2.359.777	2.570.906	3.863.535	4.670.468
CARTERA EN MORA/ CARTERA BRUTA	1,59%	1,23%	1,41%	1,52%
PREVISIONES	5.289.592	8.025.269	9.642.432	10.408.215
PREVISIONES / CARTERA EN MORA	224,16%	312,16%	249,58%	222,85%
PREVISIONES / CARTERA BRUTA	3,55%	3,84%	3,53%	3,39%

(1) No incluye previsión para incobrabilidad de cartera

(2) Corresponde a la suma de Cartera Vigente + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente

(3) Corresponde a la suma de Cartera Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida

(4) Corresponde a la suma de Cartera en ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

(5) Corresponde a la suma de cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

En cuanto a la calidad de la cartera, la mora se ha mantenido en niveles razonables – entre 1.59% , 1.23%, 1.41% de la cartera bruta- durante las últimas tres gestiones. A junio de 2014, la cartera en mora registra un nivel de 1.52%.

<sup>2</sup> Se considera la cartera bruta, es decir la cartera sin deducir provisiones por incobrabilidad

Asimismo, el nivel de provisiones se ha incrementado sostenidamente en relación a la cartera bruta, mostrado una política conservadora de la institución y el cumplimiento de la normativa emitida por el ente regulador.

#### Disponibilidades e Inversiones Temporarias

Las Disponibilidades de ECOFUTURO registran un leve disminución en US\$489,864 (-5.19%) entre las gestiones 2011 y 2012, en cambio para el 2013, esta cuenta experimenta un crecimiento considerable de US\$5,246,512 (58.59%). Este aumento se debe a la previsión de encaje en Moneda Nacional de la cuenta en el BCB, relativo a los créditos productivos sujetos a encaje. A diciembre de 2011 las Disponibilidades alcanzan a US\$9,444,799; al 2012 decrecen a US\$8,954,935; para el cierre de 2013 esta cuenta alcanza los US\$14,201,447 lo que representan el 5.65%, el 3.71% y el 4.59% del Activo total, respectivamente. Para junio de 2014 la cuenta Disponibilidades alcanza los US\$18,470,736 lo cual representa el 5.39% del total del Activo.

Por su parte, las Inversiones Temporarias consistentes en inversiones en entidades financieras del país (cajas de ahorros y depósitos a plazo fijo) y las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras) han presentado variaciones durante el período analizado. Entre las gestiones 2011 y 2012 esta cuenta presenta un incremento considerable de US\$14,292,108 (159.63%). Este crecimiento se registra principalmente en las inversiones de disponibilidad restringida (Cuotas de Participación en el Fondo RAL) con el objetivo de cumplir la normativa vigente respecto al control del encaje legal que las entidades de intermediación financiera están obligadas a mantener por los depósitos recibidos del público, por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo y por otros depósitos. Entre las gestiones 2012-2013 las disponibilidades decrecen el 11.82% equivalente a US\$ 2,746,881; disminución ocasionada por el decrecimiento en las sub-cuentas Inversiones en Entidades Financieras y no Financieras del País.

A diciembre de 2011 las Inversiones Temporales alcanzan a US\$8,953,238; a diciembre de 2012 alcanzan a US\$23,245,346 y al 2013 alcanzan a US\$20,498,465; representando el 5.35%; 9.63% y el 6.63% del Activo total respectivamente. Para junio de 2014 se tienen US\$15,575,990 en inversiones temporales, las que representan el 4.55% del total de activos.

Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y permiten hacer frente a las obligaciones contraídas por la entidad con el público ahorrista y los diferentes financiadores. Asimismo, la previsión del crecimiento de la cartera demanda que la entidad disponga de mayores niveles de efectivo que permitan soportar el desarrollo de sus operaciones.

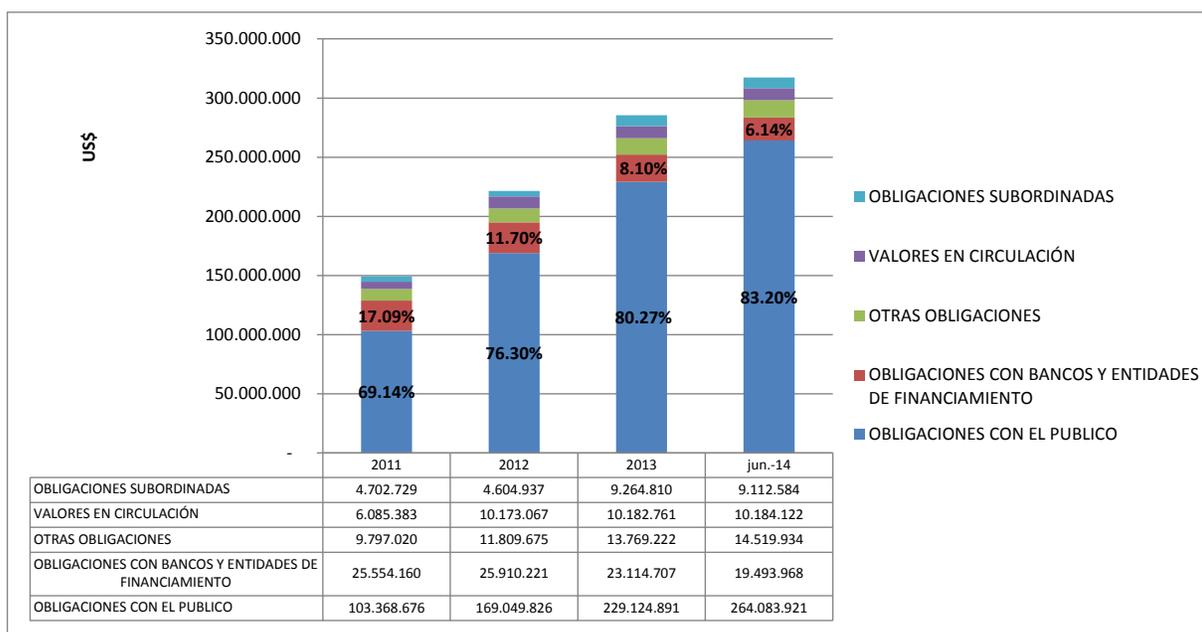
## **9.2 Pasivo**

---

El Pasivo de ECOFUTURO también ha presentado un incremento sostenido entre las gestiones 2011 al 2013 a fin de soportar el crecimiento de sus activos, alcanzando niveles de US\$149,507,968 a diciembre de 2011; US\$221,547,726 a diciembre de 2012 y de US\$285,456,391 a diciembre de 2013. El crecimiento de 48.18% (US\$72,039,758) entre 2011 y 2012, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. El crecimiento de 2012 a 2013 fue de 28.85% equivalente a US\$ 63,908,665, crecimiento originado por el incremento en las captaciones del público y la adquisición de obligaciones subordinadas. A junio de 2014 los pasivos alcanzaron a US\$317,394,529.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del Pasivo de ECOFUTURO durante las últimas gestiones:

GRÁFICO 13 ESTRUCTURA DE PASIVOS DE ECOFUTURO (EN US\$)



Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

Como se observa en el gráfico anterior, la cartera está principalmente financiada por obligaciones con el público – que han representado el 69.14%; el 76.30% y el 80.27% del Pasivo durante las últimas tres gestiones respectivamente - y por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento las cuales han representado el 17.09%; el 11.70% y el 8.10% en las últimas tres gestiones respectivamente. Para junio de 2014 las obligaciones con el público representan el 83.20% y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento representan el 6.14%, del Pasivo.

#### Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público de ECOFUTURO, principal fuente de fondeo de la institución, han crecido en US\$65,681,151 (63.54%) entre 2011 y 2012, y en 35.54% (US\$ 60,075,064) de 2012 a 2013 .

A diciembre de 2011, las obligaciones con el público alcanzan a US\$103,368,676 representando el 61.79% del Pasivo y Patrimonio, a diciembre de 2012 alcanzan a US\$169,049,826 que representan el 70.02% del Pasivo y Patrimonio; y a diciembre de 2013 alcanzan a US\$ 229,124,891 representando el 74.12% del pasivo y patrimonio; finalmente a junio de 2014 las obligaciones con el público alcanzan los US\$264,083,921 que representan el 77.12% del Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

El incremento en dichas obligaciones, como se observa en el cuadro siguiente, se dio principalmente en las cuentas de ahorro y obligaciones a plazo con el objetivo de reducir el costo financiero e incrementar la atomización de sus depósitos.

Como reflejo de lo anterior, la composición de estas obligaciones muestra una mayor participación de obligaciones a plazo (57.02% de las obligaciones con el público a diciembre de 2011; 68.23% de las obligaciones con el público al cierre de 2012, y 73.74% de las obligaciones con el público al cierre de 2013; incluyendo obligaciones a plazo con anotación en cuenta). Para junio de 2014, estas obligaciones a plazo representan el 73.23%. Esta estructura tiene la ventaja de permitir reducir la volatilidad de los depósitos, sin embargo representa un reto para atomizar la concentración de los mismos.

CUADRO 17. ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE ECO FUTURO (EN US\$)

(En USD)	2011	2012	2013	jun-14
tc	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>103.368.676</b>	<b>169.049.826</b>	<b>229.124.891</b>	<b>264.083.921</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	1.247	1.247	310.335	1.071.136
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	42.272.899	49.670.340	53.254.330	59.716.668
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO	26.662.550	34.506.387	34.270.959	14.976.990
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	430.575	765.514	593.769	338.179
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUEI	32.279.621	80.841.832	133.775.856	178.405.062
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1.721.792	3.264.507	6.919.642	9.575.886

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

#### Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La segunda cuenta más importante en el Pasivo de la Sociedad son las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. Dichas obligaciones han incrementado levemente en US\$356,060 (1.39%) entre 2011 y 2012 y en la gestión 2012 a 2013 esta cuenta disminuyó en 10.79% equivalente a US\$2,795,514.

A diciembre de 2011, las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento alcanzan a US\$25,554,160 que representan el 15.28% del Pasivo y Patrimonio; a diciembre de 2012 alcanzan a US\$25,910,221 que representa el 10.73% del Pasivo y Patrimonio de la Sociedad y al cierre de 2013 alcanzan a 23,114,707, lo cual representa el 7.48% del total pasivo y patrimonio. A junio de 2014 esta cuenta alcanza a US\$19,493,968 representando el 5.69% del total Pasivo y Patrimonio.

Gracias a la creciente confianza del público en ECOFUTURO y la mayor oferta de servicios de ahorro a la población local, en las gestiones analizadas, el financiamiento mediante estas obligaciones optimiza el costo financiero de la entidad.

Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera ECOFUTURO, permiten diversificación en sus fuentes de fondos.

El detalle de Obligaciones con Entidades de Financiamiento al 30 de junio de 2014 se presenta a continuación:

**CUADRO 18. DETALLE DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO EN (Bs)**

**Detalle de Obligaciones con Entidades de Financiamiento**

30 de junio de 2014

(Expresado en Bolivianos)

Nombre del Prestatario	Monto Original del Préstamo	Moneda	Saldo Vigente	Tasa de Interés		Fecha de Amortización Final*	Garantía
Obligaciones con otras Entidades del País - Caja de Ahorro	90,759	M/E	90,759	Fija	0.20%		
Obligaciones con otras Entidades del País - Línea de Crédito	40,000,000	M/N	35,000,000	Fija	5.50%	25/09/2015	CONTRATO
Obligaciones con otras Entidades del País	61,023,704	M/N	61,023,704	Fija	3.68%	25/05/2015	DPF
Obligaciones con otras Entidades del País	17,204,993	M/E	17,204,993	Fija	2.49%	13/03/2017	DPF
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS</b>			<b>113,319,457</b>				
TRIPLE JUMP - ASN NOVIB MICROKREDIETFONDS	6,860,000	M/E	6,860,000	Fija	7.43%	15/08/2014	PAGARÉ
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF	3,430,000	M/E	1,715,000	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3331)	10/08/2015	PAGARÉ
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (1ER DESEMBOLSO)	6,860,000	M/E	3,430,000	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3234)	10/11/2016	PAGARÉ
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (2DO DESEMBOLSO)	6,860,000	M/E	3,811,111	Varibl.	Libor 6m+4.0%=(4.3234)	10/11/2016	PAGARÉ
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>15,816,111</b>				
<b>OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>129,135,568</b>				
<b>Cargos devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades del Exterior</b>			<b>4,593,053</b>				
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DEL EXTERIOR</b>			<b>133,728,621</b>				

\* La fecha de vencimiento más lejana de las operaciones.

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

Obligaciones Subordinadas

Otra cuenta importante en el Pasivo de la sociedad, son las Obligaciones Subordinadas, entre diciembre de 2011 a 2012 ha decrecido en US\$97,792 (-2.08%), debido a la amortización de la cuota correspondiente al contrato de préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). Para el 2013 las obligaciones subordinadas incrementan en 101.19% (US\$ 4,659,873) debido principalmente a una nueva emisión de bonos subordinados.

A diciembre de 2011, las obligaciones subordinadas alcanzan a US\$4,702,729 y representan el 2.81% del Pasivo y Patrimonio; a diciembre 2012 alcanzan a US\$4,604,937 representando el 1.91% del Pasivo y Patrimonio y a diciembre de 2013 alcanzan a US\$ 9,264,810, lo cual representa el 3% del total pasivo y patrimonio. Para fines de junio de 2014, estas alcanzan a US\$9,112,584 lo cual representa el 2.66% del Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

La composición del grupo de obligaciones subordinadas al 30 de junio de 2014 (en Bolivianos), es la siguiente:

Nombre del Acreedor / Emisión	Monto Original del Préstamo/ Emisión	Moneda	Saldo Vigente en Bolivianos	Tasa de Interés		Fecha de Desembolso	Fecha de Amortización Final	Garantía
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) (1)	54,537	M/E	54.537					
Corporación Andina de Fomento – CAF (2)	4,802,000	M/E	2.401.000	Variable	Libor 6m+5.0%=(5.3305)	04/05/2010	04/03/2016	CONTRATO
Bonos Subordinados ECO FUTURO	27,180,000	M/N	27.180.000	Fija	5.00%	30/11/2010	18/10/2018	QUIROGRAFARIA
Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 - Emisión 1	32,000,000	M/N	32.000.000	Fija	5.50%	23/08/2013	10/07/2021	QUIROGRAFARIA
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>			<b>61.635.537</b>					
<b>Cargos devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas</b>			<b>876.792</b>					
<b>TOTAL OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>			<b>62.512.329</b>					

Fuente: Estados Financieros de ECO FUTURO

Los saldos vigentes detallados en el cuadro anterior no incluyen intereses

1. Contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Micro Financieras (Programa MAP)
2. Contrato de préstamo.

#### Valores en Circulación

La composición de esta cuenta al 14 de junio 2014 (en Bolivianos) es la siguiente:

Nombre de la Emisión	Monto Original de la Emisión	Moneda de la Emisión	Saldo Vigente en Bolivianos	Tasa de Interés		Fecha de Amortización Final	Garantía
Bonos ECOFUTURO - Emisión 1	6.000.000	M/E	41.160.000	Fija	4,70%	04/08/2016	QUIROGRAFARIA
Bonos ECOFUTURO - Emisión 2	4.000.000	M/E	27.440.000	Fija	5,20%	11/07/2020	QUIROGRAFARIA
<b>TOTAL VALORES EN CIRCULACIÓN</b>			<b>68.600.000</b>				
<b>Cargos devengados por Pagar Valores en Circulación</b>			<b>1.263.078</b>				

Nota: Los saldos vigentes detallados en el cuadro anterior no incluyen intereses

Ambas emisiones son representadas mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).

A diciembre de 2011 esta cuenta registra el importe de US\$6,085,383 representando el 3.64% del Pasivo y Patrimonio; a diciembre de 2012 registra US\$10,173,067 representando el 4.21% del Pasivo y Patrimonio de la Sociedad y al cierre de 2013 esta cuenta alcanza a US\$ 10,182,761 lo cual representa el 3.29% del Pasivo y Patrimonio. La variación en estas cuentas entre las gestiones 2011 y 2012 es de US\$4,087,683, correspondiente a la colocación de la Emisión de Bonos (Emisión 2) comprendida dentro del Programa de Emisiones, anteriormente detallado. Entre 2013 y 2013 casi no representa variación.

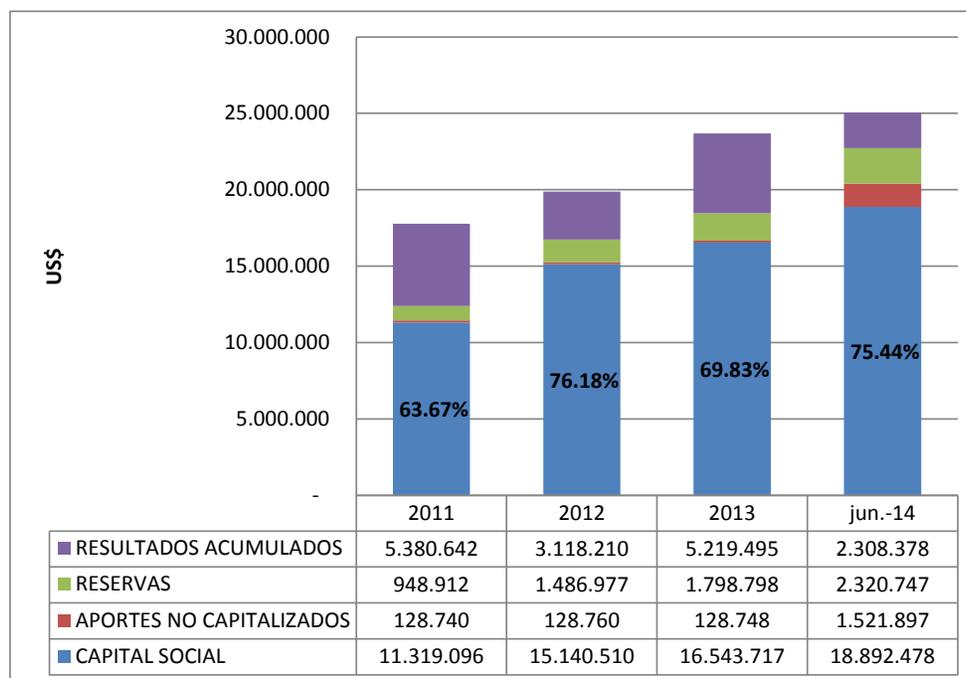
### 9.3 Patrimonio

El Patrimonio de ECOFUTURO entre las gestiones analizadas se ha fortalecido, alcanzando un nivel de, US\$17,777,390 en diciembre de 2011, a US\$19,874,457 a diciembre de 2012 y a US\$23,690,757 al cierre de 2013. A junio de 2014, el Patrimonio alcanza a US\$25,043,500.

La favorable evolución del Patrimonio de 11.80% (US\$2,097,067) entre las gestiones 2011 y 2012; y de 19.90% (US\$ 3,816,301) entre las gestiones 2013 a junio de 2013; obedecen a aportes de capital realizados por los accionistas, incremento en resultados y la capitalización de estos últimos.

El siguiente gráfico permite apreciar la evolución de la estructura del Patrimonio de ECOFUTURO durante las gestiones 2011- 2013 y corte a junio 2014.

GRÁFICO 14 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DE ECOFUTURO (EN US\$)



Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

Como se observa en la gráfica anterior, durante las últimas tres gestiones la principal cuenta del Patrimonio es el Capital Social de la empresa, el cual ha representado el 63.67%; el 76.18% y el 69.83% del Patrimonio, respectivamente. Para junio del 2014 este representa el 75.44%.

#### Capital Social y Aportes No capitalizados

El Capital Social de la empresa ha crecido en US\$3.821.414 (33.76%) entre 2011 y 2012 y en US\$1,403,207 (9.27%) entre 2013 y 2014. A diciembre de 2011 alcanza a US\$11,319,096 que representa el 6.77% del Pasivo y Patrimonio; al 2012 alcanza a US\$15,140,510 que representa el 6.27% del Pasivo y Patrimonio; de igual manera al cierre de 2013 alcanza a 16,543,717, lo cual representa el 5.35% del pasivo y patrimonio. A junio de 2014 alcanza a US\$18,892,478 y representa el 5.52% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

El crecimiento constante en esta cuenta, se debe a la capitalización de resultados en todas las gestiones.

La cuenta Aportes por Capitalizar entre las gestiones analizadas, se registró prácticamente estable. El saldo de esta cuenta está compuesto por Aportes para Futuros Aumentos de Capital y Donaciones no Capitalizables. En la cuenta donaciones no capitalizables, se registró la donación recibida por parte del FONDESIF (de Bs882,286) de acuerdo al Contrato de Apoyo Financiero no Rembolsable para Asistencia Técnica registradas en la gestión 2011.

A diciembre de 2011 los aportes por capitalizar alcanzan a US\$128,740; a diciembre de 2012 a US\$128,760; y a 2013 se registra en US\$ 128,748; representando el 0.08%; el 0.05% y el 0.04% del Pasivo y Patrimonio de la Sociedad, respectivamente. A junio de 2014 estos aportes se incrementan y llegan a US\$1,521,897 representando el 0.44% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

#### Reservas

Entre diciembre de 2011 y 2012 el saldo registrado en la cuenta Reservas se incrementó en 56.70% (US\$538,064), alcanzando un saldo de US\$1,486,977 a diciembre de 2012. Entre 2012 y 2013 vuelve a incrementarse en un 20.97% (US\$311,821) registrando un saldo de US\$1,798,798. Para junio de 2014, las reservas alcanzan a US\$2,320,474, representando el 0.68% del total Pasivo y Patrimonio.

Esta evolución de la cuenta Reservas se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades registradas en las gestiones analizadas.

#### Resultados Acumulados

El saldo de la cuenta Resultados Acumulados corresponde a las utilidades generadas durante cada gestión. Esta cuenta ha mostrado variabilidad durante las gestiones analizadas, alcanzando a diciembre de 2011 a US\$5,380,642 que representa el 3.22% del Pasivo y Patrimonio, a diciembre 2012 alcanza a US\$3,118,210 que representa el 1.29% del Pasivo y Patrimonio, para el 2013 alcanza a US\$ 5,219,495 representado el 1.69% del Pivo y Patrimonio; finalmente a junio de 2014 alcanza a US\$2,308,378 representando el 0.67% del total Pasivo y Patrimonio de ECOFUTURO. Esta disminución registrada en la gestión 2012 se debe a que la Sociedad resolvió capitalizar el 50% de las utilidades líquidas de la gestión 2010. Dicha capitalización de aportes fue autorizada por ASFI mediante Resolución ASFI N° 166/2012 en fecha 7 de mayo de 2012.

El comportamiento de los resultados durante estas últimas gestiones ratifica el buen desempeño que ECOFUTURO ha registrado durante el período analizado.

A continuación se presenta el Balance General evolutivo de las tres últimas gestiones y la respectiva actualización al 30 de junio de 2014:

**CUADRO 19. BALANCE GENERAL EVOLUTIVO DE ECO FUTURO (EXPRESADO EN US\$)**

(EN US\$)	2011	2012	2013	jun-14
	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>ACTIVO</b>	<b>167.285.358</b>	<b>241.422.183</b>	<b>309.147.148</b>	<b>342.438.029</b>
DISPONIBILIDADES	9.444.799	8.954.935	14.201.447	18.470.736
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.953.238	23.245.346	20.498.465	15.575.990
CARTERA	143.539.821	201.062.814	263.563.582	296.293.874
CARTERA VIGENTE	143.225.379	202.566.267	263.536.317	294.774.965
CARTERA VENCIDA	1.248.549	1.331.477	2.333.264	2.818.103
CARTERA EN EJECUCIÓN	989.927	1.149.794	1.468.324	1.778.362
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VIGENTE	558.226	503.860	1.341.730	1.794.335
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VENCIDA	52.458	42.186	25.483	55.281
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	68.842	47.448	36.464	18.721
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	2.686.031 (5.289.592)	3.447.051 (8.025.269)	4.464.431 (9.642.432)	5.462.321 (10.408.215)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.496.653	2.070.500	2.411.853	2.932.743
BIENES REALIZABLES	1	1	2	2
INVERSIONES PERMANENTES	49.869	57.770	57.770	57.770
BIENES DE USO	3.160.161	4.926.252	7.157.884	7.723.250
OTROS ACTIVOS	640.816	1.104.564	1.256.147	1.383.665
			-	-
<b>PASIVO</b>	<b>149.507.968</b>	<b>221.547.726</b>	<b>285.456.391</b>	<b>317.394.529</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	103.368.676	169.049.826	229.124.891	264.083.921
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	1.247	1.247	310.335	1.071.136
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	42.272.899	49.670.340	53.254.330	59.716.668
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO	26.662.550	34.506.387	34.270.959	14.976.990
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	430.575	765.514	593.769	338.179
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	32.279.621	80.841.832	133.775.856	178.405.062
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1.721.792	3.264.507	6.919.642	9.575.886
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	25.554.160	25.910.221	23.114.707	19.493.968
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.824.135	7.334.466	8.907.992	9.471.794
PREVISIONES	3.972.885	4.475.209	4.861.230	5.048.140
VALORES EN CIRCULACIÓN	6.085.383	10.173.067	10.182.761	10.184.122
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	4.702.729	4.604.937	9.264.810	9.112.584
			-	-
<b>PATRIMONIO</b>	<b>17.777.390</b>	<b>19.874.457</b>	<b>23.690.757</b>	<b>25.043.500</b>
CAPITAL SOCIAL	11.319.096	15.140.510	16.543.717	18.892.478
APORTES NO CAPITALIZADOS	128.740	128.760	128.748	1.521.897
RESERVAS	948.912	1.486.977	1.798.798	2.320.747
RESULTADOS ACUMULADOS	5.380.642	3.118.210	5.219.495	2.308.378
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>167.285.358</b>	<b>241.422.183</b>	<b>309.147.148</b>	<b>342.438.029</b>
			-	-
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>223.108.131</b>	<b>330.694.373</b>	<b>444.583.425</b>	<b>492.561.651</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>223.108.131</b>	<b>330.694.373</b>	<b>444.583.425</b>	<b>492.561.651</b>

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

**CUADRO 20. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DE ECOFUTURO**

(EN US\$)	ESTRUCTURA				EVOLUCION %		EVOLUCIÓN EN US\$	
	2011	2012	2013	jun-14	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
<b>ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>44,32%</b>	<b>28,05%</b>	<b>74.136.825</b>	<b>67.724.965</b>
DISPONIBILIDADES	5,65%	3,71%	4,59%	5,39%	-5,19%	58,59%	(489.864)	5.246.512
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,35%	9,63%	6,63%	4,55%	159,63%	-11,82%	14.292.108	(2.746.881)
CARTERA	85,81%	83,28%	85,26%	86,52%	40,07%	31,09%	57.522.993	62.500.767
CARTERA VIGENTE	85,62%	83,91%	85,25%	86,08%	41,43%	30,10%	59.340.888	60.970.050
CARTERA VENCIDA	0,75%	0,55%	0,75%	0,82%	6,64%	75,24%	82.928	1.001.787
CARTERA EN EJECUCION	0,59%	0,48%	0,47%	0,52%	16,15%	27,70%	159.867	318.529
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VIGENTE	0,33%	0,21%	0,43%	0,52%	-9,74%	166,29%	(54.366)	837.870
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VENCIDA	0,03%	0,02%	0,01%	0,02%	-19,58%	-39,59%	(10.272)	(16.703)
CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	0,04%	0,02%	0,01%	0,01%	-31,08%	-23,15%	(21.394)	(10.984)
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,61%	1,43%	1,44%	1,60%	28,33%	29,51%	761.020	1.017.380
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-3,16%	-3,32%	-3,12%	-3,04%	51,72%	20,15%	(2.735.677)	(1.617.163)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,89%	0,86%	0,78%	0,86%	38,34%	16,49%	573.846	341.353
BIENES REALIZABLES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	10,00%	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	15,84%	0,00%	7.901	0
BIENES DE USO	1,89%	2,04%	2,32%	2,26%	55,89%	45,30%	1.766.091	2.231.632
OTROS ACTIVOS	0,38%	0,46%	0,41%	0,40%	72,37%	13,72%	463.749	151.582
<b>PASIVO</b>	<b>89,37%</b>	<b>91,77%</b>	<b>92,34%</b>	<b>92,69%</b>	<b>48,18%</b>	<b>28,85%</b>	<b>72.039.758</b>	<b>63.908.665</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	61,79%	70,02%	74,12%	77,12%	63,54%	35,54%	65.681.151	60.075.064
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	0,00%	0,00%	0,10%	0,31%	0,00%	24779,89%	-	309.088
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	25,27%	20,57%	17,23%	17,44%	17,50%	7,22%	7.397.441	3.583.990
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO	15,94%	14,29%	11,09%	4,37%	29,42%	-0,68%	7.843.837	(235.428)
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	0,26%	0,32%	0,19%	0,10%	77,79%	-22,44%	334.939	(171.744)
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	19,30%	33,49%	43,27%	52,10%	150,44%	65,48%	48.562.211	52.934.025
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1,03%	1,35%	2,24%	2,80%	89,60%	111,97%	1.542.715	3.655.135
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	15,28%	10,73%	7,48%	5,69%	1,39%	-10,79%	356.060	(2.795.514)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,48%	3,04%	2,88%	2,77%	25,93%	21,45%	1.510.332	1.573.526
PREVISIONES	2,37%	1,85%	1,57%	1,47%	12,64%	8,63%	502.323	386.021
VALORES EN CIRCULACIÓN	3,64%	4,21%	3,29%	2,97%	67,17%	0,10%	4.087.683	9.694
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,81%	1,91%	3,00%	2,66%	-2,08%	101,19%	(97.792)	4.659.873
<b>PATRIMONIO</b>	<b>10,63%</b>	<b>8,23%</b>	<b>7,66%</b>	<b>7,31%</b>	<b>11,80%</b>	<b>19,20%</b>	<b>2.097.067</b>	<b>3.816.301</b>
CAPITAL SOCIAL	6,77%	6,27%	5,35%	5,52%	33,76%	9,27%	3.821.414	1.403.207
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,08%	0,05%	0,04%	0,44%	0,02%	-0,01%	21	(13)
RESERVAS	0,57%	0,62%	0,58%	0,68%	56,70%	20,97%	538.064	311.821
RESULTADOS ACUMULADOS	3,22%	1,29%	1,69%	0,67%	-42,05%	67,39%	(2.262.432)	2.101.285
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>44,32%</b>	<b>28,05%</b>	<b>74.136.825</b>	<b>67.724.965</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>48,22%</b>	<b>34,44%</b>	<b>107.586.242</b>	<b>113.889.052</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>					<b>48,22%</b>	<b>34,44%</b>	<b>107.586.242</b>	<b>113.889.052</b>

Fuente: Estados Financieros ECOFUTURO

## 9.4 Resultados

### Ingresos Financieros

Dado el giro de la empresa, los Ingresos Financieros de ECOFUTURO constituyen su principal fuente de ingresos y los mismos han registrado un sostenido crecimiento entre 2011 a 2013, alcanzando un nivel de US\$27,077,298 a diciembre 2011, US\$34,165,348 a diciembre de 2012 y a US\$44,344,271 al cierre de gestión 2013. Dichos ingresos presentaron un crecimiento de 26.18% (US\$7,088,050) entre la gestión 2011 y 2012 y entre 2012 -2013 vuelve a incrementarse en 29.79% (US\$10,178,923). Particularmente este incremento en la gestión corresponde a la ganancia por la compra de la cartera de la Cooperativa Cotoca en liquidación voluntaria. Al 30 de junio de 2014 los ingresos financieros alcanzan los US\$25,609,474.

Más del 96% de los ingresos financieros han estado generados por la cartera de créditos y la parte restante se genera a través de las inversiones temporales.

### Gastos Financieros

Los Gastos Financieros de ECOFUTURO durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 representaron el 15.53%, 16.66% y el 15.84% respectivamente, de sus Ingresos Financieros. Dichos gastos alcanzaron en la gestión 2011 la suma de US\$4,204,630 en la gestión 2012 a US\$5,693,325 y en la gestión 2013 suben a US\$ 7,023,748. El comportamiento de esta cuenta es un crecimiento sostenido, aumentando en 35.41% (US\$1,488,696) entre las gestiones 2011 y 2012, y volviendo a incrementar en 23.37% (US\$1,330,422) entre las gestiones 2012 a 2013. Por último al 30 de junio de 2014 estos representan el 17.26% de los Ingresos Financieros lo cual equivale a US\$4,419,637.

Los gastos fueron generados principalmente por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, las obligaciones con el público e intereses por bonos emitidos y obligaciones subordinadas. El comportamiento de los gastos financieros obedece al incremento en la tasa de interés pasiva que son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado.

### Otros Ingresos y Egresos Operativos

La cuenta de Otros Ingresos Operativos corresponde principalmente a comisiones por los servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (ENTEL, NUEVATEL, ENDE, CRE, DELAPAZ, EPSAS, COMTECO, ELFEC, COTAS, SAGUAPAC, YPFB, PROVIDA, WESTERN UNION, AFP'S etc.), ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 dichos ingresos alcanzaron a US\$ 1,780,141; US\$ 2,013,418 y a US\$ 2,565,121 respectivamente, representando de esta manera el 6.57% ; 5.89% y 5.78% de sus Ingresos Financieros respectivamente. Asimismo presentaron un crecimiento del 13.10% (US\$233,277) entre las gestiones 2011 y 2012 y del 27.40% (US\$551,703) entre las gestiones 2012 y 2013. A junio de 2014 estos suman US\$1,264,536 representando el 4.94% de los Ingresos Financieros.

Por su parte, los Otros Gastos Operativos corresponden a comisiones por servicios (comisiones pagadas por giros FADES YA!, giros exterior, comisiones Sintesis, y pagos por emisión de depósitos a plazo fijo), y gastos operativos diversos que registra las diferencias por operaciones de cambio, gastos sobre seguros, cesantías, seguro de vida y accidentes de los productos, procesamiento de datos de tarjetas de débito). Dichos gastos, durante la gestión 2011 alcanzó a US\$797,374; al 2012 llegó a US\$ 918,615 y al 2013 a US\$ 1,149,330; representando el 2.94% ; 2.69% y 2.59% de sus Ingresos Financieros respectivamente. Asimismo presentaron un incremento de 15.21% (US\$121,242) entre las gestiones 2011 y 2012 y del 25.12% (US\$230,715) entre las gestiones 2012 y 2013. Finalmente, a junio de 2014 los gastos operativos alcanzan a US\$623,584 representando el 2.43% de los Ingresos Financieros.

### Gastos de Administración

Los Gastos Administrativos corresponden principalmente a gastos de personal, y otros gastos de administración. Durante las gestiones 2011 a 2013 dichos gastos alcanzaron a US\$15,588,621; US\$21,072,060 y 27,430,272 respectivamente, representando de esta manera el 57.57%, 61.68% y 61.86% de los Ingresos Financieros de ECOFUTURO respectivamente. Asimismo presentaron un crecimiento de 35.18% (US\$5,483,438) entre las gestiones 2011 y 2012; y de 30.17% (US\$ 6,358,213) entre las gestiones 2012 y 2013. Según los resultados a junio de 2014, estos gastos descienden a US\$16,088,363 los cuales representan el 62.82% de los ingresos financieros generados.

El crecimiento de los gastos administrativos de ECOFUTURO se debe a la favorable evolución de sus operaciones, mediante la expansión en el número de agencias y puntos de atención, a fin de impulsar el crecimiento de su cartera de créditos.

CUADRO 21. ESTADO DE RESULTADOS EVOLUTIVO DE ECOFUTURO (EXPRESADO EN US\$)

(En USD)		2011	2012	2013	jun-14
	Tc	6,86	6,86	6,86	6,86
INGRESOS FINANCIEROS		27.077.298	34.165.348	44.344.271	25.609.474
GASTOS FINANCIEROS		4.204.630	5.693.325	7.023.748	4.419.637
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>22.872.669</b>	<b>28.472.022</b>	<b>37.320.523</b>	<b>21.189.838</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		1.780.141	2.013.418	2.565.121	1.264.536
OTROS GASTOS OPERATIVOS		797.374	918.615	1.149.330	623.584
				-	-
<b>RESULTADO DE OPERACION BRUTO</b>		<b>23.855.436</b>	<b>29.566.825</b>	<b>38.736.314</b>	<b>21.830.791</b>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.028.652	4.469.129	4.527.355	2.303.401
<b>RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>21.474.836</b>	<b>25.825.736</b>	<b>35.598.697</b>	<b>20.319.510</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION		15.588.621	21.072.060	27.430.272	16.088.363
				-	-
<b>RESULTADO DE OPERACION NETO</b>		<b>5.886.214</b>	<b>4.753.676</b>	<b>8.168.425</b>	<b>4.231.147</b>
ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		-888.927	12.515	2.220	2.376
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		-872.516	9.816	1.246	1.246
				-	-
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>5.869.803</b>	<b>4.756.375</b>	<b>8.170.645</b>	<b>4.233.523</b>
				-	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		27.180	20.852	67.319	6
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0	0	0	0
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>5.896.983</b>	<b>4.777.227</b>	<b>8.237.965</b>	<b>4.233.529</b>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES		756.808	16.169	530	19.876
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES		2.634	1.731	0	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES CONTABLE POR EFECTO DE INFLACION</b>		<b>6.651.157</b>	<b>4.791.664</b>	<b>8.238.494</b>	<b>4.253.405</b>
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS		1.270.515	1.673.454	3.019.000	1.945.027
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>		<b>5.380.642</b>	<b>3.118.210</b>	<b>5.219.495</b>	<b>2.308.378</b>

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO.

CUADRO 22. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DE ECO FUTURO

(En USD)	Tc				EVOLUCIÓN %			EVOLUCION EN USD	
		2011	2012	2013	jun-14	2010-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	26,18%	29,79%	7.088.050	10.178.923	
GASTOS FINANCIEROS	15,53%	16,66%	15,84%	17,26%	35,41%	23,37%	1.488.696	1.330.422	
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>84,47%</b>	<b>83,34%</b>	<b>84,16%</b>	<b>82,74%</b>	<b>24,48%</b>	<b>31,08%</b>	5.599.354	8.848.501	
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6,57%	5,89%	5,78%	4,94%	13,10%	27,40%	233.277	551.703	
OTROS GASTOS OPERATIVOS	2,94%	2,69%	2,59%	2,43%	15,21%	25,12%	121.242	230.715	
<b>RESULTADO DE OPERACION BRUTO</b>	<b>88,10%</b>	<b>86,54%</b>	<b>87,35%</b>	<b>85,24%</b>	<b>23,94%</b>	<b>31,01%</b>	5.711.389	9.169.489	
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,49%	13,08%	10,21%	8,99%	120,30%	1,30%	2.440.477	58.226	
<b>RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>79,31%</b>	<b>75,59%</b>	<b>80,28%</b>	<b>79,34%</b>	<b>20,26%</b>	<b>37,84%</b>	4.350.900	9.772.961	
GASTOS DE ADMINISTRACION	57,57%	61,68%	61,86%	62,82%	35,18%	30,17%	5.483.438	6.358.213	
<b>RESULTADO DE OPERACION NETO</b>	<b>21,74%</b>	<b>13,91%</b>	<b>18,42%</b>	<b>16,52%</b>	<b>-19,24%</b>	<b>71,83%</b>	(1.132.538)	3.414.749	
ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-3,28%	0,04%	0,01%	0,01%	-101,41%	-82,26%	901.442	(10.295)	
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-3,22%	0,03%	0,00%	0,00%	-101,13%	-87,30%	882.332	(8.570)	
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>21,68%</b>	<b>13,92%</b>	<b>18,43%</b>	<b>16,53%</b>	<b>-18,97%</b>	<b>71,78%</b>	(1.113.428)	3.414.270	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,10%	0,06%	0,15%	0,00%	-23,28%	222,85%	(6.329)	46.468	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	-	-	
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>21,78%</b>	<b>13,98%</b>	<b>18,58%</b>	<b>16,53%</b>	<b>-18,99%</b>	<b>72,44%</b>	(1.119.756)	3.460.738	
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	2,79%	0,05%	0,00%	0,08%	-97,86%	-96,72%	(740.639)	(15.639)	
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	(903)	(1.731)	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES CONTABLE POR EFECTO DE INFLACION</b>	<b>24,56%</b>	<b>14,02%</b>	<b>18,58%</b>	<b>16,61%</b>	<b>-27,96%</b>	<b>71,93%</b>	(1.859.493)	3.446.830	
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	4,69%	4,90%	6,81%	7,59%	31,71%	80,41%	402.939	1.345.545	
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>19,87%</b>	<b>9,13%</b>	<b>11,77%</b>	<b>9,01%</b>	<b>-42,05%</b>	<b>67,39%</b>	<b>(2.262.432)</b>	<b>2.101.285</b>	

Fuente: Estados Financieros de ECO FUTURO.

## 9.5 Indicadores Financieros

### Liquidez

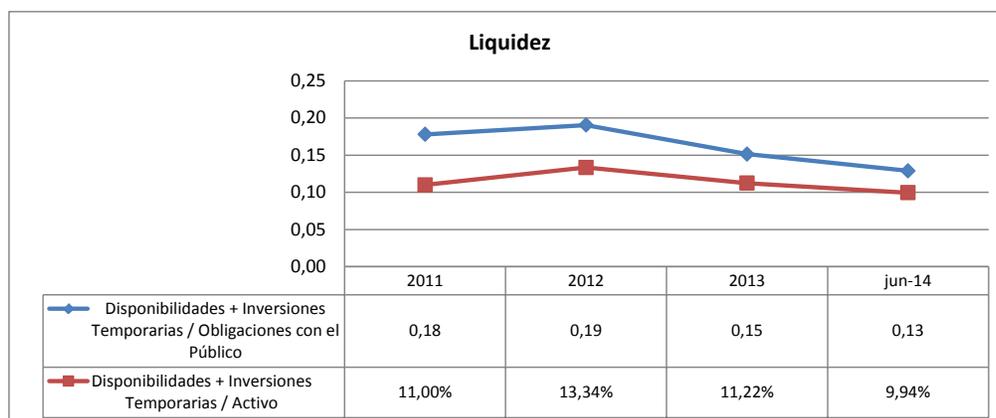
ECOFUTURO ha mantenido niveles de liquidez que le permiten encarar oportunamente sus obligaciones. El ratio de Disponibilidades más Inversiones Temporarias sobre Obligaciones con el Público a diciembre de 2011, 2012 y 2013 ha registrado valores de 0.18; 0.19 y 0.15 veces, respectivamente. A junio de 2014 el ratio obtenido es 0.13 veces.

Por otro lado, la relación entre Disponibilidades más Inversiones Temporarias sobre el Activo pasó de 11.00 %; 13.34% y 11.22% en diciembre de 2011, 2012 y 2013, respectivamente, evidenciando que la Sociedad mantiene niveles de liquidez que le permite el desarrollo normal de sus operaciones. Para junio de 2014 este registra 9.94%.

Se ilustra a continuación la evolución de estos indicadores de las gestiones analizadas:

GRÁFICO 15

## INDICADORES DE LIQUIDEZ



Fuente: Elaboración propia con información financiera de ECOFUTURO

Calidad de Cartera

Entre diciembre de 2011 y diciembre de 2013, la necesidad de mantener mayores niveles de liquidez a raíz del crecimiento en obligaciones con el público, ha derivado en la mayor participación de inversiones temporales en la estructura del activo. Así, la cartera bruta sobre el total de Activos de ECOFUTURO representó el 87.36%; 85.18% y 86.93% respectivamente. A junio de 2014 éste representa el 87.97%.

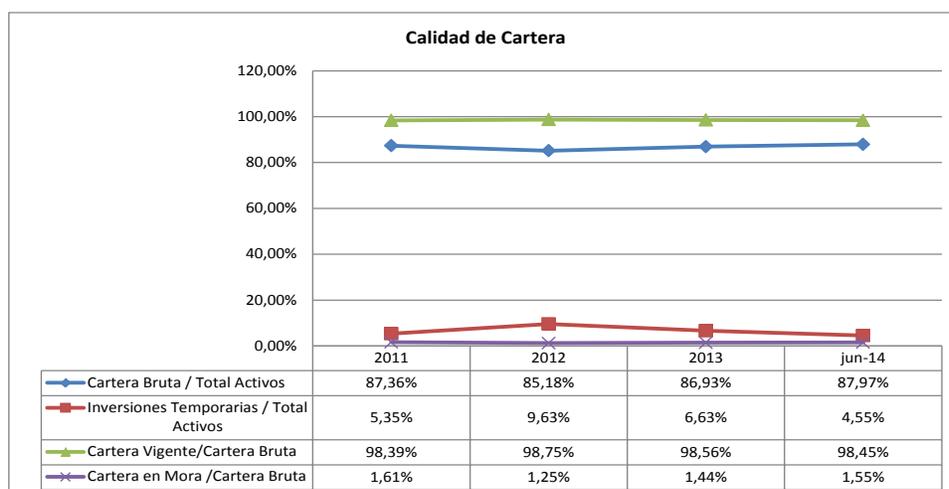
Asimismo, las Inversiones Temporarias de la Entidad representaron entre diciembre de 2011, 2012 y 2013 el 5.35%; 9.63% y 6.63% de su Activo total, respectivamente. Al cierre de junio de la presente gestión esta representa un 4.55%, sobre el total de Activos de ECOFUTURO.

El principal Activo de ECOFUTURO está conformado por su cartera de créditos, la cual refleja una excelente calidad, considerando los bajos niveles de mora que ha registrado. Así la cartera vigente respecto de la cartera bruta se ha mantenido entre las gestiones 2011, 2012 y 2013 en 98.39%; 98.75% y 98.56% respectivamente, manteniendo porcentajes similares para junio de 2014 con un 98.45%.

Asimismo en el periodo de análisis, la cartera en mora respecto de la cartera bruta ha representado el 1.61%; 1.25% y 1.44% entre diciembre de 2011, 2012 y 2013, respectivamente. A junio de 2014 ésta representa el 1.55%.

GRÁFICO 16

## CALIDAD DE CARTERA



Fuente: Elaboración propia con información financiera de ECOFUTURO

## Solvencia

ECOFUTURO ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de presentarse un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, medida por la relación entre Provisiones respecto de la Cartera en Mora, ha crecido en el tiempo, registrando indicadores de 392.52%; 486.23% y 375.40%, a diciembre de 2011, 2012 y 2013, respectivamente. El indicador a junio de 2014 alcanza un 330.94%.

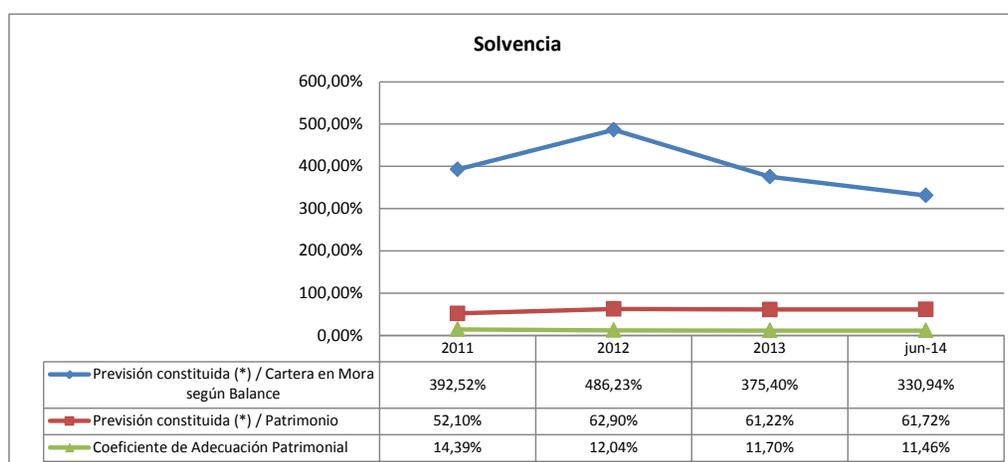
Asimismo, el nivel de provisiones se ha incrementado respecto del patrimonio representando 52.10%; 62.90% y 61.22% de su patrimonio a diciembre de 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Incrementándose un poco más la cierre de junio de la presente gestión, con un 61.72%.

La evolución de ambos indicadores denota la mayor solvencia de ECOFUTURO y su buena capacidad para hacer frente a posibles deterioros en su mercado.

Adicionalmente el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Patrimonio Neto y los Activos Ponderados por Riesgo en el caso de ECOFUTURO se ha mantenido por encima del nivel mínimo de 10% requerido por la normativa vigente, específicamente, a diciembre de 2011 un nivel de 14.39%, a diciembre de 2012 registró un nivel de 12.04%, a diciembre de 2013 un nivel de 11.70%, y por último a junio de 2014 el CAP registra un nivel de 11.46%.

Las variaciones de los niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial se han debido al rápido crecimiento en la cartera que ha encarado la empresa y consecuentemente ha ido requiriendo constante apoyo de sus accionistas.

GRÁFICO 17 SOLVENCIA



Fuente: Elaboración propia con información financiera de ECOFUTURO

## Endeudamiento

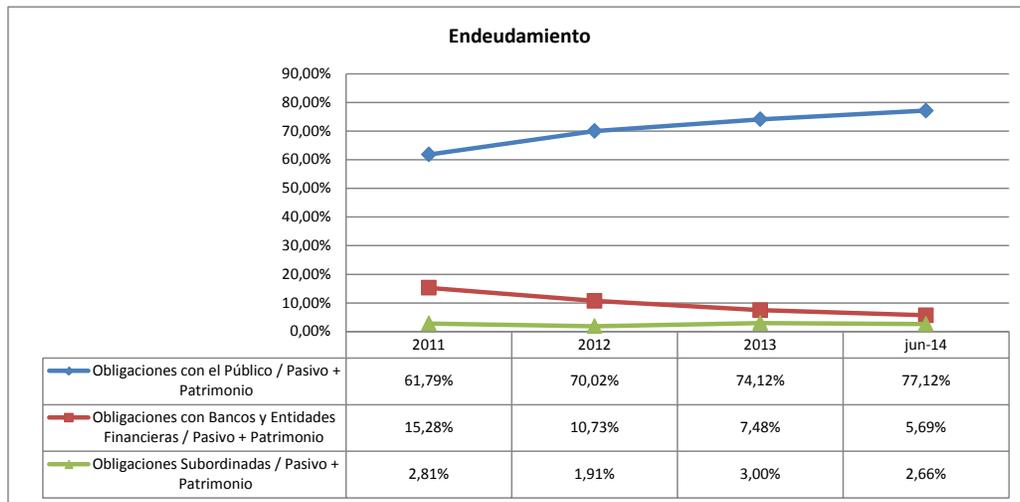
En el periodo de análisis ECOFUTURO ha mantenido su estructura de endeudamiento, priorizando el financiamiento mediante obligaciones con el público. Entre las gestiones 2011 a 2013 en índice de obligaciones con el público respecto al Pasivo más el Patrimonio de la Entidad alcanzó a 61.79%; 70.02% y 74.12%, respectivamente. Para junio de 2014 este alcanza un 77.12%.

Por lo anterior, el indicador de obligaciones con bancos y entidades financieras respecto al Pasivo más el Patrimonio fue decreciendo de 15.28% a 10.73% y a 7.48% en diciembre 2011, 2012 y 2013, respectivamente; y a junio de 2014 se registra en 5.69%.

Adicionalmente, el rápido crecimiento en la cartera de ECOFUTURO demandó un mayor nivel de apoyo de sus accionistas, pero a la vez requirió apoyo de financiadores mediante créditos subordinados que permitan fortalecer la capacidad de

endeudamiento. Por ello ECOFUTURO en la gestión 2010 contrató una deuda subordinada con CAF y adicionalmente adquirió financiamiento a través de una emisión de Bonos Subordinados, que situó el indicador de obligaciones subordinadas respecto del pasivo más patrimonio en 2.81% a diciembre de 2011; 1.91% al cierre de 2012; en 3.00% al cierre de gestión 2013, y finalmente en 1.65% a junio de 2014.

GRÁFICO 18 ENDEUDAMIENTO



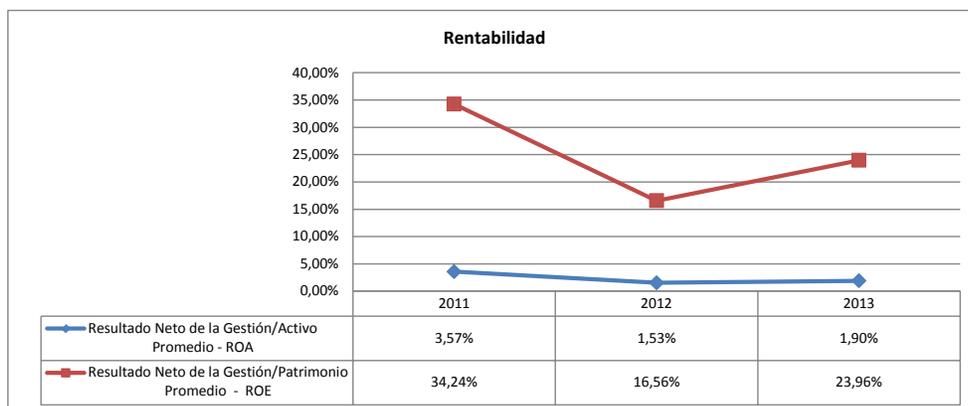
Fuente: Elaboración propia con información financiera de ECOFUTURO

### Rentabilidad

El buen desempeño de la cartera de ECOFUTURO ha permitido mantener una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones. En ese sentido, durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 alcanzó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 34.24%; 16.56% y 23.96% respectivamente.

Asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) alcanzó a 3.57%;1.53% y 1.90% para las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

GRÁFICO 19 RENTABILIDAD



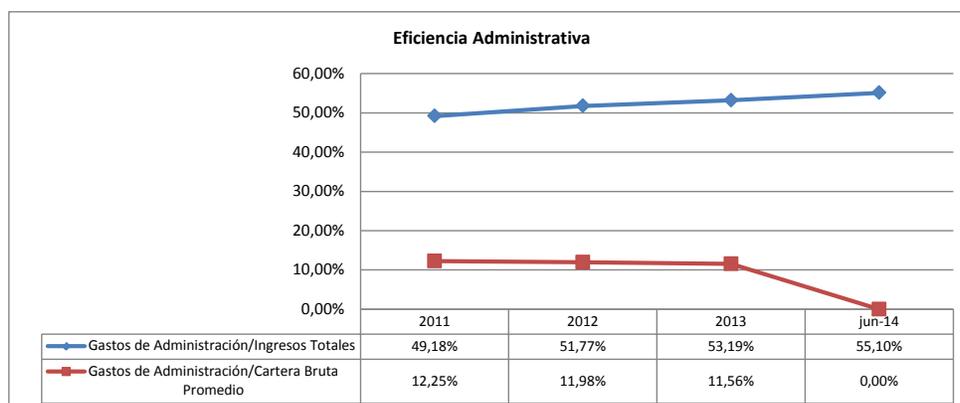
Fuente: Elaboración propia con información financiera de ECOFUTURO

### Eficiencia Administrativa

Durante las gestiones 2011 a 2013 ECOFUTURO realizó varias inversiones a fin de lograr su expansión geográfica y ampliar sus servicios a sus clientes. Dichos esfuerzos se han traducido en la mejora constante de sus niveles de eficiencia, medida en la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Ingresos Totales. Así, dicho indicador se mantuvo constante registrando 49.18% en diciembre de 2011, 51.77% en diciembre 2012, 53.19% al cierre 2013 y en 55.10% a junio de 2014.

Por otra parte, el indicador de eficiencia dado por la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta a mantenido en niveles razonables, registrando 12.25%, 11.98% y 11.56% durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

GRÁFICO 20 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA



CUADRO 23. INDICADORES FINANCIEROS EVOLUTIVOS DE ECOFUTURO

	2011	2012	2013	jun-14
<b>LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	0,18	0,19	0,15	0,13
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	11,00%	13,34%	11,22%	9,94%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Bruta / Total Activos	87,36%	85,18%	86,93%	87,97%
Inversiones Temporarias / Total Activos	5,35%	9,63%	6,63%	4,55%
Cartera Vigente/Cartera Bruta	98,39%	98,75%	98,56%	98,45%
Cartera en Mora /Cartera Bruta	1,61%	1,25%	1,44%	1,55%
<b>SOLVENCIA</b>				
Previsión constituida (*) / Cartera en Mora según Balance	392,52%	486,23%	375,40%	330,94%
Previsión constituida (*) / Patrimonio	52,10%	62,90%	61,22%	61,72%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	14,39%	12,04%	11,70%	11,46%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público / Pasivo + Patrimonio	61,79%	70,02%	74,12%	77,12%
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras / Pasivo + Patrimonio	15,28%	10,73%	7,48%	5,69%
Obligaciones Subordinadas / Pasivo + Patrimonio	2,81%	1,91%	3,00%	2,66%
<b>RENTABILIDAD</b>				
Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio - ROA	3,57%	1,53%	1,90%	n/a
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio - ROE	34,24%	16,56%	23,96%	n/a
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
Gastos de Administración/Ingresos Totales	49,18%	51,77%	53,19%	55,10%
Gastos de Administración/Cartera Bruta Promedio	12,25%	11,98%	11,56%	n/a

(\*) Previsión constituida incluye las cuentas 139.00 y 250.00

Fuente: Estados Financieros de ECOFUTURO

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por ECOFUTURO de acuerdo a sus Estados Financieros.

**1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de ECOFUTURO sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 12 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

<i>Capital Regulatorio</i> <sup>(1)</sup>	≥	<b>11%</b>
<i>Activos y Contingentes Ponderados en Función a los Factores de Riesgo</i> <sup>(2)</sup>		

<sup>(1)</sup> Calculado por la ASFI

<sup>(2)</sup> Calculado conforme a normas emitidas por ASFI

**Coeficiente de Adecuación Patrimonial:** El Artículo 415 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Coeficiente de Adecuación Patrimonial como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, el Capítulo I del Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos

**Capital Regulatorio:** El Artículo 416 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Capital Regulatorio de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y secundario, deducidos del capital primario los ajustes determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y los auditores externos.

**Patrimonio Neto:** El Artículo 46 de la LBEF define el Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

**Activos y Contingentes Ponderados:** Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El Artículo 418 de la Ley 393 de Servicios Financieros establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente por riesgo de crédito. Asimismo, la Sección 2 del Capítulo I del Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

Al 30 de Junio de 2014:

Periodo	Capital regularorio		Activos y contingentes	CAP
	Capital Primario	Capital Secundario	ponderados	
jul-13	126.712.862	46.317.602	1.566.616.022	11,04%
ago-13	126.712.862	46.317.602	1.603.290.845	10,79%
sep-13	126.712.862	78.317.602	1.639.747.171	12,50%
oct-13	126.712.862	78.317.602	1.695.056.346	12,10%
nov-13	126.709.749	78.317.602	1.733.990.530	11,82%
dic-13	126.712.862	78.317.602	1.750.540.445	11,71%
ene-14	126.712.862	78.317.602	1.782.498.528	11,50%
feb-14	126.712.862	78.317.602	1.816.528.684	11,29%
mar-14	130.293.435	78.317.602	1.852.157.457	11,26%
abr-14	131.322.435	77.288.602	1.892.029.240	11,03%
may-14	146.406.015	77.288.602	1.924.393.951	11,62%
jun-14	146.406.015	77.288.602	1.951.455.207	11,46%
<b>Promedio últimos 12 meses</b>	<b>130.677.307</b>	<b>72.727.019</b>	<b>1.767.358.702</b>	<b>11,51%</b>

## 2. Indicador de Liquidez

El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Disponibilidades más Inversiones Temporarias de ECOFUTURO, entre el valor de la siguiente cuenta de ECOFUTURO: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades e inversiones temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

**Disponibilidades:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

**Inversiones Temporarias:** Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

**Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro:** Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

Al 30 de junio de 2014:

Periodo	Disponibilidades	Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
abr-14	94.286.103	106.053.455	387.562.852	51,69%
may-14	128.279.178	96.268.777	403.437.609	55,66%
jun-14	126.709.251	106.851.290	409.656.342	57,01%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>	<b>116.424.844,03</b>	<b>103.057.840,62</b>	<b>400.218.934,16</b>	<b>54,84%</b>

### 3. Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de EC FUTURO más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del Libro 3° la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Al 30 de junio de 2014:

Periodo	Previsión incob de cartera + Previsión Activos Contingentes+ Previsión Genérica Cíclica+ Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas aun no identif.	Cartera Vencida+ Cartera en Ejecución+ Cartera Reprogr. o Reestr.Vencida+ Cartera Reprog.o Reestr. Ejecución	Ratio de Cobertura
abr-14	104.552.675	30.992.441	337,35%
may-14	106.374.817	33.416.039	318,33%
jun-14	106.030.593	32.039.409	330,94%
<b>Promedio 3 últimos meses</b>	<b>105.652.695,35</b>	<b>32.149.296,24</b>	<b>328,63%</b>

### 10.1.1 Evolución de los Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación, muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por ECOFUTURO en el período comprendido entre las gestiones 2011 al 2013.

Periodo	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
dic-11	15,13%	61,30%	363,82%
dic-12	12,95%	72,76%	440,91%
dic-13	11,70%	65,16%	330,94%

### 10.2 Detalle de Cuentas Contables utilizadas en el Análisis Financiero

A continuación se presenta un cuadro que detalla todas las cuentas contables a las que se hace referencia en el análisis financiero de ECOFUTURO.

CUADRO 24. DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS FINANCIERO

Cuenta Contable	Descripción
124.00	Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País
128.00	Productos devengados por cobrar por Inversiones Temporarias
129.00	Previsión para Inversiones Temporarias
130.00	Cartera
131.00	Cartera Vigente
133.00	Cartera Vencida
134.00	Cartera en Ejecución
135.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución
139.00	Previsión para Incobrabilidad de Cartera

211.00	Obligaciones con el Público a la Vista
214.00	Obligaciones con el Público Restringidas
215.00	Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta
218.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público
232.00	Obligaciones con el BCB a Plazo
233.00	Obligaciones con el FONDESIF a Plazo
238.00	Cargos Devengados por pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento
251.00	Previsión para Activos Contingentes
253.00	Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aun no Identificadas
255.00	Previsión Genérica Cíclica
283.00	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo
288.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

## 11 RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

- Aldo Terrazas Silva – Gerente Nacional de Finanzas y Administración de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
- Javier Rejas Méndez – Gerente Nacional de Operaciones de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
- Edgar Huanca Alanoca – Contador General de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Auditoría Externa de las gestiones 2011 y 2012 fue realizada por la firma PriceWaterhouse Coopers S.R.L. La Auditoría correspondiente a la gestión 2013, fue realizada por la firma de auditores Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., cuya contratación fue aprobada por el Comité de Auditoría de la Sociedad, en cumplimiento a la normativa relacionada a auditores externos emitida por ASFI que establece la rotación obligatoria para los servicios de auditoría por parte de las entidades financieras.

Los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2014 cuentan con informe de auditoría interna.

Los Estados Financieros de las gestiones mencionadas anteriormente, no presentan ninguna salvedad.



## **ANEXO A**

### **DETALLE DE AGENCIAS FIJAS, OFICINAS EXTERNAS Y FERIALES Y PUNTOS PROMOCIONALES**

## Agencias fijas, Oficinas Externas y Feriales y Puntos Promocionales

Nº	SUCURSAL	Nº	TIPO	AGENCIA	DIRECCION
1	CHUQUISACA	1	AGENCIA FIJA	MERCADO CENTRAL	Calle Ravelo N° 74 - entre Calles Junin y Anicieto Arce - Zona Central
2		2	AGENCIA FIJA	CAMARGO	Calle Chuquisaca N° 51 entre Plazuela del Estudiante y Plazuela Avaroa
3		3	AGENCIA FIJA	MONTEAGUDO	Av. Marcelo Arana N° 51
4		4	AGENCIA FIJA	MERCADO CAMPESINO	Calle Guillermo Loayza N° 504 - Zona San Juanillo.
5		5	AGENCIA FIJA	MUYUPAMPA	Calle Ayacucho esq. Sucre s/n - Zona Central de la localidad de Muvupampa
6		6	OFICINA EXTERNA	HUACARETA	Calle Bolívar s/n (zona central)
7		7	OFICINA EXTERNA	SAN LUCAS	Plaza Trigo Arce s/n Plaza Principal
8		8	OFICINA FERIA	CULPINA	Calle Alto de la Alianza s/n
9		9	AGENCIA FIJA	VILLA SERRANO	Frente a la Plaza Principal s/n entre calles 6 de agosto y 25 de mayo
10		10	PUNTO PROMOCIONAL	PADILLA	Plaza Principal Manuel Ascencio Padilla, Calle Ayacucho esq. Reducto N° 2 de la localidad de Padilla
11	LA PAZ	1	AGENCIA FIJA	OBRAJES	Av. Hernando Siles N° 6204 esq. Calle 16 - Zona Obrajes
12		2	AGENCIA FIJA	EL TEJAR	Av. Baptista y José María Asín N° 788 - Zona El Tejar
13		3	AGENCIA FIJA	VILLA COPACABANA	Cruce Villa Copacabana y Villa San Antonio sobre la Av. Esteban Arce N° 1843
14		4	AGENCIA FIJA	CALACOTO	Calle 21 N° 8342 esq. Calle Pancara Zona Calacoto
15		5	AGENCIA FIJA	CARANAVI	Calle Batallón de Ingenieros N° 30 - Zona Central
16		6	AGENCIA FIJA	SAN PEDRO	Calle México N° 1530 entre Otero de la Vega y Nicolás Acosta - Zona de San Pedro
17		7	AGENCIA FIJA	GUANAY	Plaza Gualberto Villarroel s/n (Z. Central)
18		8	AGENCIA FIJA	PALOS BLANCOS	Av. La Paz N° 9, Urbanización Villa Esperanza
19		9	AGENCIA FIJA	ZONA CENTRAL	Plaza Alonso de Mendoza N° 284 - Zona Central de la ciudad de La Paz
20		10	AGENCIA FIJA	VILLA FATIMA	Av. De las Américas N° 294 Esq. Ocobaya Z. Villa Fátima
21		11	OFICINA EXTERNA	MAPIRI	Antofagasta s/n, entre Avenida 6 de Agosto y Calle Gotardo Caicer.
22	EL ALTO	1	AGENCIA FIJA	16 DE JULIO	Av. Alfonso Ugarte N° 250 entre calles Arzabe y Pascoe, Zona Norte 16 de Julio
23		2	AGENCIA FIJA	CRUCE VILLA ADELA	Carretera a Viacha N° 15 - Zona Villa Bolívar cruce Villa Adela.
24		3	AGENCIA FIJA	RIO SECO	Av. Juan Pablo II N° 25 - Zona Río Seco
25		4	AGENCIA FIJA	ESCOMA	Plaza Principal s/n (lado Hospital Aymara) - Zona Central
26		5	AGENCIA FIJA	PATACAMAYA	Av. Panamericana s/n
27		6	AGENCIA FIJA	ACHACACHI	Calle Comercio N° 1020, entre Av. Macario Escobari y Calle Pacajes
28		7	AGENCIA FIJA	APOLO	Plaza Bolívar Acera Norte s/n
29		8	AGENCIA FIJA	COPACABANA	Av. 6 de Agosto s/n entre Oruro y Tambo de Localidad de Copacabana
30		9	AGENCIA FIJA	CEJA	Calle 3 N° 1304 - Zona 12 de Octubre
31		10	AGENCIA FIJA	BALLIVIAN	Plaza Ballivian, avenida Alfonso Ugarte N° 2
32		11	OFICINA EXTERNA	QUIME	Av. Bolívar s/n entre Calles JJ Pérez y Av. Abaroa
33		12	PUNTO PROMOCIONAL	LURIBAY	Plaza Principal de Luribay s/n Provincia Loayza Localidad Luribay
34		13	PUNTO PROMOCIONAL	LICOMA	Plaza Libertad, esq. Av. Germán Busch s/n Provincia Inquisivi, Localidad Licoma
35		14	PUNTO PROMOCIONAL	TIQUINA	Plaza 23 de Marzo, frente al Mercado Central, localidad de Tiquina
36		15	PUNTO PROMOCIONAL	WILA KALA	Plaza Wila Kala, esq. Carretera Charasani, Provincia Camacho, Municipio Moco Moco 1era. Sección
37		16	PUNTO PROMOCIONAL	PELECHUCO	Plaza Puerto Acosta, Provincia Franz Tamayo, Municipio Pelechuco 2da. Sección
38		17	PUNTO PROMOCIONAL	CHAGUAYA	A media cuadra de la tranca Policial, Provincia Camacho, Municipio Carabuco
39		18	PUNTO PROMOCIONAL	PUERTO ACOSTA	Plaza 5 de Noviembre, frente a la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Acosta
40		1	AGENCIA FIJA	LA CANCHA	Av. San Martín N° S-1109 entre calle Honduras y Brasil - Zona Central
41		2	AGENCIA FIJA	CAPINOTA	Plaza Principal (1° de Octubre N° 14 Acera Norte)
42		3	AGENCIA FIJA	QUILLACOLLO	Calle Pacheco N° 356 entre calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre

## Agencias fijas, Oficinas Externas y Feriales y Puntos Promocionales

Nº	SUCURSAL	Nº	TIPO	AGENCIA	DIRECCION	
43	COCHABAMBA	4	AGENCIA FIJA	AIQUILE	Av. Bolívar s/n esq. Héroes del Chaco (de la localidad de Aiquile)	
44		5	AGENCIA FIJA	CENTRO	Calle Nataniel Aguirre N° 501 esquina Calama, Zona Central	
45		6	AGENCIA FIJA	IVIRGARZAMA	Avenida Mortenson frente a la plaza principal de la localidad de Ivirgarzama	
46		7	AGENCIA FIJA	CRUCE TAQUINA	Av. Simon Lopez N°2189 esquina calle Alfredo Araujo - Zona Cruce taquina	
47		8	AGENCIA FIJA	HUAYRA K'ASA	Avenida Suecia N°2027 entre pasajes 20 y 19	
48		9	AGENCIA FIJA	SACABA	Calle Sucre s/n entre Bolívar y Cnl. Sánchez	
49		10	AGENCIA FIJA	COLCAPIRHUA	Av. Rducto s/n entre Av. Blanco Galindo y calle Innominada	
50		11	AGENCIA FIJA	CLIZA	Av. Santa Cruz s/n entre Av. Monseñor Walter Rosales y Calle 16 de Julio	
51		ORURO	1	AGENCIA FIJA	MERCADO BOLIVAR	Calle Brasil N° 1559 entre Bolívar y Adolfo Mier
52			2	AGENCIA FIJA	CHALLAPATA	Av. Ejército s/n esq. calle La Bandera (Zona Central)
53	3		AGENCIA FIJA	10 DE FEBRERO	Calle Soria Galvarro N° 1625 esquina Calle Bolívar - Zona Central	
54	4		AGENCIA FIJA	MERCADO YOUNG	Av. España N° 2043 entre Calles Acha y Tro de Mayo - Zona Sud	
55	5		OFICINA EXTERNA	CARACOLLO	Calle Rosario s/n entre Ayacucho y Bernal	
56	6		AGENCIA FIJA	SEBASTIÁN PAGADOR	Av. German Busch esq. Campo Jordán N°138	
57	7		AGENCIA FIJA	TAGARETE	Av. Ejército N° 10 y Avenidad Circunvalación	
58	8		VENTANILLA DE COBRANZA	YFPB	Calle Caro esquina Avenida 6 de Octubre s/n	
59	POTOSI	1	AGENCIA FIJA	MCDO UYUNI	Av. Santa Cruz s/n esq. calle Pando Zona San Roque.	
60		2	AGENCIA FIJA	TUPIZA	Calle Chorolque N° 388, Barrio Central de la localidad de Tupiza	
61		3	AGENCIA FIJA	UYUNI	Av. Potosí N° 22 entre calles Arce y Bolívar	
62		4	OFICINA EXTERNA	BETANZOS	Calle Potosí N° 2 - Localidad de Betanzos	
63		5	OFICINA FERIAL	ATOCHA	Plaza Franz Tamayo, Calle Suipacha s/n	
64		6	PUNTO PROMOCIONAL	PUNA	Plaza Principal 10 de julio s/n casi esq. Bolívar de la localidad de Puna	
65		7	AGENCIA FIJA	LLALLAGUA	Av. 10 de Noviembre N° 37 esq. calle Potosí (Zona Central)	
66		8	AGENCIA FIJA	CALLE BOLÍVAR	Calle Bolívar N° 788 entre Bustillos y Oruro - Zona Central	
67		9	AGENCIA FIJA	PASAJE BOULEVARD	Pasaje Boulevard N°9 (Zona Central)	
68	TARIJA	1	AGENCIA FIJA	BERMEJO	Calle Ameller N° 137 entre calle Barrientos y Chuquisaca	
69		2	AGENCIA FIJA	CENTRAL TARIJA	Av. Domingo Paz entre Calle Daniel Campos y Colón N° 132 - Zona Central	
70		3	AGENCIA FIJA	VILLAMONTES	Calle Potosí entre Subitte. Barrao y Méndez Arcos N° 89	
71		4	AGENCIA FIJA	YACUIBA	Calle Santa Cruz N°1647 entre calles Sucre y Campero	
72		5	AGENCIA FIJA	ENTRE RIOS	Calle Avaroa N° 825 esq. Froilán Tejerina	
73		6	AGENCIA FIJA	MCDO CAMPESINO	Calle Comercio N° 423 - Zona Mcdto Campesino	
74		7	AGENCIA FIJA	CARAPARI	Calle Bolívar s/n entre Calle 6 de Agosto y Av. Circunvalación	
75		8	AGENCIA FIJA	SAN LORENZO	Av. Principal frente a Plaza Principal	
76		9	AGENCIA FIJA	VALLE DE LA CONCEPCION	Calle Bolívar esquina Recreo, frente a la plaza principal	
77		10	OFICINA EXTERNA	PADCAYA	Av. Bermejo esquina Plaza Principal	
78		1	AGENCIA FIJA	ALTO SAN PEDRO	Av. Santos Dumont esq. 3° Anillo Externo s/n, Zona Alto San Pedro.	
79		2	AGENCIA FIJA	ABASTO	Av. Pirai N° 540 esquina 3er. Anillo	
80		3	AGENCIA FIJA	PLAN 3000	Av. San Aurelio s/n esquina Prolongacion Av. Che Guevara, 6to. Anillo-Zona Plan 3000	
81		4	AGENCIA FIJA	MUTUALISTA	Av. Japón N° 3591 Barrio San Juan Macías 3° Anillo Externo	

## Agencias fijas, Oficinas Externas y Feriales y Puntos Promocionales

Nº	SUCURSAL	Nº	TIPO	AGENCIA	DIRECCION	
82	SANTA CRUZ	5	AGENCIA FIJA	4 CAÑADAS	Barrio Lindo frente a Plaza Principal acera Norte s/n	
83		6	AGENCIA FIJA	CAMIRI	Calle Oruro N° 32 entre Avenida Busch y Bolívar	
84		7	AGENCIA FIJA	CHARAGUA	Calle Coronel Mercado entre Avenida Bolívar y Calle Ignacio Gutiérrez s/n	
85		8	AGENCIA FIJA	CONCEPCION	Av. Banzer esquina Calle Siringa s/n	
86		9	AGENCIA FIJA	GUARAYOS	Av. Santa Cruz s/n (frente a la Terminal)	
87		10	AGENCIA FIJA	MONTERO	Calle 24 de Septiembre N°238	
88		11	AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO	Calle Comercio esquina Chiquitos, Zona Central	
89		12	AGENCIA FIJA	SAN JULIAN	Carretera Santa Cruz-Trinidad, frente al Mercado Central, Barrio 26 de octubre s/n	
90		13	AGENCIA FIJA	SAN MIGUEL	Calle Sucre s/n entre Avenida Chiquitos y Calle Betania	
91		14	AGENCIA FIJA	YAPACANI	Av. Epifanio Rios s/n Barrio 24 de Junio - Localidad de Yapacani	
92		15	AGENCIA FIJA	AV. CAÑOTO	Av. Cañoto N° 200 entre Cuellar y Rafael Peña - Zona Central	
93		16	AGENCIA FIJA	SAN JOSE DE CHIQUITOS	Calle Jesús Chávez s/n Casco Viejo de la localidad de San José de Chiquitos	
94		17	AGENCIA FIJA	PUERTO QUIJARRO	Av. Luis Salazar de la Vega s/n, entre Calle La Plata y Av. Fuerza Naval.	
95		18	AGENCIA FIJA	SAN JAVIER	Av. Santa Cruz , esq. Ing. Rojo s/n Localidad de San Javier	
96		19	AGENCIA FIJA	LA RAMADA	Av. Grigotá N°622 a media cuadra del 2° Anillo	
97		20	OFICINA EXTERNA	PAILON	Barrio Central Fátima, Avenida 13 de Mayo s/n Acera Sur de la localidad de Pailón	
98		21	OFICINA EXTERNA	ABAPO	Carretera a Camiri Km 140 Abapo s/n lado Hotel Petrolero 2	
99		22	OFICINA FERIA	ARROYO CONCEPCIÓN	Av. Luis Salazar de la Vega s/n frente a la Feria	
100		BENI	1	AGENCIA FIJA	POMPEYA	Calle Securé s/n Zona Pompeya
101			2	AGENCIA FIJA	PLAZA PRINCIPAL JOSE BALLIVIAN	Calle Manuel Limpas N° 76 entre Cochabamba y Plaza Ballivián
102			3	AGENCIA FIJA	COBIJA	Av. 9 de Febrero N° 215 entre calle Rodolfo Siles y Av. Miguel Becerra
103			4	AGENCIA FIJA	SAN BORJA	Av. Selim Majluf s/n entre Calles Trinidad y Cochabamba
104	5		AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO DE MOXOS	Calle Ballivian s/n entre Calles Montes y Santiesteban frente a la Plaza Principal	
105	6		AGENCIA FIJA	GUAYARAMERIN	Calle Flor de Medina acera Norte, Plaza Nicolas Suárez	
106	7		AGENCIA FIJA	RIBERALTA	Av. Nicolás Suárez, esq. Av. Florida	
107	8		OFICINA EXTERNA	SAN PABLO	Manzana 03, lote de terreno urbano N°7, Zona A, Carretera Trinidad-Santa Cruz.	
108	9		VENTANILLA DE COBRANZA	ENDE	Calle Gil Coimbra N°35	



**ANEXO B**

**ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME**

**DE AUDITORIA INTERNA**

**AL 30 DE JUNIO DE 2014**

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

Estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

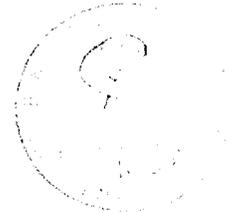
**INFORME**

**A:** Lic. Javier Gómez Aguilar  
**PRESIDENTE DE DIRECTORIO**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**De:** Lic. Julia Gómez Saavedra  
**GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**Ref.:** **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE ECOFUTURO S.A. F.F.P.**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**Fecha:** **18 de agosto de 2014**



En cumplimiento de instrucciones específicas y aplicación de las Políticas de la Entidad, Normas de Auditoría Interna, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (**ASFI**) hemos efectuado la revisión de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de ECOFUTURO S.A. F.F.P. al 30 de junio de 2014, así como de las notas 1 a 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Alta Gerencia.

Nuestro trabajo, se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas mencionadas en el párrafo anterior.

Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Fondo Financiero Privado.

La auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la alta Gerencia de la Entidad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y de las notas 1 a 13, surgen de los registros contables de ECOFUTURO S.A. F.F.P. al 30 de junio de 2014, y están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia,

<b>SUCURSAL NACIONAL</b> Calle Comercio N° 1530 Cuarto de la Vega Sucre - Bolivia Tel.: 2-2900351	<b>SUCURSAL LA PAZ</b> Calle Goebell N° 228 entre 6 de agosto y Av. Arce. Tel.: 2-2912892	<b>SUCURSAL EL ALTO</b> Calle 3 N° 1304 esq. Carrasco Zona 12 de Octubre. Tel.: 2-2822313	<b>SUCURSAL SANTA CRUZ</b> Av. Gógota N° 602 a media cuadra del 2do Anillo Tel.: 3-3522674
<b>SUCURSAL SIMONISACA</b> Calle Comercio N° 74 Sucre y Anillo Arce.	<b>SUCURSAL COCHABAMBA</b> Calle Natalio Aguirre y Calama N° 501. Tel.: 2-2912892	<b>SUCURSAL ORURO</b> Calle Soría Galviero N° 1625 Zona Central. Tel.: 2-2822313	<b>SUCURSAL POTOSI</b> Pasaje Boulevard N° 9 Zona Central. Tel.: 3-3522674
			<b>SUCURSAL TARIJA</b> Av. Domingo Paz N° 132 entre Daniel Campos y Colón. Tel.: 3-3522674
			<b>SUCURSAL BENI</b> Calle Manuel Limpo N° 76 Plaza José Ballivián. Tel.: 3-3522674



# Banco P Y M E Ecofuturo

normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica de la Entidad.

Es cuanto se informa.

*Julia Isabel Gómez Saavedra*

**Julia Isabel Gómez Saavedra**  
**GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

De: GERENCIA GENERAL Fecha 25/8/14 Hora: 16:19

Directorio  Subgerencia Nat. de Plan. y Proyectos

Gerente Nat. de Créditos  Subgerencia Nacional Legal

Gerente Nat. de Finanzas  Jefe Nat. de Gestión de Personas

Gerente Nat. de Operaciones  Jefe Nat. de Fideicomisos

Gerente Nat. de Auditoría Interna  Jefe Nat. de T.I.C.

Gerente Nat. Gestión Integral de Riesgos  Seguimiento

Gerencia Nat. Comercial  Asistente de Gerencia General

Archivar	<input checked="" type="checkbox"/>	Revisar	
Para su Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Resolver	
Tomar Nota	<input type="checkbox"/>	Dar Curso	
Responder	<input type="checkbox"/>	Urgente	
Informarse	<input type="checkbox"/>	Comentar	
Informar Áreas	<input type="checkbox"/>	Informarme	
Plazo	<input type="checkbox"/>	Por Gerencia General	

C.C. Lic. Carlos Flores  
Lic. Hugo Fernández  
Dr. José A. Chales  
Lic. Oscar Calle  
Lic. Fernando Mompó  
Lic. Ramiro Gamboa  
archivo

Sindico  
Comité de Auditoría  
Comité de Auditoría  
Comité de Auditoría  
Gerente General  
NGIR

*Julia Isabel Gómez Saavedra*  
Gerente Nacional de Auditoría Interna  
Banco Ecofuturo S.A.

De: Gerencia Nat. de Finanzas Fecha 25/08/14

Gerente Nat. de Créditos  Jefe Nat. Gestión de Personas

Gerente Nat. de Operaciones  Jefe Nat. de Finanzas

Gerente Nat. de G.R.  Jefe Nat. de Administración

Gerente Nat. de Auditoría Interna  Jefe Nat. Captaciones y S.F.A.

Gerente de Sucursal  Subgerencia Comercial

Asesor Legal Nacional  Desarrollo

Jefe Nat. de Marketing  Secretaria G.N.F.

Archivar	<input type="checkbox"/>	Revisar	
Para su Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Resolver	
Tomar Nota	<input type="checkbox"/>	Dar Curso	
Responder	<input type="checkbox"/>	Urgente	
Informar y Informarme	<input type="checkbox"/>	Comentar	
Plazo	<input type="checkbox"/>		

- GERENCIA NACIONAL**  
Calle Mierlo N° 1630  
Pueblo Otero de la Vega  
Calle Tomás Acosta  
Telf.: 2-2090381
- SUCURSAL LA PAZ**  
Calle Gossávez N° 228  
entre 6 de agosto y Av. Arce  
Telf.: 2-2912882
- SUCURSAL EL ALTO**  
Calle 3 N° 1384 esq. Carrasco  
Zona 12 de Octubre  
Telf.: 2-2822313
- SUCURSAL SANTA CRUZ**  
Av. Grigora N° 682  
a media cuadra del 2do Anillo  
Telf.: 3-3622974
- SUCURSAL CHUQUISACA**  
Calle Baralo N° 74  
entre Anita y Aniceto Arce
- SUCURSAL COCHABAMBA**  
Calle Natalio Aguirre y  
Calama N° 501
- SUCURSAL ORURO**  
Calle Srta. Galvarro N° 1625  
Zona Central
- SUCURSAL POTOSÍ**  
Pasaje Boulevard N° 9  
Zona Central
- SUCURSAL TARIJA**  
Av. Domingo Paz N° 132  
entre Dental Campos y Colón
- SUCURSAL BENI**  
Calle Manuel Limpez N° 78  
Plaza José Ballivián

ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Nota	2014 Bs	2013 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	126.709.251	97.421.925
Inversiones temporarias	8.b)	106.851.290	140.619.470
Cartera	8.c)	2.032.575.974	1.808.046.170
Cartera vigente		2.022.156.261	1.807.859.137
Cartera vencida		19.332.186	16.006.194
Cartera en ejecución		12.199.564	10.072.702
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		12.309.135	9.204.265
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		379.230	174.814
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		128.429	250.143
Productos devengados por cobrar cartera		37.471.522	30.625.997
Provisión para cartera incobrable		(71.400.353)	(66.147.082)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	20.118.620	16.545.310
Bienes realizables	8.e)	11	11
Inversiones permanentes	8.f)	396.301	396.301
Bienes de uso	8.g)	52.981.494	49.103.083
Otros activos	8.h)	9.491.940	8.617.165
<b>Total del activo</b>		<b>2.349.124.881</b>	<b>2.120.749.435</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	1.811.615.696	1.571.796.750
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	133.728.621	158.566.888
Otras cuentas por pagar	8.k)	64.976.504	61.108.828
Previsiones	8.l)	34.630.240	33.348.035
Valores en circulación	8.m)	69.863.078	69.853.741
Obligaciones subordinadas	8.n)	62.512.329	63.556.597
<b>Total pasivo</b>		<b>2.177.326.468</b>	<b>1.958.230.839</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.a)	129.602.400	113.489.900
Aportes no capitalizados	9.c)	10.440.214	883.210
Reservas	9.b)	15.920.325	12.339.751
Resultados acumulados		15.835.474	35.805.735
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>171.798.413</b>	<b>162.518.596</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>2.349.124.881</b>	<b>2.120.749.435</b>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.w)	3.378.972.926	3.049.842.294

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Rejas Méndez  
Gerente General a.i.

Edgar Huanca Alanoca  
Contador General

ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	Nota	2014 Bs	2013 Bs
Ingresos financieros	8.o)	175.680.995	143.689.811
Gastos financieros	8.p)	<u>(30.318.707)</u>	<u>(22.357.625)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>145.362.288</b>	<b>121.332.186</b>
Otros ingresos operativos	8.q)	8.674.720	8.981.724
Otros gastos operativos	8.q)	<u>(4.277.785)</u>	<u>(3.189.929)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>149.759.223</b>	<b>127.123.981</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	15.801.333	13.773.876
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(26.168.717)</u>	<u>(22.471.858)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>139.391.839</b>	<b>118.425.999</b>
Gastos de administración	8.t)	<u>(110.366.169)</u>	<u>(88.339.421)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>29.025.670</b>	<b>30.086.578</b>
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>16.296</u>	<u>9.531</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>29.041.966</b>	<b>30.096.109</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	43	336.217
Gastos extraordinarios	8.u)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>29.042.009</b>	<b>30.432.326</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	136.350	3.634
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>29.178.359</b>	<b>30.435.960</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	8.v)	<u>(13.342.885)</u>	<u>(12.595.909)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b><u>15.835.474</u></b>	<b><u>17.840.051</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Rejas Méndez  
 Gerente General a.i.

Edgar Huanca Alanoca  
 Contador General

ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	Aportes no capitalizados				Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no capitalizadas Bs	Total Bs	Legal Bs	Otras Reservas no distribuibles Bs	Total Bs		
Saldos al 1° de enero de 2013	103.863.900	1.010	882.286	883.296	7.987.056	2.213.603	10.200.659	21.390.919	136.338.774
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2012, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de febrero de 2013	-	-	-	-	2.139.092	-	2.139.092	(2.139.092)	-
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2012, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2013	-	-	-	-	-	-	-	(9.625.913)	(9.625.913)
Reinversión de utilidades en reemplazo del pago de la deuda subordinada con la CAF aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2013	-	686.000	-	686.000	-	-	-	(686.000)	-
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2013 y Resolución ASFI N° 193/2013 de fecha 7 de abril de 2013	9.626.000	(686.086)	-	(686.086)	-	-	-	(8.939.914)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	17.840.051	17.840.051
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>113.489.900</b>	<b>924</b>	<b>882.286</b>	<b>883.210</b>	<b>10.126.148</b>	<b>2.213.603</b>	<b>12.339.751</b>	<b>17.840.051</b>	<b>144.552.912</b>
Saldos al 1° de enero de 2014	113.489.900	924	882.286	883.210	10.126.148	2.213.603	12.339.751	35.805.735	162.518.596
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2013, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2014	-	-	-	-	3.580.574	-	3.580.574	(3.580.574)	-
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2013, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014	-	-	-	-	-	-	-	(16.112.581)	(16.112.581)
Reinversión de utilidades en reemplazo del pago de la deuda subordinada con la CAF aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014	-	1.029.000	-	1.029.000	-	-	-	(1.029.000)	-
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014 y Resolución ASFI N° 204/2014 de fecha 10 de abril de 2014	16.112.500	(1.029.000)	-	(1.029.000)	-	-	-	(15.083.500)	-
Saldo pendiente de capitalización correspondiente a la reinversión de utilidades aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014	-	80	-	80	-	-	-	(80)	-
Aporte efectuado en el ejercicio, aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2014	-	9.556.924	-	9.556.924	-	-	-	-	9.556.924
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.835.474	15.835.474
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	<b>129.602.400</b>	<b>9.557.928</b>	<b>882.286</b>	<b>10.440.214</b>	<b>13.706.722</b>	<b>2.213.603</b>	<b>15.920.325</b>	<b>15.835.474</b>	<b>171.798.413</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Rojas Méndez  
Gerente General a.i.

Dógar Huanca Alanoca  
Contador General

ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	2014	2013
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	15.835.474	17.840.051
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Cargos devengados no pagados	72.423.498	37.930.863
Provisiones para incobrables	14.254.108	9.581.845
Provisiones para beneficios sociales	4.343.958	3.127.548
Provisiones para impuestos	13.349.672	12.776.157
Depreciaciones y amortizaciones	5.985.174	4.653.115
Productos devengados no cobrados	(37.471.522)	(28.922.709)
Previsión cíclica y voluntaria	1.282.124	1.217.966
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) el resultado neto del ejercicio</b>	<b>90.002.486</b>	<b>58.204.836</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Obligaciones con el público, bancos y entidades de financiamiento	(54.448.771)	(26.957.446)
Cartera de créditos	30.625.997	23.646.767
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(3.745.248)	(10.771.226)
Otros activos	(2.364.714)	(1.842.797)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(13.825.955)	(13.110.163)
Provisiones	81	85
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>	<b>(43.758.610)</b>	<b>(29.034.780)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en caja de ahorro	49.550.739	28.526.396
Depósitos a plazo		
Depósitos a plazo hasta 360 días	9.772.922	(2.483.114)
Depósitos a plazo por más de 360 días	164.026.802	188.068.413
Depósitos a la vista restringidos	(1.753.348)	(677.015)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A mediano y largo plazos	(24.597.091)	(15.560.226)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a mediano y largo plazos -más de 1 año	(722.783.128)	(616.754.532)
Créditos recuperados en el ejercicio	491.016.678	407.403.986
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>	<b>(34.766.426)</b>	<b>(11.476.092)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de Financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	(1.029.000)	(686.000)
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	9.556.924	-
Dividendos pagados	(16.112.581)	(9.625.913)
<b>Flujo de fondos en actividades de Financiamiento:</b>	<b>(7.584.657)</b>	<b>(10.311.913)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		
(Incremento) disminución neta en:		
Inversiones temporarias	33.768.179	33.904.322
Bienes de uso	(8.373.646)	(4.147.074)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>25.394.533</b>	<b>29.757.248</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>29.287.326</b>	<b>37.139.299</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>97.421.925</b>	<b>61.430.854</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>126.709.251</b>	<b>98.570.153</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Rojas Méndez  
Gerente General a.i.

Edgar Huanca Alanoca  
Contador General

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

##### **a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)**

Ecofuturo S.A. F.F.P., fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Ecofuturo S.A. F.F.P., es una institución financiera fiscalizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y clasificada como entidad financiera no bancaria, en el marco de la Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 1488 y la legislación vigente; el domicilio legal de la Oficina Nacional es en la calle México N° 1530 entre calles Nicolás Acosta y Otero de la Vega.

La misión es: “Brindar servicios financieros integrales de calidad respondiendo de manera oportuna a la demanda de clientes y usuarios en el marco de la responsabilidad social”.

La visión es: “Una institución financiera innovadora, comprometida con el desarrollo económico, social y sostenible del país”.

##### **Cambios en la organización y su estructura**

Durante primer semestre de la presente gestión, los principales cambios que se presentaron en el Fondo fueron los siguientes:

##### **Cambios en la organización**

##### **Oficina Nacional**

- Creación del área Gerencia Nacional Comercial, dependiente de la Gerencia General.
- Cambio de dependencia del área “Departamento Nacional de Marketing” de Gerencia General a la Gerencia Nacional Comercial.
- Creación del área “Departamento Nacional de Fideicomisos”, dependiente de Gerencia General.
- Creación del cargo “Jefe Nacional de Fideicomisos” en el Departamento Nacional de Fideicomisos.
- Creación del cargo “Asistente de Fideicomisos” en el Departamento Nacional de Fideicomisos.
- Creación del cargo “Asistente de Bienes y Servicios 3” en la Unidad Nacional de Bienes y Servicios del Departamento Nacional de Administración.
- Creación del cargo “Asistente de Bienes y Servicios 4” en la Unidad Nacional de Bienes y Servicios del Departamento Nacional de Administración.
- Creación del cargo “Asistente de Monitoreo” en la Unidad Nacional de Seguridad Física del Departamento Nacional de Administración.
- Creación de la “Unidad Nacional de Retenciones Judiciales” en el Departamento Nacional de Operaciones de la Gerencia Nacional de Operaciones.
- Creación del cargo “Encargado Nacional de Retenciones Judiciales” en el Departamento Nacional de Operaciones de la Gerencia Nacional de Operaciones.
- Creación del cargo “Asistente de Retenciones Judiciales” en el Departamento Nacional de Operaciones de la Gerencia Nacional de Operaciones.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

##### **a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)**

###### **Cambios en la organización (Cont.)**

- Cambio de dependencia de la “Unidad Nacional de Contact Center” del Departamento Nacional de Operaciones al Departamento Nacional de Canales de Comunicación y Atención al Cliente de la Gerencia Nacional Comercial.
- Creación del cargo “Asistente de Créditos” en la Unidad Nacional de Créditos y Crédito Productivo del Departamento Nacional de Gestión de Créditos.
- Creación de la “Unidad Nacional de Tarjetas de Crédito” en el Departamento Nacional de Gestión de Créditos.
- Creación del cargo “Encargado Nacional de Tarjetas de Crédito” en la Unidad Nacional de Tarjetas de Crédito.
- Creación del cargo “Asistente de Tarjetas de Crédito” en la Unidad Nacional de Tarjetas de Crédito.
- Cambio de denominación de la “Unidad Nacional de Cuentas Corrientes” a “Unidad Nacional de Captaciones y Servicios Financieros Auxiliares” en el Departamento Nacional de Captaciones y Servicios Financieros Auxiliares.
- Cambio de denominación del cargo “Encargado Nacional de Cuentas Corrientes” a “Encargado Nacional de Captaciones y Servicios Financieros Auxiliares” en la Unidad Nacional de Captaciones y Servicios Financieros Auxiliares.
- Eliminación del cargo “Asistente de Cuentas Corrientes” en el Departamento Nacional de Captaciones y Servicios Financieros Auxiliares.
- Creación del cargo “Gerente Nacional Comercial” en la Gerencia Nacional Comercial.
- Creación del área “Departamento Nacional de Canales de Comunicación y Atención al Cliente” en la Gerencia Nacional Comercial.
- Creación del cargo “Jefe Nacional de Canales de Comunicación y Atención al Cliente” en el Departamento Nacional de Canales de Comunicación y Atención al Cliente.
- Creación del cargo “Asistente de Canales de Comunicación y Atención al Cliente” en el Departamento Nacional de Canales de Comunicación y Atención al Cliente.
- Creación del área “Departamento Nacional de Inteligencia de Mercado y Proyectos” en la Gerencia Nacional Comercial.
- Creación del cargo “Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado y Proyectos” en el Departamento Nacional de Inteligencia de Mercado y Proyectos.
- Creación del cargo “Asistente de Inteligencia de Mercado y Proyectos” en el Departamento Nacional de Inteligencia de Mercado y Proyectos.
- Creación del área “Departamento Nacional de Riesgo de Créditos” en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Creación del cargo “Jefe Nacional de Riesgo de Créditos” en el Departamento Nacional de Riesgo de Créditos.
- Cambio de dependencia del cargo “Supervisor Nacional de Riesgo de Créditos” de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos al Departamento Nacional de Riesgo de Créditos.
- Creación de la “Unidad Nacional de Riesgo de Análisis Financiero y Normativo” en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Creación de la “Unidad Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado” en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Creación de la “Unidad Nacional de Riesgo Operativo” en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Creación del cargo “Analista de Riesgo Operativo” en la Unidad Nacional de Riesgo Operativo.
- Creación del cargo “Asistente de Riesgo Operativo” en la Unidad Nacional de Riesgo Operativo.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

##### **a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)**

###### **Cambios en la organización (Cont.)**

- Cambio de denominación de la “Unidad de Seguridad de la Información” a “Unidad Nacional de Seguridad de la Información”, en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Creación del cargo “Asistente de Seguridad de la Información” en la Unidad Nacional de Seguridad de la Información.
- Creación del cargo “Asistente de Seguimiento” en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- Cambio de denominación del cargo “Auditor de Sistemas” al cargo “Auditor de Tecnologías de Información y Comunicación” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Eliminación del cargo “Auditor Interno” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Creación del cargo “Auditor Interno Semisenior” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Creación del cargo “Auditor Interno Junior” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Cambio de denominación del cargo “Asistente de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial” al cargo “Asistente de Planificación” en la Unidad Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial de la Subgerencia Nacional de Planificación y Proyectos.
- Creación del cargo “Asistente de Responsabilidad Social Empresarial” en la Unidad Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial de la Subgerencia Nacional de Planificación y Proyectos.
- Creación del cargo “Analista Legal” en la Subgerencia Nacional Legal.
- Eliminación del cargo “Asistente Legal” en la Unidad Nacional de Procesos Legales.
- Creación del cargo “Analista Legal en Asuntos Procesales” en la Unidad Nacional de Procesos Legales de la Subgerencia Nacional Legal.
- Creación del cargo “Asistente de Reclutamiento y Selección” en la Unidad Nacional de Reclutamiento y Selección del Departamento Nacional de Gestión de Personas.
- Creación del área “Departamento Nacional de Comercio Exterior”, dependiente de la Gerencia Nacional de Operaciones.
- Creación del cargo “Jefe Nacional de Comercio Exterior” en el Departamento Nacional de Comercio Exterior.
- Creación del cargo “Asistente de Comercio Exterior” en el Departamento Nacional de Comercio Exterior.
- Cambio de denominación del cargo “Asistente de Administración” por “Asistente de Servicios Generales” en el Departamento Nacional de Administración.
- Cambio de denominación del cargo “Auditor Interno Semisenior” por “Auditor Interno A” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Cambio de denominación del cargo “Auditor Interno Junior” por “Auditor Interno B” en la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- Eliminación del cargo de “Analista Legal” en la Subgerencia Nacional Legal.
- Creación del cargo de “Asistente Legal 3” en la Subgerencia Nacional Legal.
- Cambio de denominación del cargo “Analista Legal en Asuntos Procesales” por “Abogado de Procesos Legales” en la Unidad Nacional de Procesos Legales de la Subgerencia Nacional Legal.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)

###### Cambios en su estructura

###### Cambios en la estructura de Sucursales y Puntos de Atención Financiero

- Cierre de una (1) Oficina Externa
  - Oficina Externa Villa Abecia, Sucursal Chuquisaca.
- Cierre de una (1) Oficina Ferial
  - Oficina Ferial Cotagaita, Sucursal Potosí.
- Cierre de una (1) Ventanilla de Cobranza
  - Ventanilla de Cobranza Cochabamba – YPFB, Sucursal Cochabamba.

En la actualidad Ecofuturo S.A. F.F.P. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

- En La Paz, una Oficina Nacional, una Sucursal (oficina central), diez agencias y una oficina externa.
- En Oruro, una Sucursal (oficina central), seis agencias, una oficina externa y una ventanilla de cobranza.
- En Cochabamba, una Sucursal (oficina central) y once agencias.
- En Santa Cruz de la Sierra, una Sucursal (oficina central), diez y nueve agencias, una oficina ferial y dos oficinas externas.
- En Beni, una Sucursal (oficina central), siete agencias, una oficina externa y una ventanilla de cobranza.
- En Chuquisaca, una Sucursal (oficina central), seis agencias, una oficina ferial, dos oficinas externas y un punto promocional.
- En El Alto, una Sucursal (oficina central), diez agencias, una oficina externa y siete puntos promocionales.
- En Potosí, una Sucursal (oficina central), seis agencias, una oficina ferial, una oficina externa y un punto promocional.
- En Tarija, una Sucursal (oficina central), nueve agencias y una oficina externa.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el plantel de empleados en el Fondo es el siguiente:

	<b>Número de empleados</b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Oficina Nacional	146	125
Sucursal Chuquisaca	75	72
Sucursal La Paz	179	181
Sucursal El Alto	154	148
Sucursal Cochabamba	137	124
Sucursal Oruro	113	107
Sucursal Potosí	86	77
Sucursal Tarija	101	101
Sucursal Santa Cruz de la Sierra	229	227
Sucursal Beni	74	75
	<b><u>1.294</u></b>	<b><u>1.237</u></b>

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)**

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

- Del Directorio depende la Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos y la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:
- Las Gerencias Nacionales: Operaciones, Finanzas, Créditos y Comercial, Subgerencia Nacional de Planificación y Proyectos, Subgerencia Nacional Legal así como las Jefaturas Nacionales de Tecnologías de Información y Comunicación, Gestión de Personas y Fideicomisos.
- Las Gerencias de las Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

###### **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Para la gestión 2014 los organismos internacionales estiman que el PIB crecerá entre el 5% a 5,5%, por otro lado el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2014 proyecta un crecimiento del 5,7% y una tasa de inflación del 5,5%. La tasa de inflación acumulada al 30 de junio de 2014 fue de 1,21%.

Según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) llegaron a US\$ 14.809 millones de dólares al 30 de junio de 2014. Durante el primer semestre de la gestión 2014, esta variable experimentó alzas y bajas, debido a que el BCB utilizó estos recursos para financiar a sectores de hidrocarburos y energía eléctrica. El incremento desde el 2005 de las RIN se debe a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía.

Al 31 de mayo de 2014 la deuda externa pública de mediano y largo plazo alcanzó a US\$ 5.309 millones. La tendencia de la deuda externa es al alza debido a los proyectos que tiene el Gobierno y más con la agenda 2025 que requiere mucha inversión. El saldo comercial fue favorable en US\$1.444 millones.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio durante el primer semestre de la gestión 2014 no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs6.96 por dólar americano.

El Sistema Financiero creció sostenidamente el primer semestre del año, como viene aconteciendo desde el 2006. De acuerdo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cartera bruta a diciembre de 2013 llegó a US\$ 12.925 millones y los depósitos con el público y empresas con participación estatal a US\$ 15.143 millones.

El sector de microfinanzas viene repitiendo su desempeño y crecimiento de los últimos años. En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, a junio 2014 el aumento de la cartera en relación a la gestión 2013 fue del 3,8% y el incremento en captaciones del público fue del 1,4%, en relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,28%).

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado

##### Administración del Riesgo de Crédito

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, al cierre del mes de junio 2014, se han encarado varias actividades, hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio en procura de la mejora de la gestión de Riesgo de Crédito:

- i) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos.
- ii) Inspecciones a sucursales.
- iii) Actualización de límites de concentración de cartera.
- iv) Actualización de herramientas de evaluación de Créditos Ex Ante – Ex Post.
- v) Actualización del Manual de Riesgo de Crédito.
- vi) Actualización del Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación de herramientas de evaluación Créditos Ex Ante – Ex Post.
- vii) Actualización del Modelo de Tasas de Interés Activas.
- viii) Actualización de la Matriz de Riesgo de Crédito.

##### i) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos. (Revisiones Ex Ante de solicitudes de Crédito)

Se viene realizando la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su desembolso en base al “Manual de Revisión del Proceso Crediticio” adecuándose a los nuevos rangos de aprobación descritos en el manual de créditos. La revisión ex ante tiene el objeto de proporcionar a las instancias de aprobación, una opinión de los riesgos identificados. A la fecha esta revisión se desarrolla tanto en Oficina Nacional con las solicitudes que ameritan la aprobación de Gerencia General y Gerencia Nacional de Créditos, como en las Sucursales.

Estas revisiones comprenden intervalos prudentes para un control preventivo de la cartera de créditos.

##### ii) Inspecciones a sucursales

En cumplimiento a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se realiza la inspección a las sucursales de la institución con el objeto de revisar el cumplimiento de normativas vigentes, tanto internas como externas, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertar al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos que podrían materializarse en pérdidas.

##### iii) Actualización de Límites de Concentración de Cartera

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad diseñó una metodología para la determinación de los límites de concentración crediticia; la misma, forma parte de la política de riesgo crediticio y está orientada a generar una diversificación sectorial en base a un óptimo equilibrio entre riesgo y rendimiento. Asimismo, estos límites son monitoreados de forma mensual y actualizados anualmente.

Los límites de concentración de cartera por Tipo de Crédito ASFI, fueron modificados en consideración de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y aprobados en Directorio en fecha 29 de abril de 2014.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado (Cont.)

##### Administración del Riesgo de Crédito (Cont.)

##### iv) Actualización de herramientas de Evaluación de Créditos Ex Ante – Ex Post

Se ha actualizado la Planilla Ex Ante en marzo 2014 alineándose a lo dispuesto en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. La revisión Ex Ante está orientada a emitir una opinión sobre los riesgos identificados y medidos de las operaciones crediticias solicitadas antes de su desembolso, en función al procedimiento de crédito definido. Esta herramienta busca identificar el Riesgo de Crédito.

La planilla Ex Post es utilizada con fines de evaluación e identificación de desvío. Se ha actualizado las actividades incluidas en cada etapa del proceso crediticio, alineándose a lo dispuesto en el Numeral 2, Artículo 3º, Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros ayudando a identificar los riesgos con mayor detalle.

##### v) Actualización del Manual de Gestión de Riesgo de Crédito

De acuerdo al Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad ha realizado la actualización del Manual de Gestión de Riesgo de Crédito con el objeto de cohesionar este riesgo con los demás existentes y determinar un perfil de riesgo de la entidad.

##### vi) Actualización del Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación de herramientas de evaluación de créditos Ex Ante – Ex Post

De acuerdo a lo dispuesto en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad ha realizado la actualización del Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación y actualización de herramientas de evaluación de créditos tanto Ex Ante como Ex Post, a objeto de mejorar dicho proceso.

##### vii) Actualización del Modelo de Tasas de Interés Activas

El modelo de Tasas de Interés es una herramienta con la que cuenta la Unidad de Riesgo de Crédito para poder medir el impacto que tendría en la entidad las variaciones y/o fluctuaciones en las tasas de interés activas. Durante este semestre se realizó la actualización para medir el impacto en el caso específico de fluctuaciones de tasas en los créditos productivos.

##### viii) Actualización de la Matriz de Riesgo de Crédito

Ecofuturo S.A. F.F.P. define su perfil a partir de la construcción de una matriz de riesgos institucional que inicialmente identifica los procesos y subprocesos que considera más relevantes, de acuerdo al monto monetario involucrado y la descripción de los riesgos asociados a estos últimos, que posteriormente describe los controles aplicados, y finalmente determina el eventual impacto y su probabilidad de ocurrencia, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, a fin de establecer el nivel de exposición de la entidad a cada uno de estos riesgos.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado (Cont.)**

##### **Administración del Riesgo de Crédito (Cont.)**

La matriz de Riesgo de Crédito, considera principalmente los procesos comprendidos dentro del proceso crediticio, adicionando cuando fuera necesario los procesos basados en el plan operativo anual de la gestión de riesgo de crédito, desglosados en actividades o subprocesos, identificando riesgos asociados a cada actividad.

En el caso de la Matriz de riesgo de Crédito para la gestión 2014 se identificaron un total de 86 riesgos, a diferencia de la Matriz de la gestión 2013, en la cual identificaba un total de 39 riesgos. Esta variación se debe a la actualización de la planilla ex post que contiene las actividades incluidas en cada etapa del proceso crediticio, para que este alineado a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, ayudando a identificar los riesgos con mayor detalle.

##### **Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez**

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez definidos, se realiza el monitoreo mensual. Estos límites en algunos casos tuvieron cambios debido a su naturaleza cercana relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país. De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo por tipo de cambio, establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo por Tipo de Cambio vigente.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

##### **Administración del Riesgo Operativo y Legal**

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo Operativo” y al Plan de Trabajo del Área, se está realizando la evaluación de los procesos de negocio y de soporte de la entidad, con la finalidad de identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar riesgos potenciales mediante planes de acción propuestos por las Gerencias Nacionales.

Formalmente se definieron indicadores de riesgo operativo y además está en desarrollo el llenado de la Base de Eventos de Pérdida de la entidad, de acuerdo al formato establecido por el ente regulador.

Está en proceso el replanteamiento de nuevas herramientas para la gestión del riesgo operativo, las cuales, una vez implementadas, podrán ser automatizadas mediante un sistema.

##### **Administración de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico**

En cumplimiento a lo establecido en la circular 193/2013 y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Unidad Nacional de Seguridad de la Información se han iniciado varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer los niveles de seguridad de la información de Ecofuturo S.A. F.F.P.:

- a) Actualización de Política de Seguridad de la Información.
- b) Emisión de normativa complementaria.
- c) Participación en la evaluación de riesgo tecnológico para nuevos productos.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

###### **Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado (Cont.)**

###### **Administración de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico (Cont.)**

- d) Campañas de Educación en Seguridad de la Información.
- e) Actualización del Plan de Continuidad del Negocio.
- f) Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- g) Revisión de accesos a información sensible.
- h) Monitoreo de Red y de Base de Datos.
- i) Clasificación de la información e inventariado de activos de información.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles por encima de la norma local.

###### **Administración del Riesgo Reputacional y Cumplimiento**

La Unidad de Nacional de Prevención y Cumplimiento conjuntamente el Departamento de Gestión de Personas, en abril de la presente gestión llevo a cabo la capacitación “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo” dirigido al Directorio y Alta Gerencia, asimismo se encuentra implementando capacitaciones sobre “Debida Diligencia” y temas operativos relacionados a la prevención, detección, control y reporte de legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes a todos los funcionarios de la entidad.

La Institución en cumplimiento a lo establecido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) para la adecuación a la normativa, se encuentra trabajando en la implementación de Políticas, Normas y Procedimientos de control interno para detectar, prevenir, controlar y reportar la legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con enfoque basado en Gestión de Riesgo siendo que el plazo para la adecuación fue ampliado hasta el 30 de septiembre de 2014.

En cuanto al Plan de Acción declarado por la Institución para subsanar observaciones realizadas a la Matriz de Observaciones – Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo, la Gerencia Nacional de Auditoria Interna realizó el seguimiento al cumplimiento del mismo con una periodicidad cuatrimestral habiendo emitido el informe Inf. A/GNAI/052/2014 en fecha 28 de mayo de 2014.

###### **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014, se determinó la reinversión del 50% de las utilidades líquidas de la gestión 2013 por Bs16.112.581, importe que incluye Bs1.029.000 en reemplazo del pago de obligaciones Subordinadas y la correspondiente emisión de 161.125 acciones.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2014, se determinó realizar un nuevo aporte de capital hasta el monto de Bs10.290.000 y la emisión de 102.900 nuevas acciones.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración (Cont.)

Al 30 de junio de 2014, la composición accionaria es:

<u>Accionista</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>		
		<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor Paquete Accionario</u>	<u>Participación</u>
FADES	100	1.032.747	103.274.700	79,69%
BID/FOMIN	100	84.478	8.447.800	6,52%
PROCOSI	100	58.524	5.852.400	4,52%
Fundación Acción Cultural Loyola	100	42.295	4.229.500	3,26%
Fundación PROFIN	100	16.550	1.655.000	1,28%
CIPCA	100	12.249	1.224.900	0,95%
ICCO	100	8.718	871.800	0,67%
Otros	100	40.463	4.046.300	3,11%
		<b>1.296.024</b>	<b>129.602.400</b>	<b>100,00%</b>

#### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por Ecofuturo S.A. F.F.P., son los siguientes:

##### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Fondo realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

##### **2.2. Presentación de estados financieros**

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no registran los efectos de la inflación. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Fondo situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (centralizando la información contable en la Sucursal Beni).

##### **2.3 Criterios de Valuación**

###### **a) Moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento a la Vivienda, se valúan y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se valúan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs1.95877y Bs1,89993 por UFV 1, respectivamente.

###### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

###### **b.1) Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país (cajas de ahorros) e inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos administrados por Sociedades Administradoras), están valuadas a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio y ajustado en función de las variaciones en el tipo de cambio del dólar estadounidense y el índice de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), en los casos en los que corresponde.

Las inversiones de disponibilidad restringida (Cuotas de participación en el Fondo RAL), están valuadas a su valor neto de realización ajustado en función al tipo de cambio de la moneda extranjera y al índice de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), cuando corresponde.

###### **b.2) Inversiones permanentes**

Las acciones en entidades de servicios financieros y las inversiones en certificados de aportación telefónicas se valúan al valor de costo de adquisición. El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

###### **c) Cartera**

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Fondo sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Fondo ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Libro 3º, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares ASFI/047/2010, ASFI/062/2010, ASFI/065/2011, ASFI/067/2011, ASFI/091/2011, ASFI/093/2011, ASFI/119/2012, ASFI/159/2012, ASFI/176/2013, ASFI/183/2013 y ASFI/217/2014 emitidas en fechas 8 de julio de 2010, 16 de diciembre de 2010, 10 de marzo de 2011, 31 de marzo de 2011, 27 de septiembre de 2011, 21 de octubre de 2011, 11 de abril de 2012, 19 de diciembre de 2012, 13 de mayo de 2013, 5 de julio de 2013 y 10 de enero de 2014, respectivamente, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de crédito de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizadas
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- Se amplía los límites establecidos para la otorgación de créditos de vivienda sin garantía hipotecaria y sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.
- Se modifica la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de provisión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con el siguiente cuadro:

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

**c) Cartera (Cont.)**

**Créditos en MN o MNUFV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.  
 (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

**Créditos en ME o MNMV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.  
 (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de Bs39.660.473 y Bs34.779.747, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tiene constituida una previsión genérica de Bs31.739.881 y Bs31.367.335, respectivamente.

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

**c) Cartera (Cont.)**

**Previsión cíclica**

Por otra parte, el Fondo, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de fecha 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	% de Previsión							
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV				Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
A	1,60%	1,90%	1,15%	1,45%	3,20%	3,50%	2,30%	2,60%
B	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a
C	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión					
	Vivienda		Consumo		Microcrédito y PYME calificados por días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0,75%	1,05%	1,15%	1,45%	0,80%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,50%	1,80%	2,30%	2,60%	1,60%	1,90%

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs18.922.638 y Bs17.640.433, respectivamente.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

###### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, contratos anticrético e importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, seguros y otros gastos pendientes de cobro a favor del Fondo registrados a su valor nominal.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el importe total de esta cuenta incluye la previsión para cuentas incobrables por Bs10.586 y Bs1.251, respectivamente.

###### **e) Bienes realizables**

###### **e.1) Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Fondo se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 por Bs117.797, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

###### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

###### **g) Otros activos**

- Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Fondo se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

- Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Fondo se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente por el plazo de uso de la licencia y/o aplicación

###### **h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

###### **h.1) Provisión de primas y aguinaldos**

Las provisiones para primas y aguinaldos, se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

###### **h.2) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

###### **h.3) Provisiones por servicios básicos**

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

##### **h) Provisiones y previsiones (Cont.)**

##### **h.4) Otras provisiones**

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoria externa y Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) se prorratan en función al monto cancelado durante el último año, trimestre o contrato suscrito, respectivamente.

##### **h.5) Previsiones genéricas voluntarias**

De acuerdo a política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

##### **i) Patrimonio neto**

Los saldos del Capital Social, Aportes no Capitalizados, Reservas y Resultados Acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

##### **- Otras reservas no distribuibles**

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cuenta “Otras Reservas Obligatorias” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

##### **j) Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

##### **k) Cargos financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.3 Criterios de Valuación (Cont.)**

##### **l) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

El Fondo, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N° 1288, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Fondo provisionó Bs7.032.546 y Bs13.806.891 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE Bs5.917.273 y Bs6.903.446, correspondiente a los periodos mencionados.

##### **m) Impuesto a las transacciones financieras**

Con la aprobación de la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 de fecha 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales. El Fondo, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

##### **n) Impuesto a la venta de moneda extranjera**

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Fondo provisionó Bs49.838 y Bs67.995 respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.3 Criterios de Valuación (Cont.)

##### o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

#### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el primer semestre de la gestión 2014, no existen cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables respecto a la gestión 2013.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta encaje entidades no bancarias	42.059.474	27.603.540
Cuotas de participación en el Fondo RAL	<u>70.774.475</u>	<u>82.032.165</u>
	<u>112.833.949</u>	<u>109.635.705</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se componen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Disponibilidades	126.709.251	97.421.925
Inversiones temporarias	106.851.290	140.619.470
Cartera	541.980.395	512.786.328
Otras cuentas por cobrar	19.275.283	16.220.127
Otros activos	2.522.581	2.508.001
Total Activo corriente	<u>797.338.800</u>	<u>769.555.851</u>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Cartera	1.490.595.579	1.295.259.842
Otras cuentas por cobrar	843.337	325.183
Bienes realizables	11	11
Inversiones permanentes	396.301	396.301
Bienes de uso	52.981.494	49.103.083
Otros activos	6.969.359	6.109.164
Total Activo no corriente	<u>1.551.786.081</u>	<u>1.351.193.584</u>
Total Activo	<u>2.349.124.881</u>	<u>2.120.749.435</u>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	726.077.082	560.676.762
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	83.494.848	91.313.226
Otras cuentas por pagar	51.233.614	47.357.040
Previsiones	34.630.240	33.348.035
Títulos valores	1.263.078	1.253.741
Obligaciones subordinadas	1.905.792	1.921.060
Total Pasivo corriente	<u>898.604.654</u>	<u>735.869.864</u>
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	1.085.538.614	1.011.119.988
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	50.233.773	67.253.662
Otras cuentas por pagar	13.742.890	13.751.788
Títulos valores	68.600.000	68.600.000
Obligaciones subordinadas	60.606.537	61.635.537
Total Pasivo no corriente	<u>1.278.721.814</u>	<u>1.222.360.975</u>
Total Pasivo	<u>2.177.326.468</u>	<u>1.958.230.839</u>
Total Patrimonio	<u>171.798.413</u>	<u>162.518.596</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>2.349.124.881</u>	<u>2.120.749.435</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente al 30 de junio de 2014:

RUBROS	INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.391.124.882</b>	<b>297.252.812</b>	<b>52.595.008</b>	<b>63.274.991</b>	<b>130.580.293</b>	<b>253.635.704</b>	<b>408.436.192</b>	<b>1.143.349.882</b>
Disponibilidades	126.709.251	126.709.251	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	106.851.290	106.851.290	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	2.034.465.395	44.952.526	43.980.950	41.507.076	126.896.277	238.147.828	414.271.111	1.124.709.627
Otras cuentas por cobrar	46.653.675	3.450.194	5.276	20.809	367.134	213.720	79.576	516.966
Inversiones permanentes	504.772	-	-	-	-	-	-	504.772
Otras operaciones activas	75.940.497	15.289.551	8.608.781	21.747.106	3.316.882	15.274.156	(5.914.495)	17.618.517
<b>PASIVOS</b>	<b>2.177.326.469</b>	<b>104.555.767</b>	<b>51.682.618</b>	<b>50.506.376</b>	<b>403.100.901</b>	<b>288.758.991</b>	<b>239.702.603</b>	<b>1.039.019.212</b>
Obligaciones con el público - vista	7.347.996	7.347.996	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	409.656.342	14.099.081	21.159.800	25.833.670	348.563.792	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.326.600.876	13.900.480	12.389.229	2.759.955	29.487.696	187.851.080	174.625.716	905.586.720
Obligaciones restringidas	2.319.908	250.391	231.824	166.700	266.165	994.989	255.720	154.120
Financiamientos entidades financieras del país	113.319.457	15.090.759	5.000.000	11.860.000	5.000.000	31.051.257	35.000.000	10.317.440
Financiamientos externos	15.816.111	-	4.001.667	-	4.878.222	2.019.889	3.468.111	1.448.222
Otras cuentas por pagar	17.050.192	15.747.927	742.378	556.518	3.368	-	-	-
Titulos valores	68.600.000	-	-	-	-	-	20.580.000	48.020.000
Obligaciones subordinadas	61.635.537	-	-	-	-	1.029.000	1.372.000	59.234.537
Otras operaciones pasivas	154.980.050	38.119.134	8.157.721	9.329.533	14.901.658	65.812.776	4.401.056	14.258.173
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>192.697.045</b>	<b>912.390</b>	<b>12.768.615</b>	<b>(272.520.608)</b>	<b>(35.123.287)</b>	<b>168.733.589</b>	<b>104.330.670</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>192.697.045</b>	<b>193.609.434</b>	<b>206.378.049</b>	<b>(66.142.559)</b>	<b>(101.265.846)</b>	<b>67.467.743</b>	<b>171.798.413</b>

Al 31 de diciembre de 2013:

RUBROS	INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.120.749.436</b>	<b>294.772.871</b>	<b>41.747.087</b>	<b>55.779.276</b>	<b>134.982.986</b>	<b>242.273.638</b>	<b>379.164.292</b>	<b>972.029.286</b>
Disponibilidades	97.421.925	97.421.925	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	140.619.470	140.619.470	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	1.817.063.402	39.957.722	38.757.368	38.741.408	122.560.476	235.663.559	383.758.929	957.623.940
Otras cuentas por cobrar	3.417.709	2.781.382	13.381	8.524	313.746	33.152	70.234	197.290
Inversiones permanentes	504.772	-	-	-	-	-	-	504.772
Otras operaciones activas	61.722.157	13.992.373	2.976.339	17.029.344	12.108.763	6.576.927	(4.664.872)	13.703.284
<b>PASIVOS</b>	<b>1.958.230.840</b>	<b>99.224.040</b>	<b>44.810.849</b>	<b>92.093.055</b>	<b>387.084.872</b>	<b>112.657.049</b>	<b>247.148.331</b>	<b>975.212.644</b>
Obligaciones con el público - vista	2.128.898	2.128.898	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	365.324.701	13.213.300	24.329.617	32.389.878	295.391.906	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.152.801.153	27.050.795	2.678.384	19.222.328	50.664.811	46.370.418	167.846.129	838.968.288
Obligaciones restringidas	4.073.256	1.661.209	248.300	154.100	488.473	868.560	434.613	218.000
Financiamientos entidades financieras del país	115.316.659	18.090.737	10.000.000	7.887.440	9.021.043	10.000.000	50.000.000	10.317.440
Financiamientos externos	38.416.000	-	571.667	-	22.028.222	8.879.889	4.039.778	2.896.445
Otras cuentas por pagar	12.924.382	12.186.670	714.410	21.084	2.218	-	-	-
Titulos valores	68.600.000	-	-	-	-	-	20.580.000	48.020.000
Obligaciones subordinadas	62.664.537	-	-	1.029.000	-	-	1.029.000	60.606.537
Otras operaciones pasivas	135.981.254	24.892.431	6.268.472	31.389.225	9.488.198	46.538.182	3.218.811	14.185.935
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>195.548.831</b>	<b>(3.063.762)</b>	<b>(36.313.778)</b>	<b>(252.101.886)</b>	<b>129.616.589</b>	<b>132.015.960</b>	<b>(3.183.359)</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>195.548.831</b>	<b>192.485.069</b>	<b>156.171.291</b>	<b>(95.930.595)</b>	<b>33.685.994</b>	<b>165.701.954</b>	<b>162.518.596</b>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Fondo ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- 6.a) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, Ecofuturo S.A. F.F.P. no mantiene operaciones en cartera de créditos con partes relacionadas.
- 6.b) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, Ecofuturo S.A. F.F.P. no mantiene saldos en cuentas por cobrar con partes relacionadas.
- 6.c) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en el rubro obligaciones con el público se mantienen los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Accionistas	7.419.167	2.542.345
Directores	<u>165.570</u>	<u>443.075</u>
	<u>7.584.737</u>	<u>2.985.420</u>

Las obligaciones registradas como obligaciones con el público con accionistas y directores, se han realizado en las mismas condiciones que el Fondo ofrece al público.

- 6.d) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en el rubro otras cuentas por pagar se mantienen las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
FADES	<u>229.450</u>	<u>130.820</u>
	<u>229.450</u>	<u>130.820</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2014:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>equivalente en</u>
		<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	3.178.103	21.801.787
Inversiones temporarias	7.590.569	52.071.302
Cartera	28.504.424	195.540.350
Otras cuentas por cobrar	445.729	3.057.704
Inversiones permanentes	26.997	185.201
<b>Total activo</b>	<u>39.745.822</u>	<u>272.656.344</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	21.310.349	146.188.992
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.957.500	34.008.453
Otras cuentas por pagar	1.123.319	7.705.966
Previsiones	2.688.885	18.445.753
Valores en circulación	10.184.122	69.863.078
Obligaciones subordinadas	364.013	2.497.132
<b>Total pasivo</b>	<u>40.628.188</u>	<u>278.709.374</u>
Posición neta - pasiva	<u>(882.366)</u>	<u>(6.053.030)</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>equivalente en</u>
		<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	4.016.716	27.554.672
Inversiones temporarias	12.856.142	88.193.137
Cartera	32.179.571	220.751.857
Otras cuentas por cobrar	461.263	3.164.263
Inversiones permanentes	26.997	185.201
<b>Total activo</b>	<u>49.540.689</u>	<u>339.849.130</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	28.436.953	195.077.496
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.656.429	66.243.102
Otras cuentas por pagar	892.562	6.122.973
Previsiones	2.751.888	18.877.953
Valores en circulación	10.182.761	69.853.741
Obligaciones subordinadas	516.789	3.545.175
<b>Total pasivo</b>	<u>52.437.382</u>	<u>359.720.440</u>
Posición neta - pasiva	<u>(2.896.693)</u>	<u>(19.871.310)</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86 por US\$ 1.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Fondo tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda.

Al 30 de junio de 2014:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>UFVs</u>	<u>equivalente en</u>
		<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326.298	639.143
Inversiones temporarias	27.731	54.318
Cartera	263.096	515.345
	<hr/>	<hr/>
<b>Total activo</b>	<b>617.125</b>	<b>1.208.806</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	36.928	72.334
Otras cuentas por pagar	2.583	5.059
Previsiones	1.379	2.702
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivo</b>	<b>40.890</b>	<b>80.095</b>
	<hr/>	<hr/>
Posición neta - activa	<u>576.235</u>	<u>1.128.711</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado):

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>UFVs</u>	<u>equivalente en</u>
		<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	326.298	639.143
Inversiones temporarias	27.019	52.924
Cartera	269.256	527.411
	<hr/>	<hr/>
<b>Total activo</b>	<b>622.573</b>	<b>1.219.478</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	28.892	56.593
Otras cuentas por pagar	2.256	4.419
Previsiones	1.411	2.764
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivo</b>	<b>32.559</b>	<b>63.776</b>
	<hr/>	<hr/>
Posición neta - activa	<u>590.014</u>	<u>1.155.702</u>

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 30 de junio de 2014 de Bs1.95877 por UFV 1 (al 31 de diciembre de 2013, Bs1,89993 por UFV 1).

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están compuestos de los siguientes grupos:

##### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	42.108.435	39.221.928
Banco Central de Bolivia	42.059.473	27.603.540
Bancos y Corresponsales del País	42.541.343	30.596.457
	<u>126.709.251</u>	<u>97.421.925</u>

##### b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en Entidades Financieras del País - Caja de Ahorro (a)	34.808.112	53.927.542
Inversiones en Entidades no Financieras del País - Fondos de Inversión Abiertos	1.268.703	4.659.763
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL Títulos Valores	70.774.475	82.032.165
	<u>106.851.290</u>	<u>140.619.470</u>

(a) Corresponde a la inversión en cuentas de ahorro en entidades financieras del país.

##### c) CARTERA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cartera vigente</b>		
Préstamos amortizables	1.669.859.129	1.523.159.003
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	230.356.941	207.751.792
Cartera vigente con suspensión de cobro	65.014.534	36.164
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	52.401.142	76.912.178
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	3.873.524	-
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	650.991	-
	<u>2.022.156.261</u>	<u>1.807.859.137</u>
<b>Cartera Vencida</b>		
Préstamos amortizables	16.671.001	14.926.423
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	870.027	11.042
Cartera con suspensión de cobro	386.103	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1.405.055	1.068.729
	<u>19.332.186</u>	<u>16.006.194</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cartera en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	11.066.465	9.234.087
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	512.441	417.289
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	620.658	421.326
	<u>12.199.564</u>	<u>10.072.702</u>
<b>Cartera reprogramada vigente</b>		
Préstamos amortizables	10.384.314	8.833.636
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	255.774	273.531
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	30.685	40.577
Cartera con suspensión de cobro	1.638.362	56.521
	<u>12.309.135</u>	<u>9.204.265</u>
<b>Cartera reprogramada vencida</b>		
Préstamos amortizables	365.640	174.814
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1.924	-
Cartera con suspensión de cobro	11.666	-
	<u>379.230</u>	<u>174.814</u>
<b>Cartera reprogramada en ejecución</b>		
Préstamos amortizables	128.429	250.143
	<u>128.429</u>	<u>250.143</u>
<b>Productos devengados por cobrar</b>		
Cartera vigente	37.013.989	30.301.445
Cartera vencida	94.005	152.835
Cartera en ejecución	502	-
Cartera reprogramada vigente	361.532	170.579
Cartera reprogramada vencida	1.494	1.138
	<u>37.471.522</u>	<u>30.625.997</u>
<b>Previsión cartera incobrable</b>		
Específica para cartera vigente	(15.120.623)	(13.548.003)
Específica para cartera vencida	(13.912.827)	(11.912.451)
Específica para cartera en ejecución	(10.063.427)	(8.721.721)
Específica para cartera reprogramada vigente	(141.928)	(209.772)
Específica para cartera reprogramada vencida	(295.203)	(137.657)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(126.464)	(250.143)
Genérica para cartera	(31.739.881)	(31.367.335)
	<u>(71.400.353)</u>	<u>(66.147.082)</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:**

**- Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito eco individual	820.074.099	701.211.592
Crédito eco solidario	76.631	127.231
Crédito eco DPF	1.793.668	2.102.735
Crédito eco consumo	71.148.887	71.628.250
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	514.659	510.570
Crédito eco vivienda	232.607.261	207.514.754
Crédito eco vivienda de interés social	3.873.524	-
Crédito eco agropecuario	391.867.864	346.160.170
Crédito eco disponible	210.413.093	198.226.902
Crédito eco productivo	247.887.209	212.628.443
Crédito eco hogar	53.549.099	76.952.755
Crédito eco hogar de interés social	659.402	-
	<u>2.034.465.396</u>	<u>1.817.063.402</u>

**- Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito eco individual	9.853.150	8.409.475
Crédito eco consumo	988.838	855.848
Crédito eco DPF	450	132
Crédito eco vivienda	870.026	11.042
Crédito eco agropecuario	1.578.865	1.475.766
Crédito eco disponible	2.100.820	1.645.927
Crédito eco productivo	2.885.962	2.714.089
Crédito eco hogar	1.433.305	1.068.729
	<u>19.711.416</u>	<u>16.181.008</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente: (Cont.)**

**- Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito eco individual	7.321.800	5.686.273
Credito consumo	497.504	466.415
Crédito eco vivienda	512.441	417.289
Crédito eco agropecuario	1.126.898	1.414.691
Crédito eco disponible	946.869	825.873
Crédito eco productivo	1.301.823	1.090.978
Crédito eco hogar	620.658	421.326
	<u>12.327.993</u>	<u>10.322.845</u>

**c.2) Estratificación de la cartera por días mora**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Rango días mora</u>	<u>Cartera</u> <u>Contigente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para</u> <u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
0 días de mora	-	2.008.263.649	-	-	(13.999.250)
De 1 a 90 días de mora	-	26.201.747	8.700.210	468.206	(5.274.399)
De 91 a 180 días de mora	-	-	4.971.564	3.403.331	(7.059.463)
De 181 a 360 días de mora	-	-	5.888.158	2.654.232	(8.270.953)
De 361 a 540 días de mora	-	-	57.182	2.138.181	(1.890.504)
De 541 a 720 días de mora	-	-	28.112	1.102.304	(911.915)
Más de 720 días de mora	-	-	66.190	2.561.739	(2.253.989)
Total	<u>-</u>	<u>2.034.465.396</u>	<u>19.711.416</u>	<u>12.327.993</u>	<u>(39.660.473)</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.2) Estratificación de la cartera por días mora (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Rango días mora</u>	<u>Cartera</u> <u>Contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
0 días de mora	-	1.796.586.360	-	-	(12.914.767)
De 1 a 90 días de mora	-	20.477.042	6.735.870	123.480	(3.844.956)
De 91 a 180 días de mora	-	-	3.875.571	1.617.012	(5.171.433)
De 181 a 360 días de mora	-	-	5.426.671	3.947.720	(8.785.007)
De 361 a 540 días de mora	-	-	28.733	1.388.945	(1.144.256)
De 541 a 720 días de mora	-	-	2.372	708.565	(636.246)
Más de 720 días de mora	-	-	111.791	2.537.123	(2.283.082)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>16.181.008</b>	<b>10.322.845</b>	<b>(34.779.747)</b>

**c.3) Previsión para cartera incobrable**

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para cartera vigente (incluye reprogramada)	15.262.551	13.757.775
Previsión específica para cartera vencida (incluye reprogramada)	14.208.030	12.050.108
Previsión específica para cartera en ejecución (incluye reprogramada)	10.189.891	8.971.864
Previsión genérica para cartera por otros factores de riesgo	31.739.881	31.367.335
	<b>71.400.353</b>	<b>66.147.082</b>

**c.4) Productos devengados por cobrar**

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	37.013.989	30.301.445
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	361.532	170.579
Productos devengados por cobrar cartera vencida	94.005	152.835
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.494	1.138
Productos devengado por cobrar cartera en ejecución	502	-
	<b>37.471.522</b>	<b>30.625.997</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.5) Composición de la cartera por clase de crédito**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>				<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	-	214.589.000	20.560	620.880	(1.477.856)
Microcrédito debidamente garantizado	-	558.103.417	2.015.640	2.613.002	(4.983.215)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	688.018.202	12.281.776	6.516.640	(18.636.846)
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	129.035.037	295.487	533.446	(3.293.484)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	-	153.515.794	2.794.621	910.926	(7.888.698)
Crédito de vivienda	-	236.995.445	870.027	512.441	(915.065)
Crédito de vivienda si garantía hipotecaria	-	54.208.501	1.433.305	620.658	(2.465.309)
Total	-	<u>2.034.465.396</u>	<u>19.711.416</u>	<u>12.327.993</u>	<u>(39.660.473)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>Contingente</u>				<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	-	179.633.390	-	151.642	(1.305.044)
Microcrédito debidamente garantizado	-	365.667.361	1.540.049	1.424.983	(3.625.069)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	715.662.162	11.059.412	6.615.317	(17.889.360)
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	117.692.044	227.959	458.016	(2.753.604)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	-	153.430.367	2.273.817	834.272	(7.564.228)
Crédito de vivienda	-	208.025.323	11.042	417.289	(894.988)
Crédito de vivienda si garantía hipotecaria	-	76.952.755	1.068.729	421.326	(747.454)
Total	-	<u>1.817.063.402</u>	<u>16.181.008</u>	<u>10.322.845</u>	<u>(34.779.747)</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.6) Clasificación de cartera por sector económico**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agropecuario	-	149.887.448	1.386.801	975.547	(2.735.547)
Agroindustrial	-	37.130	-	-	(262)
Industrial	-	2.429.704	-	-	(33.813)
Comercial	-	562.100.216	6.729.642	5.156.962	(12.717.129)
Artesanal	-	711.515	41.529	62.181	(106.068)
Servicios	-	650.109.523	6.783.456	4.322.837	(14.353.734)
Asalariados	-	122.006.331	1.037.333	497.504	(3.604.936)
Producción	-	547.183.529	3.732.655	1.312.962	(6.108.984)
Total	-	2.034.465.396	19.711.416	12.327.993	(39.660.473)

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agropecuario	-	205.575.896	1.516.315	1.398.478	(3.216.291)
Agroindustrial	-	53.367	-	-	(406)
Industrial	-	2.571.771	-	-	(35.766)
Comercial	-	500.341.429	5.434.046	3.039.888	(10.488.877)
Artesanal	-	1.233.719	82.832	18.397	(132.520)
Servicios	-	587.157.869	5.446.639	4.338.118	(13.077.306)
Asalariados	-	119.258.825	943.805	466.415	(3.301.763)
Producción	-	400.870.526	2.757.371	1.061.549	(4.526.818)
Total	-	1.817.063.402	16.181.008	10.322.845	(34.779.747)

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.7) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	398.487.647	1.649.685	1.215.437	(3.887.711)
Caza, Silvicultura y pesca	-	11.241.051	218.595	112.003	(298.597)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	2.885.899	429	-	(53.445)
Minerales metálicos y no metálicos	-	88.581.171	701.975	200.583	(1.245.437)
Industria manufacturera	-	209.162.781	2.515.304	1.342.818	(4.141.703)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	970.331	-	-	(12.572)
Construcción	-	42.621.879	528.052	241.900	(966.053)
Venta al por mayor y menor	-	593.785.442	7.060.799	4.991.290	(13.163.660)
Hoteles y restaurantes	-	131.606.656	2.196.554	542.052	(3.285.801)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	311.139.756	2.863.509	2.573.627	(6.854.068)
Intermediación financiera	-	8.442.613	48.549	-	(170.866)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	135.176.409	1.153.119	288.596	(2.653.699)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	14.454.573	106.449	-	(418.919)
Educación	-	29.115.708	75.057	43.406	(520.220)
Servicios sociales, comunales y personales	-	47.558.643	569.891	748.651	(1.766.912)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	661.256	6.453	-	(21.931)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	8.116	-	-	(244)
Actividades atípicas	-	8.565.465	16.996	27.630	(198.635)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.034.465.396</b>	<b>19.711.416</b>	<b>12.327.993</b>	<b>(39.660.473)</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.7) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera</u> <u>Contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	354.739.085	1.617.821	1.566.551	(3.940.050)
Caza, Silvicultura y pesca	-	10.995.653	116.306	69.979	(213.188)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	2.466.864	-	-	(43.523)
Minerales metálicos y no metálicos	-	73.755.024	684.737	143.536	(1.010.122)
Industria manufacturera	-	180.314.375	2.068.881	1.293.978	(3.603.733)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	1.238.476	-	-	(10.376)
Construcción	-	46.183.899	599.022	129.330	(973.412)
Venta al por mayor y menor	-	522.397.387	5.544.642	2.910.488	(10.784.354)
Hoteles y restaurantes	-	117.518.509	1.341.857	775.768	(2.721.010)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	283.467.450	2.536.249	2.253.853	(6.109.831)
Intermediación financiera	-	8.140.754	83.262	-	(177.895)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	118.172.593	841.256	228.813	(2.110.680)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	14.671.728	136.544	10.844	(452.603)
Educación	-	28.686.657	133.848	4.411	(514.163)
Servicios sociales, comunales y personales	-	45.072.953	458.768	884.226	(1.882.557)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	629.117	9.803	23.438	(45.388)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	23.353	2.493	-	(2.833)
Actividades atípicas	-	8.589.525	5.519	27.630	(184.029)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>16.181.008</b>	<b>10.322.845</b>	<b>(34.779.747)</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.8) Clasificación de cartera por destino del crédito**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	390.244.489	1.560.549	1.056.145	(3.345.159)
Caza, Silvicultura y pesca	-	9.734.681	105.170	70.753	(191.754)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	28.402	-	-	(710)
Minerales metálicos y no metálicos	-	61.010.483	560.531	200.583	(742.923)
Industria manufacturera	-	150.675.259	2.010.041	837.449	(2.717.183)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	138.982	-	-	(205)
Construcción	-	338.072.477	1.596.134	1.581.505	(5.235.161)
Venta al por mayor y menor	-	540.393.615	7.758.263	4.370.604	(15.662.011)
Hoteles y restaurantes	-	79.377.432	1.617.976	513.216	(2.144.423)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	251.503.078	2.169.626	2.101.806	(4.598.729)
Intermediación financiera	-	1.392.453	5.861	-	(40.783)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	183.004.554	1.891.933	884.534	(3.712.008)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	251.645	47.314	-	(47.447)
Educación	-	5.583.859	6.514	-	(65.455)
Servicios sociales, comunales y personales	-	22.768.204	381.504	711.398	(1.150.375)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	162.799	-	-	(2.610)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	122.984	-	-	(3.537)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.034.465.396</b>	<b>19.711.416</b>	<b>12.327.993</b>	<b>(39.660.473)</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.8) Clasificación de cartera por destino del crédito (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	-	345.246.553	1.518.168	1.344.713	(3.565.672)
Caza, Silvicultura y pesca	-	8.851.704	75.102	92.337	(197.912)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	33.055	-	-	(826)
Minerales metálicos y no metálicos	-	48.464.024	507.787	121.178	(594.453)
Industria manufacturera	-	126.167.316	1.796.408	685.622	(2.397.398)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	138.263	-	-	(380)
Construcción	-	339.512.159	1.572.463	1.208.132	(3.998.928)
Venta al por mayor y menor	-	471.340.233	6.251.250	2.466.267	(12.542.587)
Hoteles y restaurantes	-	63.709.246	1.060.799	718.934	(1.835.408)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	219.114.857	1.991.413	2.126.733	(4.543.396)
Intermediación financiera	-	1.648.732	15.999	-	(57.305)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	166.813.671	949.883	776.430	(3.600.982)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	503.573	13.950	-	(49.974)
Educación	-	5.135.193	26.726	-	(86.780)
Servicios sociales, comunales y personales	-	20.081.155	401.060	782.499	(1.299.304)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	122.354	-	-	(2.701)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	371	-	-	(19)
Actividades atípicas	-	180.943	-	-	(5.722)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>16.181.008</b>	<b>10.322.845</b>	<b>(34.779.747)</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.9) Clasificación de cartera por tipo de garantía**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Hipotecaria	-	1.029.212.575	1.489.549	3.937.513	(8.103.688)
Prendaria	-	405.453.683	8.032.245	2.023.612	(11.947.754)
Depósitos	-	2.289.747	450	-	(636)
Otras garantías	-	160.194.934	805.560	1.287.744	(3.659.433)
Garantía personal	-	437.314.457	9.383.612	5.079.124	(15.948.962)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.034.465.396</b>	<b>19.711.416</b>	<b>12.327.993</b>	<b>(39.660.473)</b>

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Vigente</u> Bs	<u>Vencida</u> Bs	<u>Ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Hipotecaria	-	852.875.640	602.737	2.438.270	(7.040.985)
Prendaria	-	397.048.952	6.345.833	1.790.448	(9.950.969)
Depósitos	-	2.736.265	132	-	(557)
Otras garantías	-	158.544.040	726.299	1.406.344	(3.431.590)
Garantía personal	-	405.858.505	8.506.007	4.687.783	(14.355.646)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>16.181.008</b>	<b>10.322.845</b>	<b>(34.779.747)</b>

**c.10) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Contingente</u>		<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>		<u>Ejecución</u>		<u>Previsión para incobrables</u>	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	2.009.761.025	99%	-	0%	-	0%	(13.567.543)	34%
Categoría B	-	0%	23.340.959	1%	1.381.203	7%	197.656	2%	(1.067.272)	3%
Categoría C	-	0%	588.429	0%	3.310.406	17%	180.911	1%	(743.641)	2%
Categoría D	-	0%	24.909	0%	1.452.935	7%	147.472	1%	(789.571)	2%
Categoría E	-	0%	111.161	0%	3.305.851	17%	274.696	1%	(2.948.073)	7%
Categoría F	-	0%	638.913	0%	10.261.021	52%	11.527.258	95%	(20.544.373)	52%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.034.465.396</b>	<b>100%</b>	<b>19.711.416</b>	<b>100%</b>	<b>12.327.993</b>	<b>100%</b>	<b>(39.660.473)</b>	<b>100%</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.10) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	1.797.168.816	99%	73.515	0%	-	0%	(12.307.026)	35%
Categoría B	-	0%	18.859.219	1%	615.798	4%	-	0%	(767.398)	2%
Categoría C	-	0%	141.354	0%	3.038.392	19%	110.274	1%	(646.797)	2%
Categoría D	-	0%	36.727	0%	827.818	5%	329.504	3%	(565.264)	2%
Categoría E	-	0%	135.476	0%	2.508.388	16%	206.017	1%	(2.213.459)	6%
Categoría F	-	0%	721.810	0%	9.117.097	56%	9.677.050	95%	(18.279.803)	53%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>100%</b>	<b>16.181.008</b>	<b>100%</b>	<b>10.322.845</b>	<b>100%</b>	<b>(34.779.747)</b>	<b>100%</b>

**c.11) Concentración crediticia por montos, número de clientes y porcentaje**

Al 30 de junio de 2014 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	36.260.813	2%	-	0%	-	0%	(209.437)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	69.336.259	3%	-	0%	-	0%	(323.470)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	48.985.332	3%	870.026	4%	-	0%	(292.445)	1%
Otros	-	0%	1.879.882.992	92%	18.841.390	96%	12.327.993	100%	(38.835.121)	98%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.034.465.396</b>	<b>100%</b>	<b>19.711.416</b>	<b>100%</b>	<b>12.327.993</b>	<b>100%</b>	<b>(39.660.473)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2013 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	31.281.715	2%	-	0%	-	0%	(219.831)	1%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	62.656.382	3%	-	0%	-	0%	(351.202)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	44.211.779	3%	-	0%	-	0%	(307.627)	1%
Otros	-	0%	1.678.913.526	92%	16.181.008	100%	10.322.845	100%	(33.901.087)	97%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>1.817.063.402</b>	<b>100%</b>	<b>16.181.008</b>	<b>100%</b>	<b>10.322.845</b>	<b>100%</b>	<b>(34.779.747)</b>	<b>100%</b>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.12) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones**

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos períodos:

	<u>Saldos al</u> 30/06/2014 Bs	<u>Saldos al</u> 31/12/2013 Bs	<u>Saldos al</u> 31/12/2012 Bs
Cartera Vigente	2.022.156.261	1.807.859.137	1.389.604.593
Cartera Vencida	19.332.186	16.006.194	9.133.933
Cartera en Ejecución	12.199.564	10.072.702	7.887.590
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	12.309.135	9.204.265	3.456.480
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	379.230	174.814	289.396
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	128.429	250.143	325.494
Productos Financieros Devengados por Cobrar	37.471.522	30.625.997	23.646.767
Previsión Específica para Incobrabilidad	(39.660.473)	(34.779.747)	(28.154.276)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(31.739.881)	(31.367.335)	(26.899.071)
Previsión cíclica	(18.922.638)	(17.640.434)	(14.992.331)
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	(23.594.367)	(46.068.381)	(29.037.463)
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	(300)	-	(20.296.206)
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	(2.252.219)	(5.512.307)	(6.579.078)
Disminución de Previsiones	12.482.591	26.029.829	26.298.766
Productos por Cartera (Ingresos Financieros) y Comisiones	175.198.366	303.390.713	233.193.055
Productos en Suspense	5.845.836	5.459.046	3.794.134
Líneas de Crédito Otorgadas	1.050.031.479	952.249.882	682.838.728
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	365.533.735	359.888.175	253.628.375
Créditos castigados por insolvencia (*)	66.626.214	62.706.781	53.595.671
Número de Clientes	58.934	59.733	53.791

(\*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

Al 30 de junio de 2014, incluye la cartera castigada transferida de ONG FADES por Bs18.152.424 (US\$ 2.646.126).

**c.13) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 30 de junio de 2014, la cartera reprogramada representa el 0,62% de la cartera bruta del Fondo, al 31 de diciembre de 2013, la relación era del 0,52%.

Al 30 de junio de 2014, los ingresos financieros por la cartera reprogramada representa el 0,58% de los ingresos por la cartera bruta del Fondo, al 31 de diciembre de 2013, la relación era del 0,52%.

**c.14) Límites legales prestables del Fondo según normas vigentes**

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Fondo no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA (Cont.)**

**c.15) Conciliación de provisiones de cartera**

	<u>30/06/2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldo inicial	83.787.515	70.045.678	47.833.108
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(12.482.591)	(26.029.829)	(26.298.766)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales	(6.828.819)	(11.809.023)	(7.401.411)
Constitución de provisiones	<u>25.846.886</u>	<u>51.580.689</u>	<u>55.912.747</u>
Saldo final	<u><u>90.322.991</u></u>	<u><u>83.787.515</u></u>	<u><u>70.045.678</u></u>

La conciliación de provisiones de cartera, no incluye la cuenta 253.01 debido a que la misma no esta relacionada con operaciones de cartera de créditos.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	13.103.209	11.170.531
Anticipo compras bienes y servicios (a)	1.314.873	998.997
Anticipos al personal	1.148	-
Alquileres pagados por anticipado	561.758	289.117
Seguros pagados por anticipado	1.649	320.147
Otros pagos anticipados (b)	492.894	350.059
Comisiones por cobrar	715.923	457.568
Gastos por recuperar	292.751	244.016
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	64.286	68.720
Contratos anticréticos	274.400	-
Importes entregados en garantía (c)	423.749	331.328
Otras partidas pendientes de cobro (d)	2.882.566	2.316.078
Previsión para cuentas por cobrar	<u>(10.586)</u>	<u>(1.251)</u>
	<u><u>20.118.620</u></u>	<u><u>16.545.310</u></u>

- (a) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 30 de junio de 2014, están compuestos principalmente por adelantos a la señora Carla Velasco por servicios profesionales en diagnostico e implementación de procesos en gestión de personas y perfiles de cargos Bs101.232, a la empresa Armor Blindados S.R.L. por provisión e instalación de puertas y vidrios blindados en el área de cajas en agencias Bs782.997, al señor Iván Valdez Torrico por el diseño final de arquitectura y términos de referencia en inmueble Bs132.050 y a la empresa Joint Networks por proyecto de implementación del sistema VOIP Bs122.971.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

- (b) El saldo deudor al 30 de junio de 2014, principalmente está compuesto por adelantos a las empresas Soluciones Integrales por licencia informix growht 3 IBM AGL y un IBM SQL por Bs65.716, Bluenet por renovación licencias fireware y Fortigate por Bs139.091, Cetus Group por licencia Secure Net Term Site por Bs9.713, Seguros Alianza por la compra de SOAT 2014 por Bs11.979, Cámara Americana de Comercio por aporte anual por Bs10.089, Compas Solutions por licencias antivirus por Bs69.090, CIT S.R.L. por licencias Microsoft por Bs116.746, EDV por comisión apertura cuenta Emisor por Bs15.741 y ASOBAN por certificado Extended Validacion dominio Econet y certificado digital cámara de compensación por Bs8.691.
- (c) Los importes al 30 de junio de 2014, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.
- (d) Otras partidas pendientes de cobro al 30 de junio de 2014, está compuesta principalmente por operaciones de giros pagados por cuenta de Money Gram por Bs523.118, giros pagados por cuenta de More Money por Bs908.220 y giros por cuenta de Wester Union por Bs1.322.165.

##### e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación</b>		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	4	4
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	117.804	117.804
	<u>117.808</u>	<u>117.808</u>
(Previsión por desvalorización)	<u>(117.797)</u>	<u>(117.797)</u>
	<u>11</u>	<u>11</u>

##### f) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia (a)	211.100	211.100
Participación en entidades de servicios públicos (b)	293.672	293.672
	<u>504.772</u>	<u>504.772</u>
Previsión sobre inversiones permanentes	<u>(108.471)</u>	<u>(108.471)</u>
	<u>396.301</u>	<u>396.301</u>

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### f) INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)

- (a) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la participación en burós de información crediticia, está referida a 2.111 acciones, adquiridas del Buró de Información Crediticia InfoCred B.I.C. S.A. que representa el 3,50% de participación accionaria.
- (b) La participación en entidades de servicios públicos, corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs108.471.

##### g) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	12.160.780	12.160.780
Edificios	8.943.938	8.943.938
Muebles y enseres	12.979.386	11.673.317
Equipo e instalaciones	11.869.638	10.899.136
Equipo de computación	26.362.794	23.114.775
Vehículos	13.371.069	11.689.707
Obras de arte	143.942	143.942
	<u>85.831.547</u>	<u>78.625.595</u>
Depreciación acumulada	<u>(32.850.053)</u>	<u>(29.522.512)</u>
	<u>52.981.494</u>	<u>49.103.083</u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, alcanzaron a Bs4.495.235 y Bs3.405.874, respectivamente.

##### h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	1.505.246	1.379.889
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	3.998.090	4.285.938
Programas y aplicaciones informáticas ( b)	10.301.709	8.786.765
Amortización acumulada - Otros activos	<u>(6.313.105)</u>	<u>(5.835.427)</u>
	<u>9.491.940</u>	<u>8.617.165</u>

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### h) OTROS ACTIVOS (Cont.)

- (a) De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, alcanzaron a Bs793.580 y Bs707.677, respectivamente.

- (b) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, alcanzó a Bs696.359 y Bs539.563, respectivamente.

##### i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014, 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>30/06/2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuentas corrientes	7.339.439	2.120.341	-
Depósitos en cuentas corrientes clausuradas	87	-	-
Giros y transferencias por pagar	8.557	8.557	8.557
Depósitos en cajas de ahorro	409.656.342	365.324.701	340.738.529
Depósitos a plazo fijo:			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	7.458.377	6.720.025	7.201.246
Depósitos a plazo fijo a 60 días	25.239	244.557	129.255
Depósitos a plazo fijo a 90 días	756.087	1.214.223	1.943.713
Depósitos a plazo fijo a 180 días	3.621.024	3.861.468	3.399.283
Depósitos a plazo fijo a 360 días	15.390.852	5.438.386	24.846.882
Depósitos a plazo fijo a 720 días	153.802.049	80.911.422	81.731.660
Depósitos a plazo fijo mayores a 720 días	1.145.547.247	1.054.411.072	672.036.744
Depósitos a plazo afectados en garantía	2.319.821	4.073.256	5.251.423
	<u>1.745.925.121</u>	<u>1.524.328.008</u>	<u>1.137.287.292</u>
Cargos financieros por pagar	<u>65.690.575</u>	<u>47.468.742</u>	<u>22.394.516</u>
	<u>1.811.615.696</u>	<u>1.571.796.750</u>	<u>1.159.681.808</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo</b>		
Banco Unión S.A. (a)	35.000.000	20.000.000
<b>Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal</b>		
Asociación Mutual de Ahorro y Crédito Abierta Mutual el Progreso	90.759	90.737
<b>Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal</b>		
Banco de Desarrollo Productivo BDP	30.000.000	30.000.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30.317.440	56.198.483
Banco Bisa S.A.	10.000.000	8.000.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción LTDA	1.051.258	1.027.440
Prodem Fondo Financiero Privado S.A.	6.860.000	-
<b>Financiamiento de entidades del exterior a mediano plazo</b>		
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company (b)	-	6.860.000
Responsability SICAV an Investment Company (c)	-	10.290.000
Responsability SICAV an Investment Company (c)	-	3.430.000
ASN NOVIB MICROKREDIETFONDS - Triple Jump B.V. (d)	6.860.000	6.860.000
Corporación Andina de Fomento (e)	1.715.000	2.286.667
Banco Interamericano de Desarrollo (f)	3.811.111	4.573.333
<b>Financiamiento de entidades del exterior a largo plazo</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (f)	3.430.000	4.116.000
Cargos financieros por pagar	4.593.053	4.834.228
	<u>133.728.621</u>	<u>158.566.888</u>

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

- (a) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por US\$. 2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta US\$ 6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, a un plazo de tres años con vencimiento al 28 de diciembre de 2016, con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 30 de junio de 2014 el saldo deudor de este financiamiento es de Bs35.000.0000 y los intereses devengados ascienden a Bs300.208 (USD43.762).
- (b) Credit Suisse Microfinance Fund Management Company - Responsibility, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 20 de junio de 2012, por US\$ 1.000.000 a una tasa de interés del 6,12% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento en fecha 20 de junio de 2014 y con cancelación de interés semestral en fecha 20 de los meses de junio y marzo hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 no existe saldo deudor de este financiamiento.
- (c) Responsibility SICAV an Investment Company, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 20 de junio de 2012, por US\$ 1.500.000 a una tasa de interés del 6,12% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento en fecha 20 de junio de 2014 y con cancelación de interés semestral en fecha 20 de los meses de junio y marzo hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 no existe saldo deudor de este financiamiento.

Responsability SICAV an Investment Company, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 20 de junio de 2012, por US\$ 500.000 a una tasa de interés del 6,12% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento en fecha 20 de junio de 2014 y con cancelación de interés semestral en fecha 20 de los meses de junio y marzo hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 no existe saldo deudor de este financiamiento.

- (d) ASN-NOVIB MICROKREDIETFONDS, Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V., Triple Jump B.V., crédito (Pagaré) suscrito en fecha 03 de octubre de 2012, por US\$ 1.000.000 a una tasa de interés del 6,50% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital 50% al 15 de agosto de 2014 y el saldo al 15 de octubre de 2014, con cancelación de interés semestral en fecha 15 de los meses de abril y octubre hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 los intereses devengados ascienden a Bs106.109 (USD15.468).
- (e) Corporación Andina de Fomento, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 07 de agosto de 2012 por US\$ 500.000 a una tasa de interés del 4,00% anual más la tasa LIBOR (la tasa será reajustada en forma semestral en función de la tasa LIBOR a seis meses), plazo de 36 meses con amortización semestral de intereses a partir del 13 de febrero de 2013 hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 los intereses devengados ascienden a Bs28.899 (USD4.213).
- (f) Banco Interamericano de Desarrollo BID, crédito (Pagaré) suscrito en fecha 7 de mayo de 2012 por US\$ 1.000.000 a una tasa de interés del 4,00% anual más la tasa LIBOR (la tasa será reajustada en forma semestral en función de la tasa LIBOR a seis meses), plazo de 4 años y 7 meses con amortización semestral de intereses en fechas 10 de mayo y noviembre de cada año hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 los intereses devengados ascienden a Bs22.427 (USD3.269).

Banco Interamericano de Desarrollo BID Crédito (Pagaré) suscrito en fecha 3 de marzo de 2010 por US\$ 1.000.000 a una tasa de interés del 4,00% anual más la tasa LIBOR (la tasa será reajustada en forma semestral en función de la tasa LIBOR a seis meses), plazo de 6 años (con un año de gracia) amortización semestral de intereses en fechas 10 de mayo y noviembre de cada año hasta la fecha de vencimiento. Al 30 de junio de 2014 los intereses devengados ascienden a Bs20.184 (USD2.942).

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreeedores fiscales por retención a terceros	416.214	397.789
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1.164.158	1.276.822
Acreeedores varios (a)	15.469.820	11.249.770
Provisiones (b)	47.870.116	48.184.447
Fallas de Caja	56.196	-
	<u>64.976.504</u>	<u>61.108.828</u>

- a) Al 30 de junio de 2014, la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por Bs3.090.995 Beneficiarios Renta Dignidad, Bs3.222.329 Provida S.A. por seguro de desgravamen, Bs313.087 Credinform S.A. por seguro todo riesgo y automotores, Bs301.820 Beneficiarias Bono Juana Azurduy, Bs569.528 giros recibidos dentro del sistema de giros FADES YA, Bs330.100 giros recibidos Western Union, Bs219.394 Cruce de fondos Tarjetas de Débito, Bs229.450 recuperación cartera castigada FADES, Bs158.071 por recaudación de Impuestos (SIN), Bs936.931 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión de bonos subordinados y Bs2.073.741 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión del programa "BONOS ECOFUTURO".

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por Bs1.462.895 Beneficiarios Renta Dignidad, Bs1.690.804 Provida S.A. por seguro de desgravamen, Bs269.976 Credinform S.A. por seguro todo riesgo y automotores, Bs838.850 Beneficiarias Bono Juana Azurduy, Bs509.296 giros recibidos dentro del sistema de giros FADES YA, Bs818.534 giros recibidos Western Union, Bs70.684 Cruce de fondos Tarjetas de Débito, Bs130.819 recuperación cartera castigada FADES, Bs1.066.445 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión de bonos subordinados y Bs2.272.651 corresponde al interés diferencial a valor presente en la emisión del programa "BONOS ECOFUTURO".

- (b) Al 30 de junio de 2014, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas Bs4.572.189, provisiones para aguinaldo Bs5.874.751, indemnizaciones del personal Bs15.233.391, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs8.889.951, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs350.015, impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE por Bs12.949.819.

Al 31 de diciembre de 2013, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas Bs9.023.149, indemnizaciones del personal Bs13.751.788, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs4.445.980, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs242.844, impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE por Bs20.710.337.

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**I) PREVISIONES**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica para pérdidas futuras no identificadas (a)	15.707.602	15.707.602
Previsión genérica cíclica (b)	<u>18.922.638</u>	<u>17.640.433</u>
	<u><u>34.630.240</u></u>	<u><u>33.348.035</u></u>

- (a) El Fondo constituyó una previsión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta previsión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.
- (b) La previsión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**m) VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta (a)	68.600.000	68.600.000
Cargos devengados por pagar bonos	<u>1.263.078</u>	<u>1.253.741</u>
	<u><u>69.863.078</u></u>	<u><u>69.853.741</u></u>

- (a) Corresponde a la emisión de Bonos Ordinarios, primera emisión de US\$6.000.000 a un plazo de cinco (5) años y una tasa de interés nominal de 4,70%, y segunda emisión de US\$4.000.000 a un plazo de ocho años y tasa de interés nominal de 5,20%, la representación de los valores mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro está a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

**n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54.537	54.537
Oblig. subordinadas con el Ent. Finan. del Exterior ME (b)	2.401.000	3.430.000
Bonos subordinados MN (c)	59.180.000	59.180.000
Cargos devengados por pagar Oblig. Subord.	<u>876.792</u>	<u>892.060</u>
	<u><u>62.512.329</u></u>	<u><u>63.556.597</u></u>

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

- (a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Micro Financieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P.
- (b) Corresponde al contrato de préstamo por US\$ 700.000, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y Ecofuturo S.A. F.F.P. a un plazo de seis años y tasa de interés variable de Libor a seis meses más 4,00%. El saldo a la fecha es de US\$ 350.000 (Bs2.401.000).
- (c) Corresponde a la primera emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS ECO FUTURO" por Bs27.180.000, a un plazo de ocho años y tasa de interés nominal de 5% y la emisión de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS ECO FUTURO 2 – Emisión 1" por Bs32.000.000, en un plazo de ocho años y una tasa de interés nominal de 5,5%.

##### o) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		2013	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por disponibilidades	8	0,00%	2	0,00%
Productos por inversiones temporarias MN (*)	351.562	1,11%	109.089	1,12%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	131.237	0,38%	182.927	0,48%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	(178)	1,19%	(1.046)	-0,68%
Productos por cartera	174.906.583	23,96%	143.398.839	24,33%
Comisiones de cartera y contingente (a)	291.783	0,00%	-	0,00%
	<u>175.680.995</u>		<u>143.689.811</u>	

(\*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

- (a) Corresponde a la ganancia por la compra de la cartera de la Cooperativa Cotoca en Liquidación Voluntaria.

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Fondo y comunicadas al cliente. En este sentido, el Fondo ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**p) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		2013	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Caja de ahorros MN	1.824.877	0,90%	1.585.164	0,85%
Caja de ahorros ME	17.225	0,11%	70.563	0,19%
Caja de ahorros UFV	-	0,00%	2	0,00%
Depósitos a plazo fijo MN	20.189.271	3,82%	11.307.382	3,24%
Depósitos a plazo fijo ME	2.036.824	3,24%	3.274.425	3,05%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	1.843.548	4,34%	1.049.332	2,94%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	1.407.588	4,00%	2.902.367	4,05%
Intereses Bonos ME	1.491.128	4,90%	1.510.946	4,90%
Intereses obligaciones subordinadas MN	1.433.762	5,27%	554.981	5,04%
Intereses obligaciones subordinadas ME	74.484	5,27%	102.463	5,04%
	<u>30.318.707</u>		<u>22.357.625</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas, está en base al comportamiento del mercado, las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas, son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Fondo y comunicadas al cliente. La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera, buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Fondo.

**q) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

Otros ingresos operativos	2014	2013
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (a)	7.231.690	4.223.531
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	679.750	987.566
Ingresos por inversiones permanentes	133.533	87.943
Ingresos operativos diversos (b)	<u>629.747</u>	<u>3.682.684</u>
	<u>8.674.720</u>	<u>8.981.724</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)**

**Otros ingresos operativos (Cont.)**

- (a) Las comisiones por servicios, registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (ENTEL, NUEVATEL, ENDE, CRE, DELAPAZ, EPSAS, COMTECO, ELFEC, COTAS, SAGUAPAC, YPFB, PROVIDA, WESTERN UNIÓN, AFP's, etc.).
- (b) Los ingresos operativos diversos registran principalmente el ingreso por compensación del IT a través del pago del IUE y el cobro de formularios en la recuperación de cartera por préstamos otorgados hasta el 14 de diciembre de 2009, en los cuales los contratos contemplan este cobro.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
<b>Otros gastos operativos</b>		
Comisiones por servicios (a)	3.804.528	2.477.549
Gastos operativos diversos ( b)	<u>473.257</u>	<u>712.380</u>
	<u><u>4.277.785</u></u>	<u><u>3.189.929</u></u>

- (a) Las comisiones por servicios, representan fundamentalmente las comisiones pagadas por giros FADES YA, giros exterior, comisiones SINTESIS, Corresponsalía Banco de la Unión y pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A., por emisión de depósitos a plazo fijo.
- (b) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre seguros de desgravamen, cesantía, seguro de vida y accidentes de los productos de ahorro Ecoaguinaldo, Ecopasanaku, Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito por ATC.

**r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Recuperación de capital	2.399.251	1.420.704
Recuperación de intereses	770.713	761.935
Recuperación de otros conceptos	68.174	69.292
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	11.512.497	9.883.009
Disminución de previsión para cuentas por cobrar	80.603	12.351
Disminución previsión genérica cíclica	<u>970.095</u>	<u>1.626.585</u>
	<u><u>15.801.333</u></u>	<u><u>13.773.876</u></u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	23.594.368	18.974.759
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad otros riesgos	300	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	252.541	502.446
Cargos por previsión genérica cíclica	2.252.218	2.844.551
Castigo de productos financieros	69.290	150.102
	<u>26.168.717</u>	<u>22.471.858</u>

**t) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	65.856.867	51.806.666
Servicios contratados	9.986.836	7.858.092
Seguros	376.438	379.785
Comunicaciones y traslados	5.246.390	4.423.317
Impuestos	911.839	1.351.256
Mantenimiento y reparaciones	3.369.828	2.200.755
Depreciación y desvalorización	4.495.235	3.405.873
Amortización de cargos diferidos	1.489.939	1.247.241
Otros gastos de administración (a)	18.632.797	15.666.436
	<u>110.366.169</u>	<u>88.339.421</u>

(a) La composición de otros gastos de administración, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Alquileres	6.650.826	5.632.364
Papelería, útiles y material de escritorio	3.623.907	3.145.544
Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	4.159.974	3.106.928
Otros	4.198.090	3.781.600
	<u>18.632.797</u>	<u>15.666.436</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del rubro al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	43	336.217
	<u>43</u>	<u>336.217</u>

Al 30 de junio de 2014, corresponde principalmente a la devolución de gastos de terminal en visitas a agencias rurales.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	136.350	3.634
	<u>136.350</u>	<u>3.634</u>

Al 30 de junio de 2014, corresponde principalmente a ajustes en provisiones para indemnizaciones.

**v) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La composición del rubro al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	7.294.590	7.608.990
Impuesto Alícuota Adicional - AA-IUE	6.048.295	4.986.919
	<u>13.342.885</u>	<u>12.595.909</u>

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**w) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en administración de cartera (a)	16.161.990	16.161.990
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (b)	1.929.817.707	1.663.723.200
Otras garantías prendarias	691.393.125	670.307.838
Garantías en la entidad financiera	2.814.067	3.478.347
Garantías de otras entidades financieras	863.440	939.548
Otras garantías	143.324.660	117.898.648
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	365.533.735	359.888.175
Documentos y valores de la entidad	153.993.838	146.818.790
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas ( c )	69.223.799	65.165.795
Productos en suspenso	5.845.836	5.459.046
Otras cuentas de registro	729	917
	<u>3.378.972.926</u>	<u>3.049.842.294</u>

- (a) Corresponde a la cartera del Programa de Vivienda Social del FONDESIF, otorgada en administración al Fondo.
- (b) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Fondo.
- (c) Al 30 de junio de 2014, incluye la cartera castigada transferida de ONG FADES por Bs18.152.424 (US\$ 2.646.126).

El Fondo para el tratamiento global del castigo de créditos, desde su inicio hasta su recuperación establece:

- La Normativa de Créditos comprende: instancias, documentación mínima, plazo, frecuencia, información adicional, consideraciones especiales, niveles de aprobación y operativa, como los aspectos más importantes para el castigo.
- La Normativa de Créditos establece que una operación en estado castigado no implica la pérdida del derecho de recuperación, por lo que el personal de normalización debe realizar todos los esfuerzos posibles para la recuperación de las mismas.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

##### **a) Capital social**

El capital social está compuesto por aportes de la ONG FADES, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, el Programa de Cooperación en Salud Integral PROCOSI, la Fundación Acción Cultural Loyola, Fundación PROFIN, ICCO, CIPCA y once accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2014 alcanza a Bs226.979.800, dividido en 2.269.798 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N° 204/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 10 de abril de 2014.

El capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2014 es de Bs129.602.400 equivalente a 1.296.024 acciones ordinarias (Bs113.489.900 equivalente a 1.134.899 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2013).

Los estatutos del Fondo establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente pagadas o la suscripción quedare sin efecto conforme al Estatuto.
- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- La Sociedad emitirá únicamente acciones ordinarias y nominativas. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades. Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el Presidente, el Secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas resultantes del balance general y estados financieros preparados conforme a ley y aprobados por la Junta de Accionistas. No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2014 decidió distribuir dividendos por el 50% de las utilidades líquidas de la gestión 2013 por Bs16.112.581. Asimismo, se constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs3.580.574.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

##### **a) Capital social (Cont.)**

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2014, se resolvió capitalizar el 50% de las utilidades líquidas de la gestión 2013 por Bs16.112.500, de los cuales Bs1.029.000 corresponde al reemplazo del pago de la obligación subordinada con la CAF registrado contablemente en la cuenta "Aportes Pendientes de Capitalización". Dicha capitalización de aportes por Bs16.112.500, fueron autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 204/2014 de fecha 10 de abril de 2014.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs125,18 y Bs143,20 y, respectivamente.

##### **b) Reservas**

###### **Legal**

De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos del Fondo, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 19 de febrero de 2014, resolvió constituir la reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2013, importe que ascendió a Bs3.580.574.

###### **Otras reservas obligatorias**

Tal como se menciona en la Nota 2.3 i) al 30 de junio de 2014, el saldo de la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

##### **c) Aportes no capitalizados**

El saldo de esta cuenta, al 30 de junio de 2014, está compuesto por Aportes para Futuros Aumentos de Capital por Bs9.557.928 y Donaciones no Capitalizables, que asciende a Bs882.286.

En la cuenta donaciones no capitalizables, se registró la donación recibida de parte del FONDESIF, de acuerdo al Contrato de Apoyo Financiero no Reembolsable para Asistencia Técnica por Bs882.286.

##### **d) Restricciones para la distribución de utilidades**

De acuerdo al punto 3.1.2 del Anexo H que forma parte del Contrato de Préstamo Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo no podrá distribuir más del 50% de las utilidades líquidas de cada gestión anual y la distribución de las utilidades disponibles deberán realizarse siempre y cuando el Fondo mantenga un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por lo menos del 11% al cierre de cada gestión, durante la vigencia del Préstamo Subordinado.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	173.031.030	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	77.349.455	0,20	15.469.891
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	238.797.256	0,50	119.398.628
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	238.089.771	0,75	178.567.328
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>1.638.019.360</u>	<u>1,00</u>	<u>1.638.019.360</u>
Totales		2.365.286.872		1.951.455.207
10% sobre Activo computable				195.145.521
Patrimonio Neto (*)				223.483.517
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				28.337.996
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,45%

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	167.251.137	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	84.523.999	0,20	16.904.800
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	209.461.636	0,50	104.730.818
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	187.079.308	0,75	140.309.481
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>1.488.595.347</u>	<u>1,00</u>	<u>1.488.595.347</u>
Totales		2.136.911.426		1.750.540.445
10% sobre Activo computable				175.054.045
Patrimonio Neto (*)				204.819.364
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				29.765.319
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,70%

(\*) El patrimonio neto consignado para este cálculo, corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

#### NOTA 11- CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

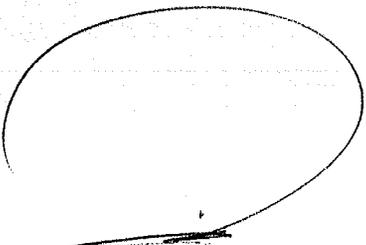
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 12 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

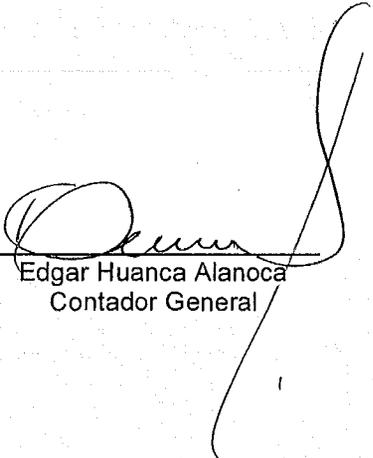
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 13 de junio de 2014, ha autorizado con la Licencia de Funcionamiento ASFI/050/2014 de fecha 6 de junio de 2014, con restricciones operativas para el servicio de Tarjetas de Crédito, para que nuestra entidad inicie operaciones y servicios bancarios como Banco Pyme a partir del 21 de julio de 2014 bajo la denominación **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Javier Rejas Méndez  
Gerente General a.i.



Edgar Huanca Alanoca  
Contador General



## **ANEXO C**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**ruizmier**<sup>TM</sup>

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a  
correspondent firm of KPMG International

## **Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Ruizmier Auditoría  
24 de enero de 2014  
*Este informe contiene 65 páginas*  
Ref. 2014 Informes Auditoría Bolivia/Ecofuturo FFP 2013

## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros del Fondo	
Estado de situación patrimonial	2
Estado de ganancias y pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6
1 Datos generales sobre la institución	6
2 Normas contables	17
3 Cambios de políticas, prácticas contables y estimaciones contables	26
4 Activos sujetos a restricciones	26
5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes	26
6 Operaciones con partes relacionadas	29
7 Posición en moneda extranjera	29
8 Composición de rubros de los estados financieros	32
9 Patrimonio neto	61
10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	64
11 Contingencias	64
12 Otras revelaciones importantes	65
13 Hechos posteriores	65
14 Consolidación de estados financieros	65

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

## Informe de los Auditores Independientes

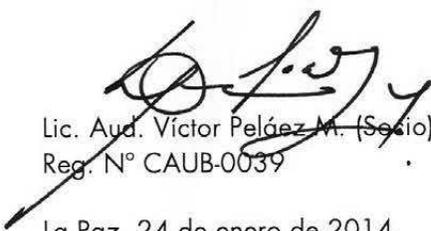
A los señores  
Directores y Accionistas de  
Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado

Hemos auditado el estado de situación patrimonial que se acompaña de Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas 1 al 14 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia general del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado al 31 de diciembre de 2012, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 29 de enero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.**



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 24 de enero de 2014

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

Estado de Situación Patrimonial  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	97.421.925	61.430.854
Inversiones temporarias	8.b)	140.619.470	159.463.073
Cartera	8.c)	1.808.046.170	1.379.290.906
Cartera vigente		1.807.859.137	1.389.604.593
Cartera vencida		16.006.194	9.133.933
Cartera en ejecución		10.072.702	7.887.590
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		9.204.265	3.456.480
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		174.814	289.396
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		250.143	325.494
Productos devengados por cobrar cartera		30.625.997	23.646.767
Provisión para cartera incobrable		(66.147.082)	(55.053.347)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	16.545.310	14.203.629
Bienes realizables	8.e)	11	10
Inversiones permanentes	8.f)	396.301	396.301
Bienes de uso	8.g)	49.103.083	33.794.090
Otros activos	8.h)	8.617.165	7.577.310
<b>Total del activo</b>		<u>2.120.749.435</u>	<u>1.656.156.173</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	1.571.796.750	1.159.681.808
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	158.566.888	177.744.115
Otras cuentas por pagar	8.k)	61.108.828	50.314.440
Previsiones	8.l)	33.348.035	30.699.933
Valores en circulación	8.m)	69.853.741	69.787.237
Obligaciones subordinadas	8.n)	63.556.597	31.589.866
<b>Total del pasivo</b>		<u>1.958.230.839</u>	<u>1.519.817.399</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.a)	113.489.900	103.863.900
Aportes no capitalizados	9.c)	883.210	883.296
Reservas	9.b)	12.339.751	10.200.659
Resultados acumulados		35.805.735	21.390.919
<b>Total del patrimonio neto</b>		<u>162.518.596</u>	<u>136.338.774</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<u>2.120.749.435</u>	<u>1.656.156.173</u>
<b>Cuentas de orden deudoras y acreedoras</b>	8.w)	<u>3.049.842.294</u>	<u>2.268.363.400</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Fernando Mompó Sites  
Gerente General

Javier Rejas Méndez  
Gerente Nacional de Operaciones

Edgar Huanca Alanoca  
Contador General

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

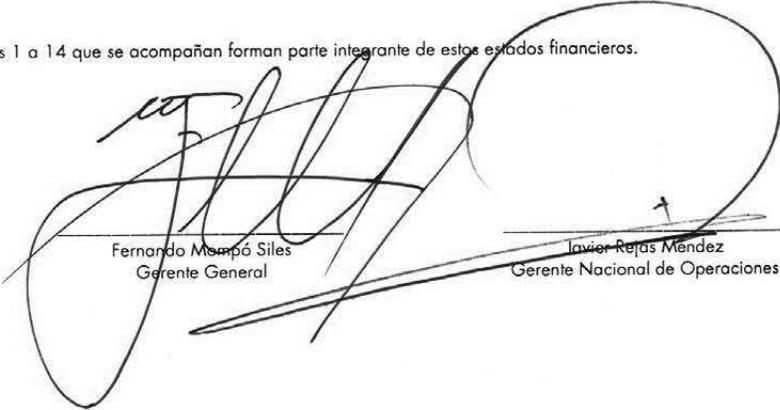
Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2013 Bs	2012 Bs
Ingresos financieros	8.o)	304.201.699	234.374.286
Gastos financieros	8.p)	(48.182.908)	(39.056.212)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>256.018.791</b>	<b>195.318.074</b>
Otros ingresos operativos	8.q)	17.596.730	13.812.048
Otros gastos operativos	8.q)	(7.884.404)	(6.301.701)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>265.731.117</b>	<b>202.828.421</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	31.057.653	30.658.223
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(52.581.706)	(56.322.095)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>244.207.064</b>	<b>177.164.549</b>
Gastos de administración	8.t)	(188.171.667)	(144.554.329)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>56.035.397</b>	<b>32.610.220</b>
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		15.231	18.514
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>56.050.628</b>	<b>32.628.734</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	461.809	143.042
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>56.512.437</b>	<b>32.771.776</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3.635	110.916
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	-	(11.876)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>56.516.072</b>	<b>32.870.816</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	8.v)	(20.710.337)	(11.479.897)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>35.805.735</b>	<b>21.390.919</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Fernando Mompó Siles  
 Gerente General

  
 Javier Rojas Méndez  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Edgar Huanca Alanoca  
 Contador General

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
[Expresado en bolivianos]

	Aportes no capitalizados		Reservas		Total Bs				
	Capital social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Legal Bs	Otras reservas no distribuíbles Bs		Resultados acumulados Bs			
		Donaciones no capitalizadas Bs					Total Bs		
<b>Saldos al 1° de enero de 2012</b>	<b>77.649.000</b>	<b>869</b>	<b>882.286</b>	<b>883.155</b>	<b>869</b>	<b>2.213.603</b>	<b>6.509.539</b>	<b>36.911.201</b>	<b>121.952.895</b>
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2011, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 2012	-	-	-	-	3.691.120	-	3.691.120	(3.691.120)	-
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2011, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de febrero de 2012	-	-	-	-	-	-	-	(16.610.040)	(16.610.040)
Capitalización de Aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de febrero de 2012 y Resolución ASF N° 1.66/2012 del 7 de mayo de 2012	16.610.400	(359)	-	(359)	-	-	-	(16.610.041)	-
Aportes efectuados en el ejercicio, aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 2013	-	9.605.000	-	9.605.000	-	-	-	-	9.605.000
Capitalización de Aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 2012 y Resolución ASF N° 809/2012 del 31 de diciembre de 2012	9.604.500	(9.604.500)	-	(9.604.500)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	<b>103.863.900</b>	<b>1.010</b>	<b>882.286</b>	<b>883.296</b>	<b>7.987.056</b>	<b>2.213.603</b>	<b>10.200.659</b>	<b>21.390.919</b>	<b>136.338.774</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>									
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2012, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2013	-	-	-	-	2.139.092	-	2.139.092	(2.139.092)	-
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2012, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013	-	-	-	-	-	-	-	(9.625.913)	(9.625.913)
Reversión de utilidades en reemplazo del pago de la deuda subordinada con la CAF aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013	-	686.000	-	686.000	-	-	-	(686.000)	-
Capitalización de Aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013 y Resolución ASF N° 193/2013 del 8 de abril de 2013	9.626.000	(686.086)	-	(686.086)	-	-	-	(8.939.914)	-
Resultado neto del ejercicio	<b>113.489.900</b>	<b>974</b>	<b>882.286</b>	<b>883.210</b>	<b>10.126.148</b>	<b>2.213.603</b>	<b>12.399.751</b>	<b>35.895.735</b>	<b>162.518.596</b>

Los notas 1 o 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

*[Firma]*  
Fernando Rompó Siles  
Gerente General

*[Firma]*  
Javier Rojas Méndez  
Gerente Nacional de Operaciones

*[Firma]*  
Eduar Huanca Alanaez  
Contador General

**ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en bolivianos)

Notas	2013 Bs	2012 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	35.805.735	21.390.919
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(30.625.997)	(23.646.767)
Cargos devengados no pagados	54.448.771	26.957.446
Previsiones para incobrables	23.400.502	26.602.368
Previsiones para desvalorización de bienes realizables	-	(4.438)
Previsiones para beneficios sociales	6.294.450	5.906.990
Previsiones para impuestos	21.021.029	11.738.389
Depreciaciones y amortizaciones	9.884.979	6.897.660
Previsión cíclica y voluntaria	2.647.942	3.284.801
	<b>122.877.411</b>	<b>79.127.368</b>
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Obligaciones con el público, bancos y entidades de financiamiento	(26.957.446)	(15.484.257)
Cartera de créditos	23.646.767	18.426.172
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	-	24.840
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(2.839.266)	(4.209.775)
Bienes realizables	(1)	4.436
Otros activos	(3.724.525)	(4.930.933)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(16.521.090)	(7.284.502)
Previsiones	160	161.138
	<b>(26.395.401)</b>	<b>(13.292.881)</b>
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>		
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en caja de ahorro	26.706.513	50.746.445
Depósitos a plazo		
Depósitos a plazo hasta 360 días	(20.041.720)	(2.831.803)
Depósitos a plazo por más de 360 días	381.554.090	389.777.350
Depósitos a la vista restringidos	(1.178.167)	2.297.679
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	-	-
A mediano y largo plazos	(20.875.092)	2.169.063
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A mediano y largo plazos -más de 1 año	(1.372.414.928)	(1.109.048.336)
Créditos recuperados en el ejercicio	927.735.976	693.332.017
	<b>(78.513.328)</b>	<b>26.442.415</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	31.314.000	(686.000)
Valores en circulación	-	27.440.000
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	-	9.605.000
Pago de dividendos	(9.625.913)	(16.610.040)
	<b>21.688.087</b>	<b>19.748.960</b>
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución neta en:		
Inversiones temporarias	18.843.604	(98.068.699)
Inversiones permanentes	-	(54.200)
Bienes de uso	(22.509.302)	(17.263.429)
	<b>(3.665.698)</b>	<b>(115.386.328)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	35.991.071	(3.360.466)
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	61.430.854	64.791.320
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>97.421.925</b>	<b>61.430.854</b>

8.a)

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Fernando Mompalao Siles  
Gerente General

Javier Rojas Méndez  
Gerente Nacional de Operaciones

Edgar Huancha Alanoca  
Contador General

# **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

## **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

### **1.a. Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)**

Ecofuturo S.A. F.F.P., fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Ecofuturo S.A. F.F.P., es una institución financiera fiscalizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y clasificada como entidad financiera no bancaria, en el marco de la Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 1488 y la legislación vigente; el domicilio legal de la Oficina Nacional es en la calle México N° 1530 entre calles Nicolás Acosta y Otero de la Vega.

La misión es: "Brindar servicios financieros integrales de calidad respondiendo de manera oportuna a la demanda de clientes y usuarios en el marco de la responsabilidad social".

La visión es: "Una institución financiera innovadora, comprometida con el desarrollo económico, social y sostenible del país".

### **Cambios en la organización y su estructura**

Durante la gestión 2013 los principales cambios que se presentaron en el Fondo fueron los siguientes:

#### **Cambios en la organización**

##### **Oficina Nacional**

- Creación del Departamento Nacional de Gestión de Créditos.
- Creación del Departamento Nacional de Control de Cartera.
- Creación de la Unidad Nacional de Créditos.
- Creación de la Unidad Nacional de Supervisión de Créditos.
- Creación de la Unidad Nacional de Innovación en Créditos.
- Creación de la Unidad de Control de Créditos

# **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

## Notas a los Estados Financieros

### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

#### **1.a Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)**

- Eliminación de la Unidad Nacional Crédito Productivo
- Eliminación de la Unidad Nacional de Crédito Comercial, Vivienda y Consumo
- Cambio de denominación de la Subgerencia Nacional de Proyectos por Subgerencia Nacional de Planificación y Proyectos
- Cambio de denominación de la Unidad de Planificación por Unidad de Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial
- Cambio de denominación de la Unidad de Cumplimiento a Unidad Nacional de Prevención y Cumplimiento
- Cambio de denominación de la Unidad Nacional de Control Interno y Proyectos en Créditos a Unidad Nacional de Información de Cartera
- Cambio en la denominación de la Unidad Nacional de Capacitación en Créditos a Unidad Nacional de Normativa y Capacitación en Créditos
- Cambio en la denominación de la Unidad Nacional de Créditos por Unidad Nacional de Créditos y Crédito Productivo
- Cambio en la denominación de la Unidad Nacional de Desarrollo a Unidad Nacional de Diseño y Desarrollo
- Cambio en la denominación de la Unidad Nacional de Sistemas a Unidad Nacional de Proyectos e Innovaciones de Tecnologías de Información y Comunicación
- Cambio en la denominación de la Unidad Nacional de Soporte, Redes y Comunicaciones a Unidad Nacional de Infraestructura en Tecnologías y Comunicaciones
- Creación del cargo Encargado Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial
- Creación del cargo Analista de Proyectos
- Creación del cargo Asistente de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial
- Creación del cargo Asistente de Administración
- Creación del cargo Asistente de Seguridad Electrónica
- Creación del cargo Encargado Nacional de Prevención y Cumplimiento
- Creación del cargo Encargado Nacional de Créditos
- Creación del cargo Jefe Nacional de Gestión de Créditos
- Creación del cargo Jefe Nacional de Control de Cartera
- Creación del cargo Encargado Nacional de Créditos – Occidente

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **1.a. Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)**

- Creación del cargo Encargado Nacional de Créditos - Oriente
- Creación del cargo Encargado Nacional de Supervisión de Créditos
- Creación del cargo Oficial de Recaudaciones
- Creación del cargo Analista de Proyectos e Innovación de Tecnologías, Información y Comunicación
- Creación del cargo Asistente de Mesa de Ayuda
- Creación del cargo Analista de Infraestructura en Tecnologías
- Creación del cargo Analista de Soporte Técnico
- Eliminación del cargo Oficial de Cumplimiento
- Eliminación del cargo Asistente de Recaudaciones Tributarias
- Eliminación del cargo Encargado Nacional de Crédito Productivo
- Eliminación del cargo Encargado Nacional de Crédito Comercial, Vivienda y Consumo
- Eliminación del cargo Analista de Sistemas
- Eliminación del cargo Asistente de Investigación y Proyectos
- Eliminación del cargo Asistente de Proyectos
- Eliminación del cargo Analista de Planificación
- Eliminación del cargo Analista de Desarrollo Interno
- Cambio de dependencia de la Jefatura Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Gerencia Nacional de Operaciones a la Gerencia General
- Cambio de dependencia de la Jefatura Nacional de Administración de la Gerencia General a la Gerencia Nacional de Operaciones
- Cambio de dependencia de la Unidad de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial de la Gerencia Nacional de Finanzas a la Subgerencia Nacional de Planificación y Proyectos
- Cambio de dependencia de la Unidad Nacional de Gestión de Cobranza, de la Gerencia Nacional de Créditos al Departamento Nacional de Gestión de Créditos
- Cambio de dependencia de la Unidad Nacional de Información de Cartera de la Gerencia Nacional de Créditos al Departamento Nacional de Control de Cartera
- Cambio de dependencia de la Unidad Nacional de Normativa y Capacitación en Créditos de la Gerencia Nacional de Créditos al Departamento Nacional de Control de Cartera

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **1.a. Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)**

- Cambio de denominación del cargo de Encargado Nacional de Capacitación en Créditos a Encargado Nacional de Normativa y Capacitación en Créditos
- Cambio de denominación del cargo de Encargado Nacional de Desarrollo a Encargado Nacional de Diseño y Desarrollo
- Cambio de denominación del cargo Asistente de Control Interno y Proyectos en Créditos a Asistente de Información de Cartera
- Cambio de denominación del cargo Asistente de Créditos a Asistente de Seguros de Créditos
- Cambio de denominación del cargo de Encargado Nacional de Sistemas a Encargado Nacional de Proyectos e Innovación de Tecnologías, Información y Comunicación
- Cambio de denominación del cargo de Encargado Nacional de Soporte, Redes y Comunicaciones a Encargado Nacional de Infraestructura en Tecnologías y Comunicaciones
- Cambio de denominación del cargo de Analista de Desarrollo a Analista de Diseño y Desarrollo
- Cambio de denominación del cargo de Encargado Nacional de Control Interno y Proyectos en Créditos a Encargado Nacional de Información de Cartera
- Cambio de denominación del cargo de Asistente de Desarrollo a Asistente Programador.
- Cambio de denominación del cargo Analista de Soporte, Redes y Comunicaciones a Analista de Redes y Comunicaciones
- Cambio de denominación del cargo Asistente de Producción a Asistente de Soporte de Aplicaciones
- Cambio de denominación del cargo Asistente de Soporte, Redes y Comunicaciones a Asistente de Soporte Técnico

##### **Sucursales**

- Creación del cargo Oficial de Recaudaciones Tributarias
- Creación del cargo Asistente Portavalores
- Creación del cargo Chofer
- Creación del cargo Asistente de Gestión de Personas
- Creación del cargo Asistente de Administración de Personal
- Creación del cargo Supervisor de Control de Créditos
- Creación del cargo Oficial de Recuperación de Cartera Activa
- Eliminación del cargo Oficial de Recuperación de Cartera en Ejecución

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **1.a. Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)**

- Autorización por parte del ente regulador para la apertura de cuatro (4) Agencias Fijas:
  - Agencia Pasaje Boulevard, dependiente de la Sucursal Potosí
  - Agencia Cliza, dependiente de la Sucursal Cochabamba
  - Agencia Valle de la Concepción, dependiente de la Sucursal Tarija
  - Agencia Villa Serrano, dependiente de la Sucursal Chuquisaca
- Apertura de una (1) Oficina Externa
  - Oficina Externa Mapiri, Sucursal La Paz
- Cierre de tres (3) Oficinas FERIALES
  - Oficina Ferial Cliza, Sucursal Cochabamba
  - Oficina Ferial Valle de la Concepción, Sucursal Tarija
  - Oficina Ferial Villa Serrano, Sucursal Chuquisaca
- Cierre de una (1) Ventanilla de Cobranza
  - Ventanilla de Cobranza La Paz – YPFB, Sucursal La Paz

En la actualidad Ecofuturo S.A. F.F.P. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

- En La Paz, una Oficina Nacional, una Sucursal (oficina central), diez agencias y una oficina externa
- En Oruro, una Sucursal (oficina central), seis agencias, una oficina externa y una ventanilla de cobranza
- En Cochabamba, una Sucursal (oficina central), once agencias y una ventanilla de cobranza
- En Santa Cruz de la Sierra, una Sucursal (oficina central), diez y nueve agencias, una oficina ferial y dos oficinas externas
- En Beni, una Sucursal (oficina central), siete agencias, una oficina externa y una ventanilla de cobranza
- En Chuquisaca, una Sucursal (oficina central), seis agencias, una oficina ferial, tres oficinas externas y un punto promocional
- En El Alto, una Sucursal (oficina central), diez agencias, una oficina externa y siete puntos promocionales
- En Potosí, una Sucursal (oficina central), seis agencias, dos oficinas feriales, una oficina externa y un punto promocional
- En Tarija, una Sucursal (oficina central), nueve agencias y una oficina externa

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### 1.a. Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plantel de empleados en el Fondo es el siguiente:

	Número de empleados	
	2013	2012
Oficina Nacional	125	109
Sucursal Chuquisaca	72	81
Sucursal La Paz	181	154
Sucursal El Alto	148	126
Sucursal Cochabamba	124	103
Sucursal Oruro	107	102
Sucursal Potosí	77	60
Sucursal Tarija	101	73
Sucursal Santa Cruz de la Sierra	227	221
Sucursal Beni	75	72
	<u>1.237</u>	<u>1.101</u>

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

- Del Directorio depende la Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos y la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:
- Las Gerencias Nacionales de Operaciones, Finanzas y Créditos, las Subgerencias Nacionales de Planificación y Proyectos y Legal así como las Jefaturas Nacionales de Gestión de Personas, y Marketing.
- Las Gerencias de las Sucursales. Cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

#### **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Para la gestión 2013, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proyectó un Producto Interno Bruto (PIB) del 5,5%, un PIB nominal de USD 28.704 millones y una tasa de inflación de 4,8%. El PIB para la gestión 2013 se estima que llegará al 6,5% y la tasa de inflación fue de 6,48%, esta última debido a la puesta en vigencia del Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”, que establece el pago del segundo aguinaldo al personal.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

Para la gestión 2014 los organismos internacionales estiman que el PIB crecerá entre el 5% a 5,5%, por otro lado el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2014 proyecta un crecimiento del 5,7% y una tasa de inflación del 5,5%.

Según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) llegaron a USD 14.430 millones de dólares al 31 de diciembre 2013. Durante la gestión 2013, esta variable experimentó alzas y bajas, debido a que el BCB utilizó estos recursos para financiar a sectores de hidrocarburos y energía eléctrica. El incremento desde el 2005 de las RIN se debe a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía.

Al 27 de diciembre de 2013 la deuda externa pública de mediano y largo plazo alcanzó a USD 5.255,8 millones. La tendencia de la deuda externa es al alza debido a los proyectos que tiene el Gobierno y más con la agenda 2025 que requiere mucha inversión.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio durante la gestión 2013 no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs6.96 por dólar americano.

El Sistema Financiero creció sostenidamente la gestión 2013, como viene aconteciendo desde el 2006. De acuerdo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cartera bruta a noviembre 2013 llegó a USD 12.087,8 millones y los depósitos con el público y empresas con participación estatal a USD 14.133,4 millones.

El sector de microfinanzas viene repitiendo su desempeño y crecimiento de los últimos años. En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, a noviembre 2013 el aumento de la cartera en relación a la gestión 2012 fue del 22,3% y el incremento en captaciones del público fue del 18,6%, en relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,10%).

#### **Nuevas disposiciones legales**

Después de un largo proceso de elaboración y negociación fue promulgada el 21 de agosto de 2013, la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Esta norma profundiza la regulación al sistema financiero, protege a los usuarios, define tope de tasas de interés para los préstamos productivos y de vivienda así como para el ahorro y dispone que las entidades financieras destinen anualmente un porcentaje de sus utilidades para dar cumplimiento a una función social. La Ley prevé la promulgación de disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley.

El Decreto Supremo N° 1842 que reglamenta los topes máximos de tasas de interés fijas para vivienda social, fue promulgado el 18 de diciembre de 2013. Estos topes de acuerdo al monto varían desde 5,5% al 6,5%. El Decreto Supremo también determinó niveles mínimos de cartera que deben contar los Bancos Múltiples y los Bancos de Pequeña y Mediana Empresa (PYMES).

# ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

## Notas a los Estados Financieros

### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION** (Cont.)

#### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el plazo de 30 días de la publicación del Decreto Supremo, emitirá la reglamentación para regular el proceso y plazo de adecuación de los Fondos Financieros Privados a la tipología del Banco Pequeña y Mediana Empresa – PYME o Banco Múltiple. En ningún caso, el plazo para el proceso de adecuación deberá exceder de 180 días.

#### **Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado**

##### ***Administración del Riesgo de Crédito***

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, durante la gestión 2013, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio en procura de la mejora de la gestión de este riesgo:

- i) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos
  - ii) Inspecciones a sucursales
  - iii) Revisión del proceso de automatización para alertas tempranas por riesgo contagio
  - iv) Actualización de límites de concentración de créditos mediante modelo estadístico
  - v) Cálculo y monitoreo de límites de concentración
  - vi) Actualización de Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación de herramientas de evaluación de créditos ex ante
  - vii) Actualización de Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.
- i) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos. (Revisiones Ex-Ante de Solicitudes de Crédito)

Se viene realizando la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su desembolso en base al "Manual de Revisión del Proceso Crediticio" adecuándose a los nuevos rangos de aprobación descritos en el manual de créditos. La revisión ex ante tiene el objeto de proporcionar a la última instancia de aprobación, criterios de riesgo asociado a la solicitud. A la fecha esta revisión se desarrolla tanto en Oficina Nacional con las solicitudes que ameritan la aprobación de Gerencia General y Gerencia Nacional de Créditos, como en las Sucursales.

Estas revisiones comprenden intervalos prudentes para un control preventivo de la cartera de créditos.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION** (Cont.)

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

###### ii) Inspecciones a sucursales

En cumplimiento a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se realiza la inspección a las sucursales de la institución con el objeto de revisar el cumplimiento de normativas vigentes, tanto internas como externas, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertar al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos que podrían materializarse en pérdidas.

###### iii) Revisión del proceso de automatización para alertas tempranas por riesgo contagio

La alerta temprana por “riesgo contagio” complementa la gestión de riesgo crediticio relacionando el comportamiento de los prestatarios en el resto del sistema financiero regulado. Estas alertas determinan acciones que concluyen en medidas preventivas para la entidad. El proceso de monitoreo de riesgo contagio se encuentra automatizado.

###### iv) Actualización de límites de concentración de créditos mediante modelo estadístico

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad diseñó una metodología para la determinación de los límites de concentración crediticia; la misma, forma parte de la política de riesgo crediticio y está orientada a generar una diversificación sectorial en base a un óptimo equilibrio entre riesgo y rendimiento. Asimismo, estos límites son monitoreados de forma mensual, y actualizados al menos anualmente.

###### v) Cálculo y monitoreo de límites de concentración

Los límites de concentración crediticia fueron calculados, actualizados y proyectados a partir de su evolución histórica en el período 01/2011 – 04/2012, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Evolución histórica de cada tipo de límite analizado
- Criterios de prudencia
- Estrategia comercial

Es importante puntualizar que la estructuración última de los límites obedece a los tipos de clasificación CAEDC de sectores económicos en lugar de tipos de clasificación interna utilizados hasta la fecha; por lo tanto, los resultados obtenidos en el último análisis pueden variar ligeramente respecto a la estructura de límites anterior.

# ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

#### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

- vi) Actualización del Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación de herramientas de evaluación de créditos ex ante

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad actualizó el Manual de Revisión del Proceso Crediticio con la modificación de herramientas de evaluación de créditos ex ante a objeto de mejorar dicho proceso.

- vii) Actualización del Manual de Gestión de Riesgo de Crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la entidad ha iniciado la adecuación del Manual de Gestión de Riesgo de Crédito con el objeto de cohesionar este riesgo con los demás existentes y determinar un perfil de riesgos de la entidad.

#### **Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez**

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez definidos, se realiza el monitoreo mensual. Estos límites en algunos casos tuvieron cambios debido a su naturaleza cercana relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

Se ha contratado los servicios de una consultoría externa con el fin de lograr la automatización de las demás herramientas de medición y control de riesgo de liquidez y mercado, la cual se encuentra en pleno desarrollo y pruebas finales.

#### **Administración del Riesgo Operativo y Legal**

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo Operativo” y al Plan Operativo, se está realizando el seguimiento de los procesos de negocio y de soporte de la entidad, con la finalidad de controlar, monitorear y mitigar riesgos potenciales mediante planes de acción propuestos por las Gerencias Nacionales y de acuerdo al plan anual vigente.

Se concluyó con el desarrollo de herramientas informáticas con la finalidad de automatizar la medición y control del riesgo operativo.

Se contrató una consultoría para la evaluación del Riesgo Legal, los resultados serán presentados en el mes de enero de 2014.

## **ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO**

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

###### **Administración de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico**

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información, se han iniciado varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer los niveles de seguridad de la información de Ecofuturo S.A. F.F.P.:

- a) Actualización de Política de Seguridad de la Información.
- b) Emisión de normativa complementaria.
- c) Participación en la evaluación de riesgo tecnológico para nuevos productos.
- d) Campañas de Educación en Seguridad de la Información.
- e) Elaboración del Plan de Continuidad del Negocio.
- f) Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- g) Monitoreo de Red y de Base de Datos.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles por encima de la norma local.

###### **Administración del Riesgo Reputacional y Cumplimiento**

La capacitación anual de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, programada para la gestión 2013, se llevó a cabo dentro de la entidad a través de la implementación del programa de capacitación a distancia, la cual comprende a todos los funcionarios de Ecofuturo S.A. F.F.P.

Asimismo, se realizaron capacitaciones presenciales a Supervisores Operativos, Encargados y Asistentes de Atención al Cliente y Cajeros de las Sucursales de La Paz, Oruro y Santa Cruz.

La unidad de Prevención y Cumplimiento se encuentra en proceso de implementación de la normativa basada en riesgos, elaborando el Manual de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas con enfoque basado en riesgos y la implementación del sistema informático que servirá como herramienta para la prevención de lavado de dinero, Financial Discovery.

###### **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013, se determinó la reinversión del 50% de las utilidades líquidas de la gestión 2012 por Bs9.625.913,36, importe que incluye Bs686.000 en reemplazo del pago de obligaciones Subordinadas y el saldo de Bs86,64 correspondiente a los aportes pendientes de capitalización existentes, haciendo un total de Bs9.626.000.

## ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013, la composición accionaria es:

Accionista	Valor nominal	Capital pagado		Participación
		Número de acciones	Valor paquete accionario	
FADES	100	904.353	90.435.300	79,69%
BID/FOMIN	100	73.976	7.397.600	6,52%
PROCOSI	100	51.248	5.124.800	4,52%
Fundación Acción Cultural Loyola	100	37.037	3.703.700	3,26%
Fundación PROFIN	100	14.492	1.449.200	1,28%
CIPCA	100	10.726	1.072.600	0,95%
ICCO	100	7.634	763.400	0,67%
Otros	100	35.433	3.543.300	3,11%
		<u>1.134.899</u>	<u>113.489.900</u>	<u>100,00%</u>

#### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por Ecofuturo S.A. F.F.P., son los siguientes:

##### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse a la Unidad de Fomento de Vivienda como indicador del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Fondo realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

# ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Presentación de estados financieros

Como se explica en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no registran los efectos de la inflación ocurrido durante estos períodos, de acuerdo con las normas contables establecidas por la ASFI, contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Fondo situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (centralizando la información contable en la Sucursal Beni).

#### 2.3 Criterios de valuación

##### 2.3.a Moneda extranjera y unidades de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y ajustan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función al indicador reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El indicador al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Bs1,89993 y Bs1,80078 por UFV 1, respectivamente.

##### 2.3.b Inversiones temporarias y permanentes

###### *Inversiones temporarias*

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la política de inversiones del Fondo, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor de 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición como ser:

- Los depósitos en caja de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión abiertos y en el Fondo RAL se valúan a su valor neto de realización.